

Gaceta Universitaria

Órgano Oficial de Publicación de los Actos Administrativos
Segundo Semestre Académico de 2012 - No 26



Universidad
Tecnológica
de Pereira



Consejo Superior

ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO

Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
Directora Apoyo y Seguimiento de Educación Superior.

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA

Representante Presidente de la República

CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ

Gobernador del Departamento

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

Rector

JUAN GUILLERMO ÁNGEL MEJÍA

Representante de los Ex rectores

WILLIAM ARDILA URUEÑA

Representante de las Directivas Académicas

LUIS JOSÉ RUEDA PLATA

Representante de los Profesores

LUIS FERNANDO OSSA ARBELÁEZ

Representante del Sector Productivo

RAMON ANTONIO TORO PULGARÍN

Representante de los Egresados

JULIÁN ANDRES HERRERA VALENCIA

Representante de los Estudiantes

JAIME AUGUSTO ZARATE ARIAS

Representante de los Empleados Administrativos

DIANA PATRICIA GÓMEZ BOTERO

Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

FERNANDO NOREÑA JARAMILLO

Vicerrector Administrativo

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario General de la Universidad.

Consejo Académico

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Rector

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Vicerrector Académico

FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
Vicerrector Administrativo

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

JUAN CARLOS MONSALVE BOTERO
Decano Facultad Ciencias de la Salud

MARÍA TERESA ZAPATA SALDARRIAGA
Decana Facultad Ciencias de la Educación

JOSE REINALDO MARIN BETANCURTH
Decano Facultad de Tecnología

HUGO ARMANDO GALLEGO BECERRA
Decano Facultad de Ciencias Básicas

JUAN HUMBERTO GALLEGO RAMIREZ
Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO
Decano Facultad Ciencias Ambientales

EDUARDO RONCANCIO HUERTAS
Decano Facultad de Ingeniería Mecánica

JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO
Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica,
Física y Ciencias de la Computación

WILSON ARENAS VALENCIA
Decano Facultad Ingeniería Industrial

MARÍA ELENA RIVERA SALAZAR
Representante de los Directores de Departamento y Programa

LEONEL ARIAS MONTOYA
Representante de los Profesores

GONZALO ARANGO JIMENEZ
Representante de los Profesores

JUAN DANIEL CASTRILLÓN SPITIA
Representante de los Estudiantes

VICTOR HUGO RÁMIREZ PORRES
Representante de los Estudiantes

DIEGO OSORIO JARAMILLO
Director Centro de Registro y Control Académico

WALDO LIZCANO GOMEZ
Director Programas Jornadas Especiales

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario General de la Universidad

TABLA DE CONTENIDO

ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR	PAG.
<p>No. 20 25 de julio de 2012 Por medio del cual se adopta un programa especial de Becas crédito para formación Doctoral de Profesores transitorios</p>	9
<p>No. 21 25 de julio de 2012 Por medio del cual se crea el Organismo de Inspección de productos y servicios</p>	12
<p>No. 22 25 de julio de 2012 Por medio del cual aclaran los niveles y grados de los cargos de profesional y administrativo</p>	15
<p>No. 23 14 de septiembre de 2012 Por medio del cual se hace una adición presupuestal</p>	19
<p>No. 24 14 de septiembre de 2012 Por medio del cual se hace una adición Presupuestal</p>	21
<p>No. 25 14 de septiembre de 2012 Por medio del cual se hace un traslado Presupuestal</p>	23
<p>No. 26 14 de septiembre de 2012 Por medio del cual se modifica el acuerdo 15 de 2006 Reglamento de Posgrados</p>	25
<p>No. 27 14 de septiembre de 2012 Por medio del cual se aprueban proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2019</p>	26
<p>No. 28 30 de octubre de 2012 Por medio del cual se hace una adición presupuestal</p>	159
<p>No. 29 30 de octubre de 2012 Por medio del cual se hace un traslado Presupuestal</p>	161
<p>No. 30 30 de octubre de 2012 Por medio del cual se autoriza el funcionamiento de La especialización en Gestión de la Calidad y normalización Técnica con la UCEVA</p>	163
<p>No. 31 30 de octubre de 2012 Por medio del cual se aprueba el plan de estudios de la Especialización en Normalización Técnica con la UCEVA</p>	164
<p>No. 32 30 de octubre de 2012 Por medio del cual se autoriza el funcionamiento del Programa Maestría en Comunicación Educativa en convenio Con la Corporación Minuto de Dios</p>	168

No. 33	30 de octubre de 2012		
Por medio del cual se aprueba el plan de estudios de la Maestría en Comunicación Educativa en convenio con la Corporación Minuto de Dios -----			
			169
No. 34	30 de octubre de 2012		
Por medio del cual se autoriza el funcionamiento del Doctorado en Literatura -----			
			173
No. 35	30 de octubre de 2012		
Por medio del cual se aprueba el plan de estudios del Doctorado en Literatura -----			
			174
No. 36	20 de diciembre de 2012		
Por medio del cual se determina el presupuesto de rentas y gastos Para la vigencia fiscal de 2013 -----			
			178
No. 37	20 de diciembre de 2012		
Por medio del cual se crea un cargo para la Oficina Jurídica -----			
			181
No. 38	20 de diciembre de 2012		
Por el cual se reglamentan las Monitorias en la UTP -----			
			184
No. 39	20 de diciembre de 2012		
Por el cual se modifica parcialmente el Estatuto Administrativo -----			
			190
No. 40	20 de diciembre de 2012		
Por el cual se crea un comité de gestión administrativa Para el Doctorado en Ingeniería -----			
			192
No. 41	20 de diciembre de 2012		
Por el cual se establece una prueba de aptitud para el ingreso Al programa de Artes Visuales -----			
			194

TABLA DE CONTENIDO

ACUERDOS CONSEJO ACADÉMICO	PAG.
<p>No. 25 18 de julio de 2012 Por medio del cual se modifica el plan de estudios de Administración del Turismo Sostenible ciclo I</p>	<p>----- 196</p>
<p>No. 26 18 de julio de 2012 Por medio del cual se modifica el plan de estudios de Administración del Turismo Sostenible ciclo II</p>	<p>----- 205</p>
<p>No. 27 18 de julio de 2012 Por medio del cual se modifica el plan de estudios de Administración del Turismo Sostenible ciclo III</p>	<p>----- 218</p>
<p>No. 28 18 de julio de 2012 Por medio del cual se establece el calendario académico para Internado Rotatorio segundo semestre de 2012</p>	<p>----- 233</p>
<p>No. 29 21 de agosto de 2012 Por medio del cual se modifica plan de estudios Licenciatura en Lengua Inglesa</p>	<p>----- 234</p>
<p>No. 30 05 de septiembre de 2012 Por medio del cual se reglamenta la Práctica Universitaria para programas de pregrado</p>	<p>----- 244</p>
<p>No. 31 10 de octubre de 2012 Por medio del cual se modifica el calendario académico Establecido en el Acuerdo 15 de 2012</p>	<p>----- 255</p>
<p>No. 32 10 de octubre de 2012 Por medio del cual se establece calendario académico Internado Rotatorio estudiantes XIII semestre</p>	<p>----- 256</p>
<p>No. 33 10 de octubre de 2012 Por medio del cual se determinan criterios básicos para Diseño o Revisión de programas curriculares de pregrado en ingeniería en la UTP</p>	<p>----- 257</p>
<p>No. 34 14 de noviembre de 2012 Por medio del cual se modifica el calendario académico Establecido en el Acuerdo No. 15 de 2012</p>	<p>----- 266</p>
<p>No. 35 14 de noviembre de 2012 Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios Programa Tecnología en Atención Prehospitalaria</p>	<p>----- 268</p>
<p>No. 36 14 de noviembre de 2012 Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales</p>	<p>----- 273</p>
<p>No. 37 14 de noviembre de 2012 Por medio del cual se dictan disposiciones especiales para Proyectos de grado en el programa de Filosofía</p>	<p>----- 286</p>

No. 38	21 de noviembre de 2012		
Por medio del cual se establece el calendario académico para Internado Rotatorio		-----	288
No. 39	12 de diciembre de 2012		
Por medio del cual se modifica el plan de estudios del Programa de Tecnología Mecánica		-----	290
No. 40	12 de diciembre de 2012		
Por medio del cual se crea una electiva general para Todos los programas de pregrado		-----	302

ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO

Nº 20

(25 de julio de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UN PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS CRÉDITO PARA FORMACIÓN DOCTORAL DE PROFESORES TRANSITORIOS DE TIEMPO COMPLETO.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que a partir de las sentencias de la H. Corte Constitucional, a los profesores ocasionales de las universidades públicas deben reconocérseles y pagárseles proporcionalmente los derechos salariales y prestacionales que correspondan al profesorado de planta, bajo la esencial consideración que estos servidores cumplen responsabilidades similares bajo subordinación y dependencia.

Que la universidad ha venido implementando políticas de igualación de derechos, proporcional y progresivamente, en la medida de las posibilidades institucionales.

Que hay profesores ocasionales de tiempo completo vinculados a la universidad desde hace varios años y estos colaboradores no cuentan aún con un plan de capacitación docente que les permita acceder a oportunidades de formación doctoral como así ocurre respecto de los profesores de planta.

Que existen vacíos en la legislación que no permiten aplicar las mismas reglas para estos colaboradores que las que rigen para el profesorado de planta y se requiere reglamentar un programa especial que facilite el acceso a estas oportunidades.

Que las medidas previstas en el presente Acuerdo podrán incrementarse progresivamente en la medida que las disponibilidades presupuestales y de becarios de otras instituciones lo permitan.

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: CREACIÓN: Créase un programa de capacitación doctoral en favor de los profesores ocasionales de tiempo completo denominado Beca Crédito bajo la reglamentación a que se refieren los artículos siguientes.

ARTÍCULO SEGUNDO: ALCANCE DEL PROGRAMA: Los beneficios de la Beca Crédito UTP serán los siguientes:

1. Se concederán hasta tres becas crédito por vigencia fiscal.
2. Vinculación a la universidad una vez terminados los estudios al menos en la misma dedicación de tiempo completo.
3. Pago de los salarios, prestaciones y aportes de seguridad social que venía devengando a la fecha de la concesión de la beca crédito y durante el tiempo previsto en el plan de estudios respectivo sin exceder cinco años.
4. Condonación del monto total de la beca crédito representada en los pagos que la universidad hizo durante la formación por un tiempo igual al doble de la duración del programa.
5. Prelación para ingreso a la planta docente previo concurso y como factor de desempate en el mayor puntaje.
6. Otros apoyos especiales derivados del alcance de la beca concedida por la otra institución.

PARAGRAFO: En ningún caso se concederán apoyos económicos redundantes o para el mismo propósito de los contenidos en la beca concedida por la otra institución.

ARTÍCULO TERCERO: REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN: Los requisitos y criterios de selección para los aspirantes al programa Beca Crédito UTP serán los siguientes:

1. Sólo podrán participar los docentes transitorios de tiempo completo que tengan un mínimo de cinco años de antigüedad continuos en la misma dedicación.
2. Haber sido admitido en un programa de doctorado en un área académica de interés para la Universidad. Se dará prelación cuando el aspirante se haya ganado una beca concedida por entidades nacionales o extranjeras.
3. Ser miembro activo de un grupo de investigación de la universidad reconocido por COLCIENCIAS.
4. Haber tenido calificación satisfactoria de su evaluación docente durante los años de servicio a la universidad.
5. No tener antecedentes disciplinarios.
6. La selección se hará previa convocatoria general para todos los docentes transitorios de tiempo completo y el Consejo académico determinará la ponderación y factores para la selección de los beneficiarios, teniendo en cuenta, por lo menos, la distribución equitativa de las oportunidades entre las diversas facultades y las calidades académicas y personales del candidato, según la reglamentación que adopte.
7. La aprobación final será de competencia del Consejo Superior, previa recomendación del Consejo Académico.

ARTÍCULO CUARTO: OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS: Son obligaciones de los beneficiarios:

1. Tener rendimiento académico satisfactorio durante los estudios doctorales.
2. Rendir informe anual del avance de sus estudios y sus proyectos de investigación.
3. Mantener su actividad investigativa en el grupo o grupos de la universidad a los que pertenezca.
4. Prestar a la universidad por lo menos el doble del tiempo de servicio que duren efectivamente los estudios doctorales.
5. Firmar un contrato de Beca Crédito en el que consten sus beneficios y obligaciones y constituir las garantías que la universidad determine.

ARTÍCULO QUINTO: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD: Son obligaciones de la Universidad:

1. Firmar el contrato anual de beca crédito y sus prórrogas por cada anualidad de duración de los estudios previa verificación del rendimiento académico del beneficiario.
2. Cumplir la totalidad de beneficios pactados en el contrato y establecidos en el presente Acuerdo.
3. Realizar las apropiaciones presupuestales que los compromisos del contrato exijan durante su vigencia.
4. Las demás que se desprendan naturalmente de este tipo de programas.

PARAGRAFO: Autorízase al rector para hacer los traslados presupuestales que demande el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el presente artículo en la presente vigencia fiscal.

ARTÍCULO SÉXTO: SEGUIMIENTO E INFORMES DEL PROGRAMA: El Consejo académico hará el seguimiento al programa y recomendará al Consejo Superior los ajustes y modificaciones al presente acuerdo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los 25 días del mes de julio de 2012.

ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 21

(25 de julio de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL ORGANISMO DE INSPECCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira ha solicitado la creación del Organismo de Inspección con la norma NTC-ISO/IEC 17020 y se ha iniciado el trámite de acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación.

Que es política general de la Universidad someter todos sus organismos a este proceso, en procura de asegurar los altos estándares de calidad y rigor que han de permanecer en el trabajo académico de éstos.

Que entre los requerimientos a proveer en desarrollo de este proceso están los de identificación de procedimientos, protocolos, mecanismos de control de calidad y de fijación de responsabilidades administrativas y científicas.

Que por requisitos normativos estipulados en la norma técnica NTC ISO/IEC 17020 es necesario contar con una Dirección Técnica del Organismo de Inspección.

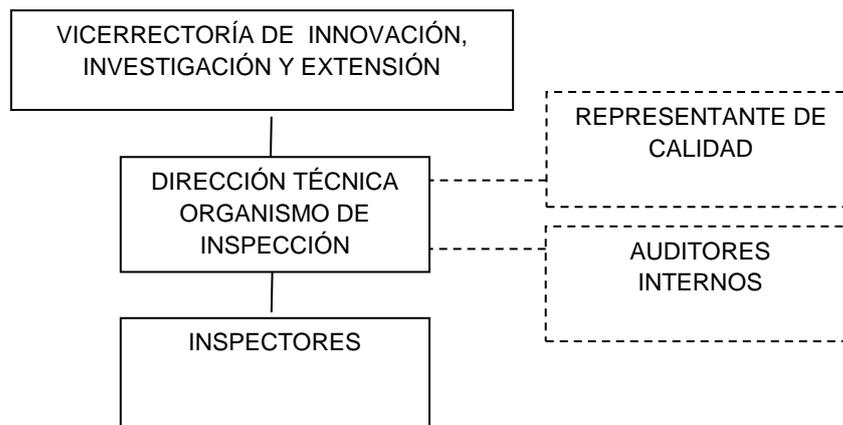
Que se requiere formalizar la creación del Organismo de Inspección de la Universidad.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el Organismo de Inspección de la Universidad Tecnológica de Pereira como un proyecto especial de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Es función del Organismo de Inspección de la Universidad Tecnológica de Pereira, prestar el servicio de Inspecciones a productos y servicios a cualquier solicitante, siempre que sus actividades se encuentren dentro del alcance declarado por el organismo.

ARTÍCULO TERCERO: El Organismo de Inspección de la Universidad Tecnológica de Pereira, tendrá la estructura que se ilustra y describe a continuación:



1. DIRECCIÓN TÉCNICA

Su función es garantizar que las decisiones que se tomen en cuanto al otorgamiento, mantenimiento, ampliación, reducción, suspensión y retiro de la acreditación se realicen según la NTC-ISO/17020.

El Director Técnico del Organismo de Inspección será aquella persona nombrada por resolución por parte de la rectoría para la dirección, ordenación de gasto y funciones del mismo.

2. REPRESENTANTE DE CALIDAD DE LA NORMA NTC-ISO/IEC 17020

Funciona como staff de la Dirección Técnica; su función es garantizar que las políticas y procedimientos son coherentes y dan cumplimiento a lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17020, asesorar y revisar la imparcialidad de las actuaciones del organismo y recomendar a la dirección técnica los aspectos identificados, en caso de no estar cumpliendo los requisitos de la norma.

3. AUDITORES INTERNOS NTC-ISO/IEC 17020

Vinculados al Organismo de Inspección como staff, sólo cuando se requiera a través del nombramiento como auditores que realiza la Universidad, así:

Auditores Internos: Tienen como objetivo realizar las auditorías internas al Organismo de Inspección, según el alcance de la acreditación, cumpliendo con las políticas del Sistema de Calidad de la Universidad y la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO: Para el cumplimiento de sus funciones el Organismo de Inspección de la Universidad Tecnológica de Pereira, se sujeta a las siguientes condiciones:

- a. Cumplir con las normas institucionales establecidas para el manejo de los proyectos especiales.
- b. Por ser un proyecto especial de la Universidad, su personería jurídica es la misma de la Universidad.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2012.

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 22

(25 de julio de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARAN LOS NIVELES Y GRADOS DE LOS CARGOS DE PROFESIONAL EN LA PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No.17 del 3 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario, se modificaron las escalas de asignación básica de la Planta Administrativa de la Universidad Tecnológica de Pereira, en donde las asignaciones básicas mensuales de los niveles y grados señalados, corresponden a empleos de carácter permanente y de tiempo completo, de conformidad con lo que al efecto fije el Gobierno Nacional.

NIVEL	GRADO
DIRECTIVO	23
	21
	19
	18
	12
EJECUTIVO	26
	22
PROFESIONAL	20
	18
	16
	15
TÉCNICO	18
	16
	15
ASISTENCIAL	25
	24
	23
	21
	19
	15

Que mediante Acuerdo No.12 del 3 de junio de 2003 del Consejo Superior Universitario, se adoptaron los manuales de procesos, procedimientos y funciones por procesos, enfocados a resultados y el correspondiente plan de cargos, así:

NIVELES Y CARGOS	GRADO	No. DE CARGOS
DIRECTIVO		
Rector de Universidad	23	1
Vicerrector de Universidad	21	2
Secretario General	19	1
Decano	18	9
Director de Escuela, Instituto o Jefe de Departamento	12	25
EJECUTIVO		
Jefe de Oficina	26	1
Director de Centro	26	4
Jefe de División	26	4
Director de Unidad	26	1
Jefe de Sección	22	6

NIVELES Y CARGOS	GRADO	No. DE CARGOS
PROFESIONAL		
Profesional Universitario	20	5
Profesional Universitario	18	3
Profesional Universitario	16	9
Profesional Universitario	15	12
TÉCNICO		
Técnico Administrativo	18	
Técnico Administrativo	16	
ASISTENCIAL		
Auxiliar Administrativo	25	1
Auxiliar Administrativo	23	15
Auxiliar Administrativo	21	42
Auxiliar Administrativo	19	33
Auxiliar Administrativo	15	1

Que mediante Acuerdo No. 32 del 14 de Agosto de 2007 del Consejo Superior, se creó el cargo de Vicerrector de Investigaciones Innovación y Extensión, Nivel Directivo Vicerrector de Universidad Grado 21, suprimiendo el cargo de Director de Centro Nivel Ejecutivo Grado 26, modificando así la planta aprobada en los Acuerdos No. 17 de 2002 y 12 de 2003 del Consejo Superior.

Que mediante Acuerdo No. 01 del 19 de febrero de 2010 del Consejo Superior, se creó el cargo de Vicerrector de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, Nivel Directivo Vicerrector de Universidad Grado 21, suprimiendo el cargo de Jefe de Sección Servicios Estudiantiles

(Nivel Ejecutivo Grado 22), modificando así la planta aprobada en los Acuerdos No. 17 de 2002 y 12 de 2003 del Consejo Superior.

Que en el año 2007 el nivel Ejecutivo desaparece de la tabla de grados salariales y asignaciones básicas del Departamento Administrativo de la Función Pública; y la Universidad dentro de su planta de cargos conserva ese nivel con los respectivos grados (ejecutivo grado 26 y ejecutivo grado 22).

Que el Decreto N° 615 del 2 de marzo de 2007, dictó disposiciones en materia salarial y prestacional para los empleados públicos docentes y administrativos de las Universidades Estatales u Oficiales, autorizando un porcentaje de incremento del 4.5% para asignaciones básicas superiores a \$420.101.

Que de acuerdo con lo anterior, la asignación básica de los cargos antes enunciados fue incrementada para el 2007 en el porcentaje autorizado (4.5%) por el Gobierno Nacional, dando como resultado una asignación básica que al ubicarla en la nueva tabla del Departamento Administrativo de la Función Pública para dicha vigencia es equivalente a un cargo de menor grado, situación que continuó durante las siguientes vigencias.

Que para ese momento la Universidad no expidió acto administrativo aclarando la correspondencia de los grados salariales de los cargos y su asignación básica mensual al equivalente en la escala de remuneración fijada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Que es evidenciable que la Universidad ha realizado los incrementos salariales de acuerdo con lo decretado por el Gobierno Nacional.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar la nomenclatura de los siguientes cargos con el fin de hacer corresponder la asignación salarial establecida por la Universidad para los mismos, con el respectivo grado salarial de la escala de remuneración fijada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de acuerdo con lo enunciado en la parte considerativa.

NIVEL Y GRADO ACTUAL	NIVEL Y GRADO CORRECTO
Profesional Grado 20	Profesional Grado 17
Profesional Grado 18	Profesional Grado 15
Profesional Grado 16	Profesional Grado 13
Profesional Grado 15	Profesional Grado 12

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al área de nómina de la División de Personal realizar los ajustes a que diere lugar, dentro de la base de datos, de acuerdo con lo enunciado en la parte motiva.

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira, hoy veinticinco (25) de julio de 2012

ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario

ACUERDO

No. 23

(14 de Septiembre de 2012)

Por medio del cual se hace una adición presupuestal.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las normas constitucionales y legales aplicadas a la Universidad con los alcances de la sentencia C-220 emanada de la Honorable Corte Constitucional, los ajustes presupuestales de la institución se harán por Acuerdo del Consejo Superior.

Que el Estatuto General de la Universidad delegó en el CONSEJO SUPERIOR la función de autorizar las adiciones, reducciones y traslados presupuestales de la Institución cuando estas se hicieren necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad.

Que la partida, que la universidad destinó para Operación Comercial, veintitrés mil noventa y cinco millones quinientos veintiséis mil de pesos(\$23.095.526.000) ya ha sido agotada por los respectivos proyectos y que se hace necesaria una adición al presupuesto de Operación Comercial para el desarrollo futuro de estos proyectos.

Que la Universidad desarrollará convenios, postgrados autofinanciados y programas de investigación y extensión, los cuales serán manejados por la cuenta de operación comercial, y a medida que los ingresos de los programas se vayan dando se irán ejecutando los respectivos proyectos.

Que nuestra institución tiene por el momento ingresos proyectados de operación comercial por la suma de siete mil millones (\$7.000.000.000) de pesos moneda legal, según los estudios elaborados de programas de investigación y extensión, convenios y postgrados.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que autorice la presente adición al presupuesto de rentas y gastos de funcionamiento de la Universidad con Recursos Propios.

ACUERDA

ARTÍCULO 1: Adicionar al presupuesto de ingresos de funcionamiento con Recursos Propios para la presente vigencia, los siguientes recursos:

					DETALLE	ADICION RECURSOS PROPIOS
3	0	0	0		I - RECURSOS PROPIOS	7,000,000,000
3	1	0	0		A- RENTAS PROPIAS	7,000,000,000
3	1	2	0		NO TRIBUTARIOS	7,000,000,000
3	1	2	3		OPERACIONES COMERCIALES	7,000,000,000
					TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7,000,000,000

ARTÍCULO 2: Adicionar al presupuesto de gastos de funcionamiento con recursos Propios para la presente vigencia, los siguientes recursos:

Cuenta	Subcuenta	Objeto del Gasto	Ordinal	Subordinal	DETALLE	ADICION RECURSOS PROPIOS
5					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	7,000,000,000
5	1				COMERCIAL	7,000,000,000
5	1	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	7,000,000,000
					TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,000,000,000

Cúmplase

Dada en Pereira hoy: Septiembre 14 de 2012

JOHN JAIME JIMENEZ SEPULVEDA

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Presidente

Secretario General

ACUERDO

No. 24

(14 de septiembre de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las normas constitucionales y legales aplicadas a la Universidad con los alcances de la sentencia C-220 emanada de la Honorable Corte Constitucional, los ajustes presupuestales de la Institución se harán por Acuerdo del Consejo Superior.

Que el Estatuto General de la Universidad delegó en el CONSEJO SUPERIOR la función de autorizar las adiciones, reducciones y traslados presupuestales de la Institución cuando estas se hicieren necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad.

Que mediante Resolución No 4040 del 18 de abril de 2012, el Ministerio de Educación Nacional asignó recursos del presupuesto de funcionamiento, para apoyo a las Universidades públicas que descontaron el 10% del valor de matrículas de pregrado y postgrado de la vigencia 2011.

Que en dicha resolución, se apropiaron recursos para la Universidad Tecnológica de Pereira por valor de \$911.398.585.

Que se requiere del acto administrativo que autorice la adición Presupuestal dentro del presupuesto de la Universidad para la vigencia 2012.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Adicionar al presupuesto de ingresos de funcionamiento con Recursos Nación para la presente vigencia, los siguientes recursos:

					DETALLE	ADICION RECURSOS NACION
4	0	0	0		II - RECURSOS DE LA NACIÓN FUNCIONAMIENTO	911,398,585
4	1	0	0			911,398,585
TOTAL RECURSOS NACION FUNCIONAMIENTO						911,398,585

ARTÍCULO 2: Adicionar al presupuesto de gastos funcionamiento con recursos Nación para la presente vigencia, los siguientes recursos:

Cuenta	Subcuenta	Objeto del Gasto	Ordinal	Subordinal	DETALLE	ADICION RECURSOS NACION
1					GASTOS DE PERSONAL	800,026,223
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	800,026,223
1	0	1	1		SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	795,026,223
1	0	1	1	1	SUELDOS	795,026,223
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,000,000
1	0	2	12		HONORARIOS	5,000,000
2					GASTOS GENERALES	53,301,150
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	53,301,150
2	0	4	4		MATERIALES Y SUMINISTROS	8,301,150
2	0	4	7		IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10,000,000
2	0	4	11		VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	35,000,000
3					TRANSFERENCIAS	58,071,212
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	18,227,972
3	2	2			EMPRESAS PUBLICAS NACIONALES NO FINANCIERAS	18,227,972
3	2	2	2		TRANSFERIR AL ICFES 2% LEY 30/92	18,227,972
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	39,843,240
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS	39,843,240
3	6	3	1		BIENESTAR UNIVERSITARIO	39,843,240
					TOTAL FUNCIONAMIENTO	911,398,585

Cúmplase

Dada en Pereira hoy: 14 de septiembre de 2012

JOHN JAIME JIMENEZ SEPULVEDA

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Presidente

Secretario General

ACUERDO

No. 25

(14 de septiembre de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO PRESUPUESTAL

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las normas constitucionales y legales aplicadas a la Universidad con los alcances de la sentencia C-220 emanada de la Honorable Corte Constitucional, los ajustes presupuestales de la Institución se harán por Acuerdo del Consejo Superior.

Que el Estatuto General de la Universidad delegó en el CONSEJO SUPERIOR la función de autorizar las adiciones, reducciones y traslados presupuestales de la Institución cuando estas se hicieren necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad.

Que mediante Resolución No 4040 del 18 de abril de 2012, el Ministerio de Educación Nacional apropió la suma de \$911.398.585 al presupuesto de funcionamiento, para apoyo a las Universidades públicas que descontaron el 10% del valor de matrículas de pregrado y postgrado de la vigencia 2011.

Que atendiendo la Resolución estos recursos fueron adicionados a funcionamiento, pero es necesario atender necesidades de inversión cuantificadas en \$805,026,223.

Que se requiere del acto administrativo que autorice el Traslado Presupuestal dentro del presupuesto de la Universidad para la vigencia 2012.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Reducir el presupuesto de gastos de funcionamiento con Recursos Propios para la presente vigencia, los siguientes recursos:

Cuenta	Subcuenta	Objeto del Gasto	Ordinal	Subordinal	DETALLE	REDUCCION RECURSOS PROPIOS
1					GASTOS DE PERSONAL	795,026,223
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	795,026,223
1	0	1	1		SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	795,026,223
1	0	1	1	1	SUELDOS	795,026,223
					TOTAL FUNCIONAMIENTO	795,026,223

ARTÍCULO 2: Adicionar al presupuesto de gastos de inversión con recursos Propios para la presente vigencia, los siguientes recursos:

Programa	Subprograma	Proyecto	Subproyecto	DETALLE	ADICION RECURSOS PROPIOS
113				MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	242,242,152
113	705			EDUCACION SUPERIOR	242,242,152
113	705	2		DESARROLLO FISICO	242,242,152
113	705	2	5	INTERVENCIONES EN LA PLANTA FISICA	169,442,152
113	705	2	7	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	72,800,000
211				ADQUISICIÓN Y/O PRODUCCIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	255,262,450
211	705			EDUCACION SUPERIOR	255,262,450
211	705	2		DESARROLLO INFORMATICO Y TELECOMUNICACIONES	255,262,450
211	705	2	2	SOSTENIBILIDAD DE HARDWARE Y	125,262,450
211	705	2	3	SISTEMA DE COMUNICACIÓN	130,000,000
320				PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	172,521,621
320	705			EDUCACION SUPERIOR	172,521,621
320	705	4		BIENESTAR INSTITUCIONAL	172,521,621
320	705	4	1	FORMACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	90,185,000
320	705	4	3	INCLUSION Y EQUIDAD SOCIAL	82,336,621
410				INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y EDUCACION SUPERIOR	125,000,000
410	705			EDUCACION SUPERIOR	125,000,000
410	705	2		INVESTIGACION INNOVACION Y EXTENSION	125,000,000
410	705	2	1	CONVOCATORIAS	100,000,000
410	705	2	2	UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO	25,000,000
				TOTAL INVERSION	795,026,223

Cúmplase

Dada en Pereira hoy: 14 de septiembre de 2012

JOHN JAIME JIMENÉZ SEPULVEDA

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario General

ACUERDO

No. 26

(14 de septiembre de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 15 DE 2006 REGLAMENTO DE POSTGRADOS.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que el acuerdo 15 de 2006 que reglamenta los programas de postgrado exige nota aprobatoria por asignaturas de tres coma cero (3.0) y un promedio de grado general de tres coma cinco (3.5).

Que el H. Académico acogió la solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en el sentido de exigir en los programas de especialidades médico quirúrgicas como nota aprobatoria de las asignaturas, cursos, módulos u otras modalidades, un mínimo de tres coma cinco (3.5) en atención a que es ese el referente nacional utilizado en estos programas académicos por otras universidades.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar un párrafo al artículo 68 del Acuerdo 15 de 2006, así:

PARAGRAFO: En el caso de los programas de postgrado médico quirúrgicos, la nota aprobatoria por asignatura, curso, módulo u otra modalidad evaluativa será mínimo de tres coma cinco (3.5)

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y surtirá efectos para los programas que se inicien después de su entrada en vigencia.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2012.

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPULVEDA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 27

(14 de septiembre de 2012)

Por medio del cual se aprueban los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional para el período 2013- 2019.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Superior aprobó en sesión del 19 de diciembre de 2008, por recomendación del Consejo Académico el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 mediante acuerdo N° 70.

Que los proyectos institucionales tenían un primer horizonte al 2012 y por lo tanto era necesario realizar una parada técnica, con el fin de realizar ajustes a la cadena de logro del Plan de Desarrollo Institucional proyectar metas hacia el año 2019.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el ajuste a la cadena de logro del Plan de Desarrollo Institucional y los proyectos institucionales para el período 2013 - 2019 presentado en documento adjunto y que consta de los siguientes temas:

1. INTRODUCCIÓN
2. RECUENTO DEL PROCESO
3. RESULTADOS

- 3.1 A nivel de propósitos
- 3.2 A nivel de componentes
- 3.3 A nivel de proyectos

4. ANEXOS

ANEXO 1. Matrices proyectos institucionales actualizados 2013 – 2019

ANEXO 2. Presupuesto Plurianual Proyectos Institucionales 2013 – 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: El documento anexo, que forma parte del presente Acuerdo contiene toda la descripción y alcances de los aspectos aprobados y cuyos proyectos aparecen descritos en el artículo anterior y que forman parte el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2019.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.
COMUNIQUESE y CUMPLASE

Expedido en Pereira hoy, catorce (14) de septiembre de 2012.

JOHN JAIME JIMENEZ SEPULVEDA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario



Universidad
Tecnológica
de Pereira

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2009 – 2019

“LA UNIVERSIDAD QUE TIENES EN MENTE”



**PROCESO DE AJUSTE A LA CADENA DE LOGRO
ACTUALIZACIÓN PROYECTOS INSTITUCIONALES 2013 - 2019**

PEREIRA, SEPTIEMBRE DE 2012

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	30
2. RECUENTO DEL PROCESO	31
3. RESULTADOS.....	33
3.1 A nivel de propósitos.....	37
3.2 A nivel de componentes	41
3.3 A nivel de proyectos.....	48
4. ANEXOS	56
ANEXO 1. Matrices proyectos actualizados 2013 – 2019	56
ANEXO 2. Presupuesto Plurianual Proyectos Institucionales 2013 – 2019.....	154

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) a través de su plan de Desarrollo 2009 – 2019 ha planteado su direccionamiento estratégico en el largo plazo, y dentro de sus principales fines, se ha propuesto contribuir desde su quehacer institucional hacia la generación de desarrollo social, económico, competitivo, científico, tecnológico y financiero de la región de manera sostenible.



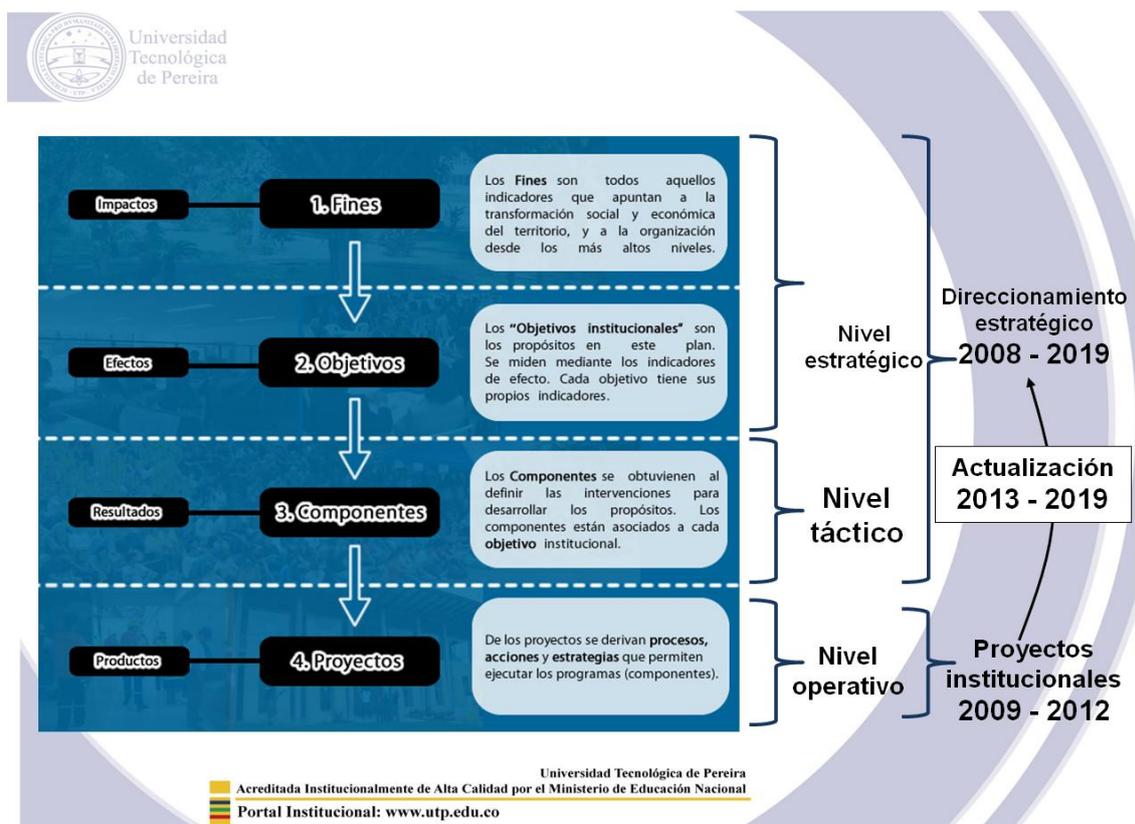
Lo anterior implica grandes retos, y la inmersión definitiva de la UTP en el contexto local y regional para crear condiciones hacia la transformación económica y social. De la mano con las universidades del departamento y otros actores del desarrollo, se ha propuesto intervenir la agenda pública del desarrollo generando un cambio hacia una sociedad y economía basada en el conocimiento con equidad, justicia, inclusión y responsabilidad social.

Con el fin de contribuir con el logro de estos retos, La Universidad Tecnológica de Pereira viene implementando su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2009 – 2019, dentro del cual cada objetivo institucional definió sus apuestas en su direccionamiento estratégico. Estos objetivos son: Cobertura con calidad de la oferta educativa; Desarrollo Institucional; Bienestar Institucional; Investigaciones, innovación y extensión; Internacionalización; Impacto Regional; y Alianzas Estratégicas.

Este plan posee un direccionamiento estratégico 2009 - 2019, el cual fue construido colectivamente por diversas mesas temáticas y la ciudadanía en general mediante su

participación de foros masivos y paneles con sectores de la sociedad civil (colegios, minorías, gremios, medios de comunicación, sectores sociales), quienes plasmaron las apuestas de la UTP durante 11 años.

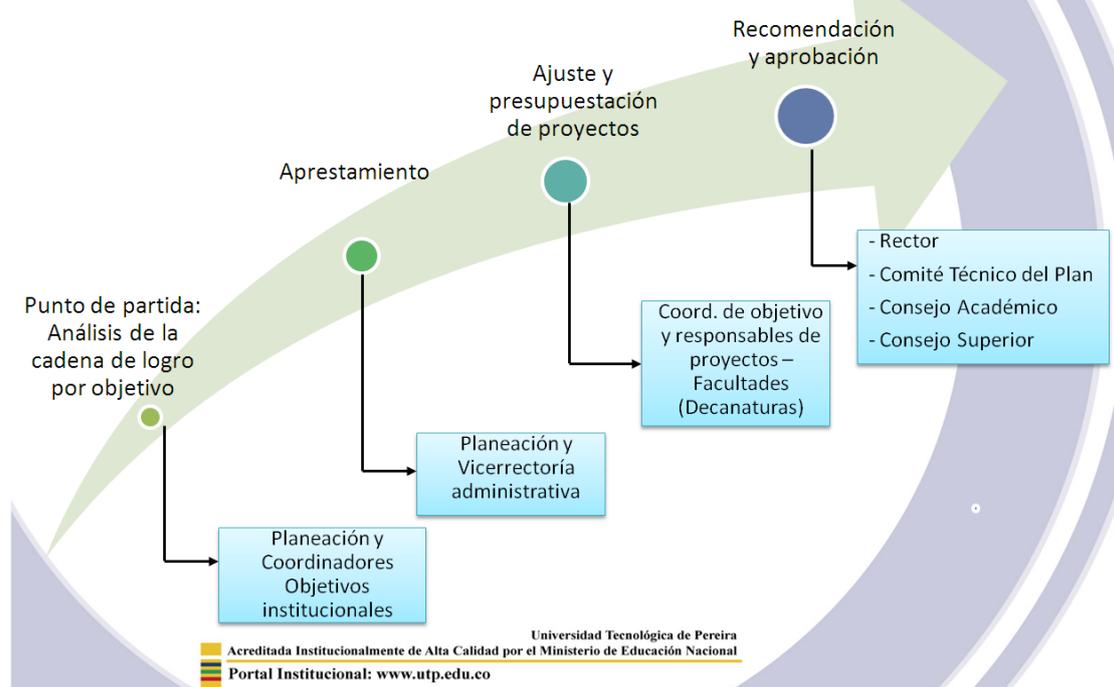
Para lograr las metas planteadas en el direccionamiento estratégico, cada objetivo institucional formuló sus proyectos institucionales con un primer corte hasta el año 2012 con indicadores, metas y presupuesto para un total de 29 proyectos. Para este año, se realizó el proceso de ajuste a la cadena de logro y actualización de proyectos institucionales para el período 2013 – 2019, lo que corresponde a una parada técnica con el fin de revisar, ajustar, mejorar y aportar al direccionamiento estratégico formulado al año 2019



2. RECUENTO DEL PROCESO

El proceso de ajuste a los proyectos 2013 – 2019 del Plan de Desarrollo se realizó mediante las siguientes fases:

FASES DEL PROCESO



Posterior a la fase de aprobación se realizará el acercamiento de los proyectos a las facultades para la construcción de sus planes operativos.

- Análisis de la cadena de logro por objetivos: Este proceso fue realizado en las dos últimas semanas del mes de mayo como insumo previo al proceso de ajuste a los proyectos institucionales con los equipos técnicos de los objetivos y el coordinador respectivo, y tuvo como resultado el panorama actual del aporte de los proyectos a la cadena de logro y los posibles aspectos a ajustar una vez inicie el proceso.
- Aprestamiento: Dentro de esta fase se construyeron las herramientas técnicas y metodológicas, así como el levantamiento de referentes que sirvieran de insumo en donde fuera necesario para la articulación de los proyectos actualizados con el contexto local, regional y nacional. Posterior a ello, la Oficina de Planeación convocó a todas las redes de trabajo de cada objetivo institucional con el fin de presentar la metodología de abordaje del proceso. Esta jornada se realizó entre el 4 y 7 de junio, y se explicó la metodología del proceso, el cronograma de trabajo y se entregaron los insumos metodológicos, técnicos y financieros. Los insumos quedaron también disponibles en la página Web: http://www.utp.edu.co/pdi/insumos_actualizacion.htm
- Ajuste de proyectos y presupuesto: en esta fase cada coordinador de proyecto institucional con su equipo técnico realizó una revisión a los proyectos actuales y los ajustes necesarios teniendo en cuenta el aporte real a los componentes y/o propósitos de su respectivo objetivo

institucional. Producto de este análisis, ajustaron los proyectos en la ficha técnica de conformidad con los parámetros de formulación establecidos en el artículo 24 del acuerdo 30 de octubre de 2006 y presentados en la ficha del proyecto. Igualmente definieron el presupuesto plurianual hasta el año 2019 identificando recursos propios, de gestión y posibles fuentes de financiación. Posterior a este ejercicio de actualización, se realizaron tres jornadas de trabajo los días 16, 23 y 30 de julio para la retroalimentación de proyectos con los decanos de las facultades.

Producto de este ejercicio, incorporaron los ajustes pertinentes y fueron entregados a la Oficina de Planeación para la revisión y emisión del concepto técnico, previo a la presentación de los proyectos ante el Consejo académico y Superior.

- Recomendación y aprobación: luego de haber emitido el concepto técnico a cada objetivo institucional y de realizarse los ajustes se levanta el concepto técnico al proceso de ajuste a la cadena de logro con la respectiva actualización de los proyectos institucionales del Plan de Desarrollo.

3. RESULTADOS

En términos generales no hubo ajustes estructurales al Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2019, manteniendo los acuerdos planteados por los actores que participaron en su formulación (2007 – 2008), por el contrario, se procuró fortalecer de forma la medición de los resultados, aportando a la cadena de logro y en el caso de ajuste a metas planteadas inicialmente en el proceso de formulación del plan, se incorporó la respectiva justificación.

Se mantienen los 29 proyectos institucionales, en algunos de ellos se estructuran en los objetivos nuevos planes operativos y se proyectan metas en tres horizontes de tiempo: 2013, 2016 y 2019. La estructura de los proyectos institucionales se presenta a continuación:

Objetivo Institucional	Proyectos institucionales 2013 - 2019	
	Proyecto	Plan Operativo
Desarrollo Institucional	<u>Desarrollo Físico y sostenibilidad Ambiental</u>	Gestión y Sostenibilidad Ambiental
		Gestión de sedes alternas
		Sostenibilidad de la Infraestructura Física
		Gestión estratégica del campus
	<u>Desarrollo Tecnológico</u>	Sistemas de Información
		Automatización de recursos Físicos
		Sostenibilidad de Hardware y Software
		Sistema de Comunicaciones
	<u>Gestión Organizacional</u>	Procesos de gestión humana
		Cultura organizacional
		Estructura organizacional
	<u>Gestión Financiera</u>	Gestión de procesos
		Optimización de Ingresos
Nuevas líneas de financiamiento		

Objetivo Institucional	Proyectos institucionales 2013 - 2019	
	Proyecto	Plan Operativo
Cobertura con calidad de la oferta educativa	Educabilidad	Racionalización del uso de los recursos
		Pruebas para la identificación de perfiles de ingreso e identificación de competencias
		Estudio para identificar las necesidades más relevantes de la región
	Educatividad	Observatorio de vinculación y seguimiento del egresado
		desarrollar las líneas de formación establecidas en el plan integral de desarrollo docente
	Enseñabilidad	Revisión y modernización curricular
		Sistema de Autoevaluación y Mejoramiento continuo
		Acreditación institucional - seguimiento plan de mejoramiento
	Aprendibilidad	Observatorio académico
		Programa de acompañamiento académico
		Ambientes virtuales de aprendizaje
	Cobertura	Proyecto para la Permanencia y Retención Estudiantil.
Articulación de la Educación Superior con la Educación Media		
Investigación para identificar los límites institucionales de cobertura con calidad		
Bienestar Institucional	Formación Integral	Formación en responsabilidad social
		Formación integral para el desarrollo humano
		Formación deportiva y uso del tiempo libre
		Formación en expresión artística y cultural
	<u>Universidad que promueve la salud</u>	Universidad que promueve la salud
	<u>Atención integral y servicio social</u>	Promoción social y atención al usuario
		Servicio social universitario
		Vinculación familiar a la universidad
Observatorio Social	Investigación social	
	Monitoreo social	
Gestión Estratégica	Alianzas, Convenios y Eventos	
	Comunicaciones, relaciones públicas y protocolo	
Investigaciones , innovación y extensión	Convocatorias internas y externas para financiación de proyectos	Proyectos de extensión enfocados en el tema socio-cultural
		Proyectos aprobados en convocatorias internas y externas nacionales e internacionales
		Seguimiento a la calidad de los trabajos de grado y de tesis de los estudiantes
	Políticas de fomento de investigación, innovación y extensión	Política Editorial
		Participación en redes regionales, nacionales e internacionales
		Políticas Públicas de impacto local, regional y nacional
		Programa de fortalecimiento para la búsqueda de información y manejo de software para los investigadores
		Programas de formación en investigación, innovación y emprendimiento para niños, jóvenes y semilleros
		Políticas internas para regular la investigación, innovación y extensión
		Política de propiedad intelectual
	<u>Relación Universidad - Empresa - Estado y Sociedad Civil</u>	Gestión y comercialización de productos y servicios tecnológicos y sociales.
		Programa colaborativos entre la empresa y la Universidad
		Programa de emprendedores y empresas de base

Objetivo Institucional	Proyectos institucionales 2013 - 2019	
	Proyecto	Plan Operativo
		tecnológica
		Programa de apoyo a prácticas empresariales
		SPIN OFF activas
		Articulación de actores internos y externos de Universidad Empresa Estado y Sociedad Civil
Internacionalización		Aplicación de estrategias de bilingüismo para estudiantes planteadas desde el ILEX
		Aplicación de estrategias de bilingüismo para funcionarios administrativos planteadas por vicerrectoría administrativa
		Aplicación de estrategias de bilingüismo para docentes planteadas por vicerrectoría académica
		Desarrollo sostenibilidad ILEX bajo corresponsabilidad
	Movilidad estudiantil	Lanzamiento de convocatorias para estudiantes internacionales.
		Recepción y divulgación de convocatorias internacionales externas.
		Lineamientos de movilidad estudiantil.
	Pares académicos	Enlace de internacionalización por facultad
		Actividades realizadas con pares académicos
		Revisión de convenios internacionales
		Soporte a las facultades y dependencias desde las relaciones internacionales para la realización eventos
		Coordinación de Reuniones con entidades externas para promover la internacionalización dentro de la universidad
Red de cooperación internacional		
Impacto regional	Alianza Universidad - empresa - estado para la transferencia del conocimiento	Alianza Universidad Empresa Estado para la transferencia de conocimiento a los sectores y tecnologías más promisorias de la Ecorregión.
	Contribución a la consolidación de una red de observatorios para la Ecorregión	Contribución a la consolidación de una red de observatorios para la Ecorregión.
	Sistema universitario para la formulación y gestión de políticas públicas	Sistema universitario para la formulación y gestión de políticas públicas
	Integración académica	Programas de postgrados en red
		Gestión para la Participación activa en el fondo regional de investigaciones
	Aporte de la UTP al proyecto de paisaje cultural cafetero	Aporte de la UTP al Paisaje Cultural Cafetero
	Plataforma natural del territorio como base para el desarrollo sostenible	Plataforma natural del territorio como base para el desarrollo sostenible
Agroecología: estrategia para la sustentabilidad ambiental de la Ecorregión Eje Cafetero		
Gestión Ambiental Comunidades		
Gestión Ambiental Regional		
Alianzas Estratégicas	Aprestamiento Institucional	Acompañamiento Alianzas Existentes
		Sistema de Gerencia para las Alianzas
		Rendición de Cuentas y Control Social
		Implementación del CI&DT -Nodo Central
	Vigilancia e inteligencia competitiva	Implementación y Consolidación del sistema de vigilancia y monitoreo del entorno

Objetivo Institucional	Proyectos institucionales 2013 - 2019	
	Proyecto	Plan Operativo
	<u>Mobilización social o Sociedad en Movimiento</u>	Difusión del sentido de la movilización
		Generación y Gestión de acuerdos de trabajo
		Formulación de políticas públicas, proyectos estructurales y de alto impacto
		Sistematización de la experiencia y transferencia del modelo
		Mobilización Social o Sociedad en Movimiento al interior de la UTP

Todos estos aspectos fueron expuestos por cada Coordinador de objetivo en el Comité Técnico del plan con sus respectivas justificaciones las cuales fueron analizadas y recomendadas al Consejo Académico.

En materia presupuestal, se realizó un esfuerzo en la definición de la inversión requerida en los proyectos, la determinación de recursos por gestionar y la identificación de posibles oportunidades y fuentes financiación; con base en los parámetros definidos por la Vicerrectoría Administrativa y los insumos de vigilancia suministrados desde la Oficina de Planeación. Sin embargo, se recomienda seguir fortaleciendo en el desarrollo de los proyectos, la búsqueda de dichas fuentes de manera articulada e institucional, para potencializar los resultados planteados.

A continuación se presenta el cuadro comparativo de ajustes a la cadena de logro del Plan de Desarrollo Institucional:

3.1 A nivel de propósitos

Se ratifican los acuerdos establecidos por las mesas temáticas en la construcción del direccionamiento estratégico al año 2019.

Objetivo Institucional	PROPOSITOS		
	INDICADOR	INDICADOR CON AJUSTE	CONCEPTO TÉCNICO
Desarrollo Institucional	Eficiencia Administrativa	NO SE PRESENTO AJUSTE	En el objetivo de Desarrollo Institucional, se propone un ajuste de forma que permite un mejor entendimiento de la cadena de resultados, sin que ello modificara la esencia de componentes, proyectos y sus planes operativos. Se integran los 15 componentes en 4, sin modificar indicadores de resultado. Se ajusta el nombre de los proyectos, y se resalta la visibilidad que se le da al tema ambiental en el proyecto; lo cual es coherente con las dinámicas que se han venido desarrollando en el tema.
Cobertura con calidad de la oferta educativa	Estudiantes matriculados (Absorción de la educación media)	NO SE PRESENTO AJUSTE	<p>A nivel de direccionamiento estratégico, se mantienen los acuerdos, sólo con respecto a los indicadores de docentes de acuerdo con el tipo de vinculación. Se presentan ajustes a metas planteadas al 2019 en la formulación del plan, las cuales se justifican de manera sustentada y que serán expuestas en el Comité técnico del plan.</p> <p>Se mantienen los cinco proyectos institucionales: Aprendibilidad, Enseñabilidad, Educatividad, Educabilidad y cobertura y se mantienen los planes operativos, exceptuando cobertura que incorpora uno más “investigación para identificar los límites institucionales de cobertura con calidad”; este último fortalece la cadena de logro del objetivo.</p> <p>A nivel presupuestal se mantienen los techos definidos por la Vicerrectoría Administrativa.</p>
	Absorción de la educación superior (Posgrado)		
	Estudiantes graduados por cohorte		
	Programas acreditados de alta calidad (Pregrado)		

Objetivo Institucional	PROPOSITOS		
	INDICADOR	INDICADOR CON AJUSTE	CONCEPTO TÉCNICO
Bienestar Institucional	Calidad de vida en contextos universitarios con responsabilidad social	NO SE PRESENTO AJUSTE	<p>En términos generales se mantiene el acuerdo; sin embargo, a nivel de planteamiento de metas en los componentes de formación integral y atención integral, se recomendó analizar las metas planteadas inicialmente, teniendo en cuenta que se están desarrollando esfuerzos para la promoción del bienestar institucional que mejoran la calidad de vida de la comunidad universitaria en la parte constructiva y que se espera dinamicen los resultados en estos componentes, sustentando y justificando el proyecto más allá de la parte constructiva, dese el supuesto de que estos espacios se materializarán.</p> <p>A nivel de proyectos se fortalecen los planes operativos y sus actividades, focalizando la cadena de logro, sólo se recomienda analizar las metas planteadas a la luz de las estrategias que se tienen proyectadas y la dinámica que el objetivo viene impulsando. Se incorpora a nivel del proyecto gestión estratégica un plan operativo de la comunicación para la responsabilidad social, relaciones públicas y el protocolo.</p> <p>A nivel presupuestal se supera el techo de financiación proyectado por la Vicerrectoría Administrativa, lo cual será tema de interacción entre el objetivo y la Vicerrectoría para llegar a acuerdos</p>
Investigaciones, innovación y extensión	<p>Porcentaje de patentes en trámite o aprobadas que hayan sido comercializadas</p> <p>Porcentaje de software y libros que hayan sido comercializados</p> <p>Porcentaje de proyectos de investigación apropiados por la sociedad</p>	NO SE PRESENTO AJUSTE	<p>A nivel de direccionamiento estratégico, se mantienen los acuerdos sin modificaciones estructurales y se conservan los tres proyectos institucionales. A nivel de proyectos en convocatorias internas y externas para la financiación de proyectos, se focalizan de mejor manera las actividades planteadas.</p> <p>En cuanto al proyecto de Políticas de fomento a la investigación, se fortalecen y surgen nuevos planes operativos: política editorial y políticas públicas de impacto local, regional y nacional. Igualmente se redefine el plan operativo de Políticas internas para regular la investigación, innovación y extensión. En el proyecto Relación Universidad – Empresa</p>

Objetivo Institucional	PROPOSITOS		
	INDICADOR	INDICADOR CON AJUSTE	CONCEPTO TÉCNICO
	Número de artículos publicados en los índices internacionales		<p>– Estado, Se definieron planes operativos que buscan mejorar la contribución y la focalización interna. Estos planes operativos están relacionados con la generación de SPIN OFF activas y la articulación de actores internos y externos de Universidad Empresa Estado y Sociedad Civil.</p> <p>A nivel presupuestal se supera el techo de financiación proyectado por la Vicerrectoría Administrativa, lo cual será tema de interacción entre el objetivo y la Vicerrectoría para llegar a acuerdos</p>
Internacionalización	Internacionalización de la Universidad	NO SE PRESENTO AJUSTE	<p>Se presentan ajustes a metas planteadas al 2019 en la formulación del plan, las cuales se justifican de manera sustentada y que serán expuestas en el Comité técnico del plan. Se conservan los proyectos institucionales.</p> <p>Se dio una mejora a nivel de componente en la focalización de bilingüismo de docentes y administrativos, fortaleciendo el impacto en la medición del indicador Desarrollo y promoción del bilingüismo, pasando de medir número de docentes y administrativos capacitados, para medir resultados en la formación.</p> <p>Así mismo se logro eslabonar el aporte de los proyectos hacia los componentes, impactando de una forma más directa la cadena de logro. En el proyecto de Bilingüismo se incorpora un nuevo plan operativo direccionado hacia la sostenibilidad del ILEX como mecanismo para el fortalecimiento del bilingüismo.</p> <p>A nivel presupuestal se mantienen los techos presupuestales planteados por la Vicerrectoría Administrativa en cuanto a aportes institucionales para inversión.</p>

Objetivo Institucional	PROPOSITOS		
	INDICADOR	INDICADOR CON AJUSTE	CONCEPTO TÉCNICO
Impacto regional	Desempeño institucional en alcanzar el impacto regional	NO SE PRESENTO AJUSTE	<p>En el direccionamiento del objetivo, se mantiene el acuerdo sin modificaciones estructurales.</p> <p>En cuanto a las metas en estos niveles, se define un incremento en las metas definidas al 2019 por las mesas en el direccionamiento estratégico a nivel de componentes. Se mantienen los seis proyectos institucionales con sus respectivos planes operativos y se fortalecen a nivel de actividades.</p> <p>A nivel presupuestal se supera el techo presupuestal definido por la Vicerrectoría Administrativa, lo cual debe ser objeto de negociación entre el objetivo y la Vicerrectoría Administrativa.</p>
Alianzas Estratégicas	Número de alianzas estratégicas activas	NO SE PRESENTO AJUSTE	<p>En el direccionamiento del objetivo, se mantiene el acuerdo sin modificaciones estructurales. Se mantienen los tres proyectos institucionales. A nivel de componentes se mejoró la forma del indicador de vigilancia del contexto, orientando al uso de la información para la toma de decisiones y no al tiempo tomado para desarrollar informes de vigilancia, se ajusta el nombre de gestión del marketing a Gestión para la Movilización Social e Institucional. A nivel de proyectos, se fortalecen las actividades focalizando la cadena de logro. En el proyecto de aprestamiento institucional se incorporan dos nuevos planes operativos “sistema de rendición de cuentas y control social y la implementación del Nodo Central de CI&DT; se fortalecen las actividades para acercamiento de los actores institucionales a la gestión de alianzas estratégicas. En el proyecto de Vigilancia e inteligencia del entorno se focaliza el plan operativo a la implementación del sistema. En el proyecto de Movilización social se incorpora un nuevo plan operativo hacia la movilización institucional. A nivel presupuestal se supera el techo presupuestal definido por la Vicerrectoría Administrativa, lo cual debe ser objeto de negociación entre el objetivo y la Vicerrectoría Administrativa.</p> <p>A nivel presupuestal se supera el techo de financiación proyectado por la Vicerrectoría Administrativa, lo cual será tema de interacción entre el</p>
	Participación de los grupos de interés en las alianzas de la institución		
	Tiempo promedio de formalización de una alianza (Meses)		

Objetivo Institucional	PROPOSITOS		
	INDICADOR	INDICADOR CON AJUSTE	CONCEPTO TÉCNICO
			objetivo y la Vicerrectoría para llegar a acuerdos.

3.2A nivel de componentes

Se ratifican los acuerdos establecidos por las mesas temáticas en la construcción del direccionamiento estratégico al año 2019.
Se realiza afinamiento en la forma de medición de algunos indicadores y en metas.

Objetivo Institucional	COMPONENTES 2008-2012		COMPONENTES 2013-2019	
	COMPONENTES	INDICADORES	AJUSTE COMPONENTES	AJUSTE INDICADORES
Desarrollo Institucional	Gestión estratégica del Campus	Índice de construcción	DESARROLLO FISICO Y SOSTENIBILIDAD	Índice de Construcción (IC)
	Gestión y Sostenibilidad Ambiental	Gestión ambiental universitaria		Gestión Ambiental Universitaria (GAU)
	Gestión de las Sedes Alternas	Atención de necesidades externas		Atención de las necesidades externas (PANEFA)
	Sostenibilidad de la Infraestructura Física	Cobertura de los equipamientos		Cobertura de equipamientos (CE)
	Sistemas de Información	Desarrollo del Sistema de Información	DESARROLLO INFORMATICO Y COMUNICACIONES	Sistemas de Información (SI)
	Automatización de Recursos Físicos	Servicios automatizados		Automatización de recursos físicos (AF)
	Sostenibilidad de Hardware y Software	Optimización de la infraestructura tecnológica		Sostenibilidad de Hardware y Software (SHS)
	Sistemas de Comunicación	Desarrollo de las MTIC's		Sistemas de comunicación (SC)
	Procesos de Gestión Humana	Ejecución de procesos para el desarrollo del talento humano	DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	Ejecución de procesos para el desarrollo del talento humano (PGH)
	Cultura Organizacional	Resultados medición de la Cultura Organizacional (Percepción favorable de la comunidad)		Resultados de Medición de la Cultura Organizacional (CO)

Objetivo Institucional	COMPONENTES 2008-2012		COMPONENTES 2013-2019	
	COMPONENTES	INDICADORES	AJUSTE COMPONENTES	AJUSTE INDICADORES
		Percepción de la comunidad sobre el esfuerzo institucional para mejorar el clima organizacional		Percepción de la comunidad sobre el esfuerzo institucional para mejorar el clima organizacional
	Estructura Organizacional	Intervención de la estructura organizacional		Estructura orgánica funcional (EO)
	Gestión de Procesos	Nivel de satisfacción de usuarios a nivel institucional		Procesos institucionales mejorados (GP)
	Optimización de Ingresos	Margen de optimización	DESARROLLO FINANCIERO	Margen de Optimización (MO)
	Nuevas Líneas de Financiamiento	Nivel de financiamiento		Nivel de Financiamiento (NF)
	Racionalización del Uso de los Recursos	Margen de racionalización		Margen de racionalización (MR)
Cobertura con calidad de la oferta educativa	Educabilidad	Estudiantes con calificación en evaluaciones de calidad de la educación superior por encima de la media nacional	Educabilidad	Estudiantes con calificación en evaluaciones de calidad de la educación superior por encima de la media nacional
		Estudiantes con reconocimiento de "estudiante distinguido"		Estudiantes con reconocimiento de "estudiante distinguido"
		Nivel de satisfacción de empleadores con los egresados graduados		Nivel de satisfacción de empleadores con los egresados graduados
		Ocupación del egresado graduado en su perfil profesional		Ocupación del egresado graduado en su perfil profesional
	Aprendibilidad	Retención estudiantil	Aprendibilidad	Retención estudiantil
		Promedio ponderado de duración de estudios		Promedio ponderado de duración de estudios
	Educatividad	Formación posgraduada (Doctorado)	Educatividad	Formación posgraduada (Doctorado)
		Formación posgraduada (Maestría)		Formación posgraduada (Maestría)
		Formación permanente		Formación permanente
		Formación en manejo de TIC's (Nivel básico)		Formación en manejo de TIC's (Nivel básico)

Objetivo Institucional	COMPONENTES 2008-2012		COMPONENTES 2013-2019	
	COMPONENTES	INDICADORES	AJUSTE COMPONENTES	AJUSTE INDICADORES
		Formación en manejo de TIC's (Nivel profundización) Formación en Pedagogía Formación en administración educativa Formación en una segunda lengua		Formación en manejo de TIC's (Nivel profundización) Formación en pedagogía Formación en administración educativa Formación en una segunda lengua
Cobertura con calidad de la oferta educativa	Enseñabilidad	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los profesores	Enseñabilidad	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los profesores
		Nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa		Nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa
		Nivel de satisfacción de los egresados con el programa		Nivel de satisfacción de los egresados con el programa
		Nivel de satisfacción de los empleadores con el programa		Nivel de satisfacción de los empleadores con el programa
	Cobertura	Estudiantes en cada nivel (Pregrado)	Cobertura	Estudiantes en cada nivel (Pregrado)
		Estudiantes en cada nivel (Posgrado)		Estudiantes en cada nivel (Posgrado)
		Programas de cada nivel (Pregrado)		Programas de cada nivel (Pregrado)
		Programas en cada nivel (Posgrado)		Programas en cada nivel (Posgrado)
		Oferta de programas		Oferta de programas
		Planta docente (Planta Tiempo completo)		Planta docente (Planta Tiempo completo)
		Planta docente (Planta medio tiempo)		Planta docente (Planta medio tiempo)
		Planta docente (Transitorio tiempo completo)		Planta docente (Transitorio tiempo completo)
		Planta docente (Transitorio medio tiempo)		Planta docente (Transitorio medio tiempo)
		Planta docente (Catedrático)		Planta docente (Catedrático)
Inversión (Estudiantes por equipo de cómputo)	Inversión (Estudiantes por equipo de cómputo)			

Objetivo Institucional	COMPONENTES 2008-2012		COMPONENTES 2013-2019	
	COMPONENTES	INDICADORES	AJUSTE COMPONENTES	AJUSTE INDICADORES
		Inversión (Estudiantes por profesor en docencia directa)		Inversión (Estudiantes por profesor en docencia directa)
Bienestar Institucional	Formación integral	Porcentaje de la comunidad universitaria que participa en eventos, acciones de gestión social en la formación integral	Formación integral	Porcentaje de la comunidad universitaria que participa en eventos, acciones de gestión social en la formación integral
	Atención integral y cultura democrática, participativa e incluyente	Retención de estudiantes que reciben beneficios	Atención Integral y Servicio Social	Retención de estudiantes que reciben beneficios
		Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad que son atendidos por el área de Atención Integral e inclusión		Porcentaje de estudiantes identificados en situación de vulnerabilidad que son atendidos por el área de Atención Integral y Servicio social.
		Porcentaje de la población universitaria vinculada en proyectos de servicio social y voluntariado		Comunidad Universitaria involucrada en proyectos de servicio social Comunidad Universitaria involucrada en programa de voluntariado
	Salud integral	Participaciones en acciones de promoción de la vida saludable y el enfoque de género	Universidad que Promueve la Salud	Participaciones en acciones para la promoción y prevención en salud
	Observatorio social	Pertinencia de la información para la toma de decisiones	Observatorio social	Pertinencia de la información para la toma de decisiones
	Gestión estratégica	Gestión de recursos	Gestión estratégica	Porcentaje de recursos gestionados
Investigaciones, innovación y extensión	Creación y del transformación del conocimiento	Número de obras de creación artística, libro o capítulo de libro resultado de investigación	Creación y del transformación del conocimiento	Número de obras de creación artística, libro o capítulo de libro resultado de investigación
		Número de artículos publicados en revistas indexadas		Número de artículos publicados en revistas indexadas
	Transferencia o del aplicación del conocimiento	Número de citas de investigadores de la Universidad en revistas indexadas internacionales	Transferencia o del aplicación del conocimiento	Número de citas de investigadores de la Universidad en revistas indexadas internacionales
		Registro de propiedad intelectual		Registro de propiedad intelectual
		Número de empresas de base		Número de empresas de base

Objetivo Institucional	COMPONENTES 2008-2012		COMPONENTES 2013-2019	
	COMPONENTES	INDICADORES	AJUSTE COMPONENTES	AJUSTE INDICADORES
		tecnológica incubadas		tecnológica incubadas
		Porcentaje de proyectos de investigación donde se evidencie la implementación de nuevos procesos y/o servicios, creación de nuevos productos e inventos		Porcentaje de proyectos de investigación donde se evidencie la implementación de nuevos procesos y/o servicios, creación de nuevos productos e inventos
	Generación de Desarrollo social y cultural	Porcentaje de proyectos de investigación que son utilizados como insumo para el desarrollo de políticas públicas	Generación de Desarrollo social y cultural	% de proyectos de investigación que generan políticas públicas
		Número de grupos de investigación que participan en observatorios sociales de impacto regional		Número de grupos de investigación que participan en observatorios sociales de impacto regional
	Desarrollo institucional	Porcentaje de grupos de investigación reconocidos por Colciencias	Desarrollo institucional	Porcentaje de grupos de investigación reconocidos por Colciencias
		Porcentaje de grupos de investigación vinculados en los programas de maestría y doctorado		Porcentaje de grupos de investigación vinculados en los programas de maestría y doctorado
Número de grupos de investigación participando en redes		Número de grupos de investigación participando en redes		
Internacionalización	Nivel de internacionalización	Desarrollo y promoción del bilingüismo (Estudiantes)	Nivel de internacionalización	Desarrollo y promoción del bilingüismo (Estudiantes)
		Desarrollo y promoción del bilingüismo (Docentes)		Desarrollo y promoción del bilingüismo (Docentes)
		Desarrollo y promoción del bilingüismo (Administrativos)		Desarrollo y promoción del bilingüismo (Administrativos)
		Convenios internacionales		Convenios internacionales
		Grupos registrados y reconocidos por Colciencias Pertenecientes a Redes de Investigación internacionales		Grupos registrados y reconocidos por Colciencias Pertenecientes a Redes de Investigación internacionales
		Movilidad de estudiantes		Movilidad de estudiantes (Estudiantes)

Objetivo Institucional	COMPONENTES 2008-2012		COMPONENTES 2013-2019	
	COMPONENTES	INDICADORES	AJUSTE COMPONENTES	AJUSTE INDICADORES
		(Estudiantes UTP en el extranjero)		UTP en el extranjero)
		Movilidad de estudiantes (Estudiantes extranjeros en la UTP)		Movilidad de estudiantes (Estudiantes extranjeros en la UTP)
		Pares académicos		Pares académicos
		Asignaturas orientadas por profesores extranjeros visitantes		Asignaturas orientadas por profesores extranjeros visitantes
		Organización de eventos internacionales		Organización de eventos internacionales
		N° de docentes que dan ponencias		N° de docentes que dan ponencias
		N° de docentes que salen al exterior		N° de docentes que salen al exterior
		Membrecías y participaciones en asociaciones internacionales		Membrecías y participaciones en asociaciones internacionales
Gestión de la Información en la Internacionalización	Gestión de la información	Gestión de la Información en la Internacionalización	Gestión de la información	
Impacto regional	Direccionamiento estratégico de los ámbitos de la Tecnología y la Producción	Transferencia de conocimiento al sector productivo	Direccionamiento estratégico de los ámbitos de la Tecnología y la Producción	Transferencia de conocimiento al sector productivo
	Direccionamiento estratégico del ámbito del Conocimiento	Políticas públicas formuladas o intervenidas a nivel regional	Direccionamiento estratégico del ámbito del Conocimiento	Políticas públicas formuladas o intervenidas a nivel regional
		Conocimiento científico y académico de carácter regional y en red puesto a disposición de la región		Conocimiento científico y académico de carácter regional y en red puesto a disposición de la región
Direccionamiento estratégico del ámbito de la Sociedad y el Ambiente	Aporte de la UTP en proyectos y/o actividades a nivel regional del componente ambiental de la agenda de la Ecorregión	Direccionamiento estratégico del ámbito de la Sociedad y el Ambiente	Aporte de la UTP en proyectos y/o actividades a nivel regional del componente ambiental de la agenda de la Ecorregión	
Alianzas	Vigilancia e	Vigilancia e inteligencia competitiva	Vigilancia e	Vigilancia e inteligencia competitiva

Objetivo Institucional	COMPONENTES 2008-2012		COMPONENTES 2013-2019	
	COMPONENTES	INDICADORES	AJUSTE COMPONENTES	AJUSTE INDICADORES
Estratégicas	Inteligencia Competitiva y del entorno	(Identificación de información) (Días)	Inteligencia Competitiva y del entorno	(Toma de decisiones)
	Gestión del Marketing (social e institucional)	Políticas públicas nuevas o mejoradas	Gestión de la <u>Movilización Social e Institucional</u>	Políticas públicas nuevas o mejoradas
		Acuerdos generados para trabajo conjunto en la movilización (Reeditores)		Acuerdos generados para trabajo conjunto en la movilización (Reeditores)
	Gestión Humana y Organizacional	Facultades involucradas en las alianzas establecidas	Gestión Humana y Organizacional	Facultades involucradas en las alianzas establecidas
		Número de alianzas articuladas		Número de alianzas articuladas

3.3A nivel de proyectos

Objetivo Institucional	Proyectos institucionales 2008 - 2012		Proyectos institucionales 2013 - 2019	
	PROYECTO	PLAN OPERATIVO	AJUSTE PROYECTO	AJUSTE PLAN OPERATIVO
Desarrollo Institucional	Desarrollo Físico Sostenible	Gestión y Sostenibilidad Ambiental	<u>Desarrollo Físico y sostenibilidad Ambiental</u>	Gestión y Sostenibilidad Ambiental
		Gestión de sedes alternas		Gestión de sedes alternas
		Sostenibilidad de la Infraestructura Física		Sostenibilidad de la Infraestructura Física
		Gestión estratégica del campus		Gestión estratégica del campus
	Desarrollo Informático y de comunicaciones	Sistemas de Información	<u>Desarrollo Tecnológico</u>	Sistemas de Información
		Automatización de recursos Físicos		Automatización de recursos Físicos
		Sostenibilidad de Hardware y Software		Sostenibilidad de Hardware y Software
		Sistema de Comunicaciones		Sistema de Comunicaciones
	Desarrollo humano y organizacional	Procesos de gestión humana	<u>Gestión Organizacional</u>	Procesos de gestión humana
		Cultura organizacional		Cultura organizacional
		Estructura organizacional		Estructura organizacional
		Gestión de procesos		Gestión de procesos
	Desarrollo financiero	Optimización de Ingresos	<u>Gestión Financiera</u>	Optimización de Ingresos
Nuevas líneas de financiamiento		Nuevas líneas de financiamiento		
Racionalización del uso de los recursos		Racionalización del uso de los recursos		
Cobertura con calidad de la oferta educativa	Educabilidad	Pruebas para la identificación de perfiles de ingreso y medición de competencias	Educabilidad	<i>Pruebas para la identificación de perfiles de ingreso e identificación de competencias</i>
		Acompañamiento en la implementación del plan de marketing para ofrecimiento de educación continua		<i>Estudio para identificar las necesidades más relevantes de la región</i>
		Observatorio de Seguimiento y Vinculación del Egresado		<i>Observatorio de vinculación y seguimiento del egresado</i>
	Educatividad	Desarrollar las líneas de formación establecidas en el plan integral de desarrollo docente	Educatividad	Desarrollar las líneas de formación establecidas en el plan integral de desarrollo docente

Objetivo Institucional	Proyectos institucionales 2008 - 2012		Proyectos institucionales 2013 - 2019	
	PROYECTO	PLAN OPERATIVO	AJUSTE PROYECTO	AJUSTE PLAN OPERATIVO
Cobertura con calidad de la oferta educativa	Enseñabilidad	Reforma curricular	Enseñabilidad	Revisión y modernización curricular
		Sistema de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo		Sistema de Autoevaluación y Mejoramiento continuo
		Renovación de la acreditación institucional		Acreditación institucional - seguimiento plan de mejoramiento
	Aprendibilidad	Observatorio académico	Aprendibilidad	Observatorio académico
		Programa de acompañamiento académico		Programa de acompañamiento académico
		implementación de ambientes virtuales de aprendizaje en la universidad tecnológica de Pereira		Ambientes virtuales de aprendizaje
	Cobertura	Proyecto para la permanencia y la retención estudiantil	Cobertura	Proyecto para la Permanencia y Retención Estudiantil.
		Acompañamiento implementación articulación educación superior con educación media		Articulación de la Educación Superior con la Educación Media
				Investigación para identificar los límites institucionales de cobertura con calidad
Bienestar Institucional	Formación Integral	Formación en responsabilidad social	Formación Integral	Formación en responsabilidad social
		Formación integral para el desarrollo humano		Formación integral para el desarrollo humano
		Formación deportiva y uso del tiempo libre		Formación deportiva y uso del tiempo libre
		Formación en expresión artística y cultural		Formación en expresión artística y cultural
	Salud Integral	Apoyo Integral Incluyente	Universidad que promueve la salud	Universidad que promueve la salud
		Entornos Universitarios Saludables		<i>pasa a ser una acción en el plan operativo universidad que promueve la salud</i>

Objetivo Institucional	Proyectos institucionales 2008 - 2012		Proyectos institucionales 2013 - 2019	
	PROYECTO	PLAN OPERATIVO	AJUSTE PROYECTO	AJUSTE PLAN OPERATIVO
		Enfoque de Género en la Vida Universitaria		<i>pasa a la estrategia de formación integral</i>
	Atención integral y cultura democrática, participativa e incluyente	Promoción social	Atención integral y servicio social	Promoción social y atención al usuario
		Servicio social universitario		Servicio social universitario
		Vinculación familiar a la universidad		Vinculación familiar a la universidad
	Observatorio Social	Investigación social	Observatorio Social	Investigación social
		Monitoreo social		Monitoreo social
Gestión Estratégica	Gestión de Recursos para la práctica de la responsabilidad social (acciones para la gestión de recursos)	Gestión Estratégica	SE ELIMINA	
	Alianzas y/o convenios		Alianzas, Convenios y Eventos	
			Comunicaciones, relaciones públicas y protocolo	
Investigaciones, innovación y extensión	Convocatorias internas y externas para financiación de proyectos	Proyectos de extensión enfocados en el tema socio-cultural	Convocatorias internas y externas para financiación de proyectos	Proyectos de extensión enfocados en el tema socio-cultural
		Proyectos aprobados en convocatorias interna y externas nacionales e internacionales		Proyectos aprobados en convocatorias internas y externas nacionales e internacionales
		Seguimiento a la calidad de los trabajos de grado y de tesis de los estudiantes		Seguimiento a la calidad de los trabajos de grado y de tesis de los estudiantes
	Políticas de fomento de investigación, innovación y extensión	Programa para la publicación de libros resultado de Investigación y de texto, obra o creación literaria, revistas indexadas y socialización del conocimiento.	Políticas de fomento de investigación, innovación y extensión	Política Editorial
		Participación en redes regionales, nacionales e internacionales		Participación en redes regionales, nacionales e internacionales
		Participación en espacios de decisión estratégica público o		Políticas Públicas de impacto local, regional y nacional

Objetivo Institucional	Proyectos institucionales 2008 - 2012		Proyectos institucionales 2013 - 2019	
	PROYECTO	PLAN OPERATIVO	AJUSTE PROYECTO	AJUSTE PLAN OPERATIVO
		privado. Promoción, seguimiento y evaluación de políticas públicas		
		acciones que regulen la participación de los docentes en Investigación y extensión		
		Programa de fortalecimiento para la búsqueda de información y manejo de software estadístico		Programa de fortalecimiento para la búsqueda de información y manejo de software para los investigadores
		Programas de formación en investigación, innovación y emprendimiento para niños, jóvenes y semilleros		Programas de formación en investigación, innovación y emprendimiento para niños, jóvenes y semilleros
		Criterios de funcionamiento y operación de los observatorios de la U.T.P		Políticas internas para regular la investigación, innovación y extensión
		Política de propiedad intelectual		Política de propiedad intelectual
	Relación Universidad - Empresa - Estado	Gestión y comercialización de productos y servicios tecnológicos y sociales.	Relación Universidad - Empresa - Estado y Sociedad Civil	Gestión y comercialización de productos y servicios tecnológicos y sociales.
		Programa colaborativos entre la empresa y la Universidad		Programa colaborativos entre la empresa y la Universidad
		Programa de emprendedores y empresas de base tecnológica		Programa de emprendedores y empresas de base tecnológica
		Programa de apoyo a prácticas empresariales		Programa de apoyo a prácticas empresariales
				SPIN OFF activas
				Articulación de actores internos y externos de Universidad Empresa Estado y Sociedad Civil
Internacionalización	Bilingüismo	Relación de pruebas remediales de inglés en programas de pregrado	Bilingüismo	SE ELIMINA
		Realización de pruebas clasificatorias en programas de		Aplicación de estrategias de bilingüismo para estudiantes

Objetivo Institucional	Proyectos institucionales 2008 - 2012		Proyectos institucionales 2013 - 2019	
	PROYECTO	PLAN OPERATIVO	AJUSTE PROYECTO	AJUSTE PLAN OPERATIVO
		pregrado		<i>planteadas desde el ILEX</i>
		Participación de estudiantes de pregrado en los cursos ofrecidos por el ILEX		
		Realización de pruebas de suficiencia de lengua inglesa en programas de pregrado (Requisito de grado)		
		Realización de pruebas de comprensión de lectura en lengua inglesa para estudiantes de postgrado		
		Aplicación de estrategias de bilingüismo para funcionarios administrativos		
		Aplicación de estrategias de bilingüismo para docentes planteadas desde la Vicerrectoría Académica		
				<i>Aplicación de estrategias de bilingüismo para funcionarios administrativos planteadas por Vicerrectoría administrativa</i>
			Aplicación de estrategias de bilingüismo para docentes planteadas por Vicerrectoría académica	
			Desarrollo sostenibilidad ILEX bajo corresponsabilidad	
	<i>Movilidad estudiantil</i>	Movilidad de estudiantes	<i>Movilidad estudiantil</i>	<i>Lanzamiento de convocatorias para estudiantes internacionales.</i>
				<i>Recepción y divulgación de convocatorias internacionales externas.</i>
				<i>Lineamientos de movilidad</i>

Objetivo Institucional	Proyectos institucionales 2008 - 2012		Proyectos institucionales 2013 - 2019	
	PROYECTO	PLAN OPERATIVO	AJUSTE PROYECTO	AJUSTE PLAN OPERATIVO
	Pares académicos	Búsqueda y consolidación de pares académicos en el exterior	Pares académicos	estudiantil.
				Enlace de internacionalización por facultad
				Actividades realizadas con pares académicos
				Revisión de convenios internacionales
				Soporte a las facultades y dependencias desde las relaciones internacionales para la realización eventos
				Coordinación de Reuniones con entidades externas para promover la internacionalización dentro de la universidad
			Red de cooperación internacional	
Impacto regional	Alianza Universidad - empresa - estado para la transferencia del conocimiento para los sectores y tecnologías más promisorias de la Ecorregión	Alianza Universidad - empresa - estado para la transferencia del conocimiento para los sectores y tecnologías más promisorias de la Ecorregión	Alianza Universidad - empresa - estado para la transferencia del conocimiento	Alianza Universidad Empresa Estado para la transferencia de conocimiento a los sectores y tecnologías más promisorias de la Ecorregión.
	Contribución a la consolidación de una red de observatorios para la Ecorregión	Contribución a la consolidación de una red de observatorios para la Ecorregión	Contribución a la consolidación de una red de observatorios para la Ecorregión	Contribución a la consolidación de una red de observatorios para la Ecorregión.
	Sistema universitario para la formulación y gestión de políticas públicas	Sistema universitario para la formulación y gestión de políticas públicas	Sistema universitario para la formulación y gestión de políticas públicas	Sistema universitario para la formulación y gestión de políticas públicas
	Integración académica	Integración académica	Integración	Programas de postgrados en red

Objetivo Institucional	Proyectos institucionales 2008 - 2012		Proyectos institucionales 2013 - 2019		
	PROYECTO	PLAN OPERATIVO	AJUSTE PROYECTO	AJUSTE PLAN OPERATIVO	
			<i>académica</i>	Gestión para la Participación activa en el fondo regional de investigaciones	
	<i>Aporte de la UTP al proyecto de paisaje cultural cafetero</i>	Aporte de la UTP al proyecto de paisaje cultural cafetero	<i>Aporte de la UTP al proyecto de paisaje cultural cafetero</i>	Aporte de la UTP al Paisaje Cultural Cafetero	
	<i>Plataforma natural del territorio como base para el desarrollo sostenible</i>	Plataforma natural del territorio como base para el desarrollo sostenible	<i>Plataforma natural del territorio como base para el desarrollo sostenible</i>	<i>Plataforma natural del territorio como base para el desarrollo sostenible</i>	Plataforma natural del territorio como base para el desarrollo sostenible
		Agroecología: estrategia para la sustentabilidad ambiental de la Ecorregión Eje Cafetero			Agroecología: estrategia para la sustentabilidad ambiental de la Ecorregión Eje Cafetero
		Gestión ambiental comunidades			Gestión Ambiental Comunidades
		Gestión ambiental regional			Gestión Ambiental Regional
Alianzas Estratégicas	<i>Aprestamiento Institucional</i>	Acompañamiento Alianzas Existentes	<i>Aprestamiento Institucional</i>	Acompañamiento Alianzas Existentes	
		Sistema de Gerencia para las Alianzas		Sistema de Gerencia para las Alianzas	
				<i>Rendición de Cuentas y Control Social</i>	
				<i>Implementación del CI&DT -Nodo Central</i>	
	<i>Vigilancia e inteligencia competitiva</i>	Puesta en Marcha del sistema de VT	<i>Vigilancia e inteligencia competitiva</i>	<i>Implementación y Consolidación del sistema de vigilancia y monitoreo del entorno</i>	
		Informes del entorno			
	<i>Movilización social</i>	Definición del sentido de la Movilización	<i>Movilización social</i>	<i>SE ELIMINA porque ya finalizó</i>	
		Difusión del sentido de la movilización			Difusión del sentido de la movilización
Generación de acuerdos de trabajo		<i>Generación y Gestión de acuerdos de trabajo</i>			

Objetivo Institucional	Proyectos institucionales 2008 - 2012		Proyectos institucionales 2013 - 2019	
	PROYECTO	PLAN OPERATIVO	AJUSTE PROYECTO	AJUSTE PLAN OPERATIVO
		Formulación de políticas públicas, proyectos estructurales y de alto impacto	<u>o Sociedad en Movimiento</u>	Formulación de políticas públicas, proyectos estructurales y de alto impacto
		Sistematización de la experiencia y transferencia del modelo		Sistematización de la experiencia y transferencia del modelo
				<i>Mobilización Social o Sociedad en Movimiento al interior de la UTP</i>

4. ANEXOS

ANEXO 1. Matrices proyectos actualizados 2013 – 2019

OBJETIVO. Desarrollo Institucional. Este objetivo se encuentra conformado por cuatro proyectos institucionales: Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental; Desarrollo Tecnológico; Gestión Organizacional y; Gestión Financiera.

Fines a los que aporta los proyectos	Propósito del objetivo institucional del direccionamiento estratégico	Indicadores						
		Nombre del indicador de propósito al cual le apunta este proyecto	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	1. Desarrollo Institucional fortalecido en la Gestión Humana, Financiera, Física, Informática y de Servicios	Eficiencia Administrativa	Este indicador tiene en cuenta los cuatro componentes del Desarrollo Institucional: Desarrollo Físico y Sostenibilidad, Desarrollo informático y Comunicaciones, Desarrollo Humano y Organizacional y Desarrollo Financiero	EA = DFS*23,3% + DIC*23,3% + DHO*30% + DF*23,3%	42,40%	57,89%	76,22%	91,64%

Proyecto. Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental

componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Indicadores						
	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto Desarrollo Físico y Sostenibilidad (DFS)	Avance físico y Ambiental	Contempla la sumatoria y ponderación dada al indicador de impacto correspondiente a Índice de construcción, Gestión ambiental universitaria, Atención de necesidades externas, Cobertura de equipamientos	$DFS = 10\% * IC + 30\% * GAU + 10\% * PANEFA + 50\% * CE$	74,79%	86,53%	92,42%	97,74%
	Índice de Construcción (IC)	M2 totales construidos con relación al área ocupada en los primeros pisos de las edificaciones.	$\frac{MC}{MAO}$ MC: Metros cuadrados construidos MAO: Metros cuadrados de área ocupados	2,19	2,26	2,47	2,68
	Gestión Ambiental Universitaria (GAU)	El Indicador Gestión Ambiental Universitaria se desarrolla como un metadato y mide diferentes variables del desarrollo de la dimensión ambiental dentro del campus, tales como áreas en conservación, especies de flora en conservación, cultura ambiental, educación ambiental, Residuos sólidos comunes recuperables (eficiencia en el uso de los recursos naturales) y eficiencia de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (disminución de los impactos ambientales de la Universidad).	$\frac{((HC*0,5)+(EFC*0,5))+((PA*0,167)+(ACS*0,167)+(DCS*0,167)+(ECS*0,167)+(RSCR*0,167)+(TAR*0,167))}{2}$	43,30%	58,10%	67,40%	74,80%
	Atención de las necesidades externas (PANEFA)	Medición de solicitudes de adecuación física y asignación de espacios atendidas frente al total de requerimientos en espacios alternos	$\frac{NAEFA}{NREFA}$ NAEFA: Necesidades atendidas en espacios físicos alternos de la universidad NREFA: Necesidades registradas de espacios físicos alternos de la universidad	64,00%	90,00%	90,00%	90,00%
	Cobertura de equipamientos (CE)	Capacidad de aulas, laboratorios, salas de cómputo, áreas de uso especializado, cafeterías, oficinas, auditorios y salas múltiples, áreas de	$\frac{MUS}{PPU}$ MUS: Metros cuadrados por uso de	67,00%	75,00%	77,00%	79,00%

Propósito del proyecto	componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Indicadores						
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
			servicios, circulaciones y áreas libres en relación con la población	suelo PPU: Población por uso				

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Gestión Estratégica del campus	Avance en la ejecución del plan operativo Gestión estratégica del campus	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades planeadas y registradas en el plan operativo	Promedio Ponderado de las actividades	56,00%	100%	100%	100%
	Gestión de sostenibilidad ambiental	Avance en la ejecución del plan operativo Gestión de sostenibilidad ambiental	Mide de manera ponderada el porcentaje de actividades que se desarrollan anualmente para dar cumplimiento al plan operativo	Promedio Ponderado de las actividades	31,00%	100%	100%	100%
	Gestión sedes alternas	Avance en la ejecución del plan operativo Gestión sedes alternas	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades planeadas y registradas en el plan operativo	Promedio Ponderado de las actividades	75,00%	100%	100%	100%
	Sostenibilidad de la Infraestructura Física	Avance en la ejecución del plan operativo Sostenibilidad de la infraestructura física	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades planeadas y registradas en el plan operativo	Promedio Ponderado de las actividades	61,00%	100%	100%	100%

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Gestión Estratégica del campus	
	1	Estructura urbana
	2	Estudios y diseños
	3	Intervención de redes
	4	Accesibilidad al medio físico
	Actividades para el Plan operativo Gestión de sostenibilidad ambiental	
	1	Fortalecimiento del proceso de Curaduría de los Bosques de la UTP
	2	Conservación de especies amenazadas en los Bosques UTP
	3	Mejoramiento y mantenimiento de colecciones de plantas vivas en los Bosques de la UTP
	4	Divulgación de los procesos de conservación del flora en el campus de la UTP
	5	Cátedra Ambiental
	6	Campus UTP un Aula Viva para la educación ambiental
	7	Estrategia de educación ambiental para la Gestión Ambiental Universitaria (capacitaciones, diplomados, cursos, diplomado GAU)
	8	Estrategia comunicativa y de difusión de la Política Ambiental: Programa radial la Onda Ambiental, y jornadas ambientales)
	9	Programa UTP Recicla: mantenimiento ruta de recolección, campaña cero desechables en la UTP
	10	Sistema de Información Ambiental
	11	Inclusión de la dimensión ambiental en los procesos administrativos institucionales(compras ambientales, política de cero papel, cafeterías ambientalmente responsables)
	12	Acompañamiento a la inserción de la dimensión ambiental en los currículos
	13	Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y de RESPEL
	14	Ejecución y monitoreo del Plan de manejo ambiental e indicadores del componente ambiental en el Plan de Desarrollo Institucional
	Actividades para Plan operativo Gestión sedes alternas	
	1	Sedes alternas
	Actividades para el Plan operativo Sostenibilidad de la Infraestructura Física	
	1	Intervenciones de la planta física
	2	Mantenimiento de inmuebles
	3	Infraestructura para Gestión y Sostenibilidad Ambiental
	4	Contratación de personal

Proyecto. Desarrollo Tecnológico

	componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto	Desarrollo Informático y Comunicaciones	Sistemas de Información (SI)	Necesidades de software a Sistematizar por procesos	Porcentaje	$\left(\frac{\sum(\text{Ponderación Desarrollo de Software} * \% \text{ de avance del desarrollo de software})}{Tn} \right) * 100$ <p>Tn: Total de necesidades de software por año</p>	45,90%	49,79%	62,64%	80,00%
		Automatización de recursos físicos (AF)	Edificios, los servicios a automatizar (agua, energía, cámaras, sensores, controles de acceso, etc.)	Porcentaje	$\sum(\text{Ponderación Actividades} * \% \text{ Actividad})$	25,80%	29,59%	42,44%	50,00%
		Sostenibilidad de Hardware y Software (SHS)	Actividades (compra, reposición, mantenimientos, entre otros)	Porcentaje	$\left(\frac{\sum \text{de servicios automatizados por edificio}}{\text{Total de servicios por automatizar}} \right) * 100$	59,10%	63,29%	76,14%	90,00%
		Sistemas de comunicación (SC)	MTIC (Telefonía fija, servicios móviles, servicios de valor agregado (Internet, banda ancha, intranet), radio, televisión, entre otros)	Porcentaje	$\frac{\sum(\text{Ponderación MTIC} * \% \text{ desarrollo MTIC})}{\text{Total MTIC}}$	59,10%	63,29%	76,14%	90,00%

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes Operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Sistemas de Información	Avance en la ejecución del plan operativo	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan operativo de cada vigencia para el cumplimiento del proyecto	Porcentaje	$\sum(\% \text{ de avance de las actividades })$	36,20%	N.A	100%	100%	100%
	Sostenibilidad de Software y Hardware	Avance en la ejecución del plan operativo	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan operativo de cada vigencia para el cumplimiento del proyecto	Porcentaje	$\sum(\% \text{ de avance de las actividades })$	41,00%	N.A	100%	100%	100%
	Automatización de Espacios Físicos	Avance en la ejecución del plan operativo	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan operativo de cada vigencia para el cumplimiento del proyecto	Porcentaje	$\sum(\% \text{ de avance de las actividades })$	45,00%	N.A	100%	100%	100%
	Sistemas de Comunicación	Avance en la ejecución del plan operativo	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan operativo de cada vigencia para el cumplimiento del proyecto	Porcentaje	$\sum(\% \text{ de avance de las actividades })$	31,00%	N.A	100%	100%	100%

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Sistemas de Información	
	1	Desarrollos de Software
	Actividades para el Plan operativo Sostenibilidad de Software y Hardware	
	1	Administración de la Red
	2	Administración de Salas
	3	Renovación Equipos de Computo
	4	Mantenimientos Preventivos
	5	Mantenimientos Correctivos
	Actividades para Plan operativo Automatización de Espacios Físicos	
	1	Automatización de Edificios
	Actividades para el Plan operativo Sistemas de Comunicación	
	1	Administración de la Red
	2	Televisión
	3	Grupo de Investigación CRIE
	4	Redes Académicas de Alta Velocidad

Proyecto. Gestión organizacional

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento o estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019	
	Desarrollo Humano y Organizacional	Intervención de la Estructura Organizacional (EO)	Porcentaje de dependencias académicas y administrativas intervenidas en su estructura y aprobación de la propuesta de estructura ante el consejo superior	$PI * 80\% + APE * 20\%$ PI: 100% de las Dependencias Académicas y Administrativas intervenidas en su estructura. APE: Aprobación propuesta de estructura ante el Consejo Superior	61,50%	Este indicador estaba proyectado cumplirse al 100% en el 2012			
		Intervención de la Estructura Organizacional (EO)	El indicador mide el porcentaje de ejecución de las macro actividades estipuladas en el plan operativo de estructura organizacional	$EO = \sum_{i=1}^n DP_i$ Dpi: Porcentaje de cumplimiento de las macro actividades del plan operativo Estructura Organizacional	Este indicador es nuevo y se implementa a partir del 2013	17,50%	76,67%	100,00%	
		Nivel de Satisfacción de usuarios a nivel institucional (GP)	Se mide el impacto del sistema de gestión de la calidad en cuanto a la satisfacción de los usuarios internos y externos de la Universidad en los procesos contemplados dentro del sistema	$CSF = \sum$ (promedio de las calificaciones del formato de satisfacción del usuario de cada proceso) / Número de procesos existentes.	0,00%	90,00%	90,00%	90,00%	
		Ejecución de procesos para el desarrollo del talento humano (PGH)	El indicador mide el porcentaje de ejecución de las macro actividades estipuladas en el plan operativo de procesos de gestión humana	$PGH = \sum_{i=1}^n DP_i$ Dpi=Porcentaje de cumplimiento de las macro actividades del plan operativo Procesos de Gestión Humana	5,10%	25,51%	66,33%	100,00%	
		Resultados de Medición de la Cultura Organizacional	El presente indicador mide la percepción favorable de la comunidad docente y administrativa sobre el clima	$\sum Npdf_i * 50\% + \sum Npaf_i * 50\%$ Npdfi: Nivel de percepción del estamento docente en cada uno de los factores.	0,00%	Este indicadores se mide cada dos años y su	72,00%	Este indicadores se mide cada dos años y su	

	(CO)	organizacional y la Percepción de la comunidad sobre el esfuerzo institucional para mejorar el clima	Npafi: Nivel de percepción del estamento administrativo en cada uno de los factores		última medición fue en el 2012		última medición será en el 2018
	Percepción de la comunidad sobre el esfuerzo institucional para mejorar el clima (CO)		$\sum NPI$	0,00%	70,00%	76,00%	82,00%

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Procesos de Gestión Humana	Avance en la ejecución del plan operativo	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan operativo de cada vigencia para el cumplimiento del proyecto	$\sum(\% \text{ de avance de las actividades })$	25,50%	100%	100%	100%
	Cultura Organizacional	Avance en la ejecución del plan operativo	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan operativo de cada vigencia para el cumplimiento del proyecto	$\sum(\% \text{ de avance de las actividades })$	34%	100%	100%	100%
	Estructura Organizacional	Avance en la ejecución del plan operativo	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan operativo de cada vigencia para el cumplimiento del proyecto	$\sum(\% \text{ de avance de las actividades })$	44,70%	100%	100%	100%
	Gestión de Procesos	Avance en la ejecución del plan operativo	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan operativo de cada vigencia para el cumplimiento del proyecto	$\sum(\% \text{ de avance de las actividades })$	33,92%	100%	100%	100%

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Procesos de Gestión Humana	
	1	Diseño de la metodología para la Implementación de la Carrera Administrativa
	2	Diseño e implementación proceso de selección de personal administrativo por competencias
	3	Diseño e implementación proceso de inducción de personal administrativo por competencias
	4	Diseño e implementación proceso de re inducción de personal administrativo por competencias
	5	Diseño e implementación proceso de capacitación de personal administrativo por competencias
	6	Diseño e implementación proceso de evaluación de desempeño de personal administrativo por competencias
	7	Definición y/o Actualización de perfiles de cargos administrativo
	8	Actualización y Mantenimiento Modelo de Gestión por competencias
	9	Ampliación cobertura Programa Salud Ocupacional
	10	Medición e Intervención de Riesgo Psicosocial
	Actividades para el Plan operativo Cultura Organizacional	
	1	Medición del Clima Organizacional
	2	Intervención de Clima Organizacional
	3	Intervenciones para fortalecer la Cultura Organizacional
	Actividades para Plan operativo Estructura Organizacional	
	1	Ingeniería del trabajo - Mejoramiento de los procesos
	2	Estudio de cargas de trabajo - Definición de cargos y número de personas
	3	Actualización plan de cargos y planta de personal - Definir funciones, requisitos, responsabilidades, competencias
	Actividades para el Plan operativo Gestión de Procesos	
	1	Auditorías Internas
	2	Revisiones por la dirección
	3	Asesoría y acompañamiento al sistema integral de gestión
	4	Medición de la Satisfacción del usuario
	5	Capacitación al Sistema Integral de Gestión
	6	Difusión y sensibilización del Sistema Integral de Gestión
	7	Auditorías Externas
	8	Implementación otros Sistemas de Gestión

Proyecto. Gestión financiera

Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto	Margen de Optimización (MO)	Contempla la diferencia entre el crecimiento de ingresos contra el crecimiento de gastos y los avances en el plan operativo de cada vigencia	$\left[\frac{EIV}{EIVA} - \frac{EGV}{EGVA} \right] * 80\% + CP * 20\%$ <p>EIV: Ejecución de ingresos vigencia actual EIVA: Ejecución ingresos vigencia anterior EGV: Ejecución gastos vigencia EGVA: Ejecución gastos vigencia anterior CP: Porcentaje de cumplimiento del plan operativo</p>	13,33%	40,00%	60,00%	80,00%
	Nivel de Financiamiento (NF)	Contempla los ingresos adicionales a la base presupuestal y los avances en el plan operativo de cada vigencia	$\left[\left(\frac{\sum EITNLF}{EITAB} \right) * 100\% \right] * 80\% + cp * 20\%$ <p>EITNLF: Ejecución de ingresos totales nuevas líneas de financiamiento EITAB: Ejecución de ingresos totales año base (2012) CP: Porcentaje de cumplimiento del plan operativo</p>	10,06%	65,63%	87,36%	100,00%
	Margen de racionalización (MR)	Contempla la intervención y racionalización de servicios y/o procesos y los avances en el plan operativo de cada vigencia	$\frac{NSI}{NSPPDI} * 60\% + \% CP * 40\%$ <p>NSI: # de Servicios intervenidos NSPPDI: # de servicios proyectados a intervenir en el PDI CP: Porcentaje de cumplimiento del plan operativo</p>	77,16%	48,57%	74,29%	100,00%

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Optimización de Ingresos	Avance en la ejecución del plan operativo	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan operativo de cada vigencia para el cumplimiento del proyecto	$\Sigma(\% \text{ de avance de las actividades})$	66,67%	100%	100%	100%
	Nuevas líneas de financiamiento	Avance en la ejecución del plan operativo	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan operativo de cada vigencia para el cumplimiento del proyecto	$\Sigma(\% \text{ de avance de las actividades})$	40,63%	100%	100%	100%
	Racionalización del uso de los recursos	Avance en la ejecución del plan operativo	Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan operativo de cada vigencia para el cumplimiento del proyecto	$\Sigma(\% \text{ de avance de las actividades})$	73,00%	100%	100%	100%

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Optimización de Ingresos	
	1	Intervención de políticas administrativas y financieras
	Actividades para el Plan operativo Nuevas líneas de financiamiento	
	1	Consecución de recursos adicionales a la base presupuestal
	Actividades para Plan operativo Racionalización del uso de los recursos	
1	Intervención de procesos y/o procedimientos	

OBJETIVO. Cobertura con calidad de la oferta educativa. Este objetivo se encuentra conformado por cinco proyectos institucionales: enseñabilidad, educabilidad, educatividad, aprendibilidad, cobertura.

	Propósito del objetivo institucional del direccionamiento estratégico	Nombre del indicador de propósito al cual le apunta este proyecto	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Fines a los que aporta los proyectos	2. Universidad con una cobertura adecuada y reconocida calidad en el Proyecto Educativo	Estudiantes matriculados (Absorción de la educación media)	Estudiantes matriculados en primer curso de pregrado en el periodo n sobre el total de graduados de la educación media en Risaralda en el periodo (n-1)	$(\text{estudiantes matriculados en primer curso de pregrado en el periodo } n) / (\text{graduados de la educación media en Risaralda en el periodo } (n-1)) * 100$	22,01%	29,83%	25,52%	23,34%
		Estudiantes graduados por cohorte	porcentaje de estudiantes graduados por cohorte	$\text{porcentaje de estudiantes graduados por cohorte} = 1/n * \sum (\text{número de estudiantes graduados en la cohorte } i / \text{número de estudiantes matriculados en la cohorte } i) * 100$	27,10%	30,00%	30,00%	50%
		Programas acreditados de alta calidad (Pregrado)	porcentaje de programas académicos de pregrado de la Institución con Acreditación de alta Calidad	$\text{número de programas de pregrado acreditados de alta calidad de la UTP} / \text{número total de programas de pregrado acreditables de la UTP} * 100$	45%	75,00%	75,00%	85%

		Programas acreditados de alta calidad (Posgrado)	porcentaje de programas académicos de posgrado de la Institución con Acreditación de alta Calidad	numero de programas de posgrado acreditados de alta calidad de la UTP/número total de programas de posgrado acreditables de la UTP*102	0	20,00%	20,00%	50%
--	--	--	---	--	---	--------	--------	------------

Proyecto. Enseñabilidad

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto		Indicadores						
	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Enseñabilidad	nivel de satisfacción de los estudiantes con los profesores	Percepción de la población estudiantil acerca del desempeño de los docentes en el desarrollo de sus asignaturas por programa académico y facultad por medio de la evaluación docente	Promedio	$PSEP = \left(\frac{\sum PEDPP}{NTPE} \right)$ <p>PSEP: Promedio de satisfacción de la población estudiantil acerca del desempeño de los docentes en todos los programas académicos ofrecidos por la Universidad. PEDPP: Puntaje de evaluación de desempeño (PED) de los profesores programa. NTPE: Número total de profesores evaluados</p>	0	N.A	75,00	75,00
nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa		Determinación del nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas académicos, por medio del instrumento de evaluación.	Promedio	$PSEP = \left(\frac{\sum PEP}{NTP} \right)$ <p>PSEP: Promedio de Satisfacción de los Estudiantes acerca de la pertinencia de los Programas académicos ofrecidos por la Universidad. PEP: Puntaje de Evaluación del Programa. NTP: Número total de programas evaluados</p>	82,97%	N.A	67,00	69,00	75,00

Propósito	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Indicadores								
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
		nivel de satisfacción de los egresados con el programa	Índice de satisfacción de los egresados graduados en todos los niveles, con la formación académica recibida, a través del instrumento de evaluación.	Porcentaje	$PSE = \left(\frac{\sum PEP}{NTPE} \right)$ <p>PSE: Promedio de Satisfacción de Egresados graduados en todos los niveles acerca de la pertinencia de los programas académicos ofrecidos por la Universidad. PEP: Puntaje de Evaluación de los Programas. NTPE: Número total de Programas Evaluados en todos los niveles.</p>	92%	N.A	90,00%	90,00%	90,00%

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Indicadores								
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Enseñabilidad	nivel de satisfacción de los empleadores con el programa	Determinación del nivel de satisfacción de los empleadores con los programas académicos por medio del instrumento de evaluación	Porcentaje	$PSEP = \left(\frac{\sum PEP}{NTP} \right)$ <p>PSEP: Promedio de Satisfacción de los empleadores con los programas académicos ofrecidos por la Universidad. PEP: Sumatoria del Puntaje de Evaluación del Programa NTP: Número total de programas evaluados</p>	68,80%	N.A	75,00%	85,40%	85,40%

Educabilidad	estudiantes con calificación en evaluaciones de calidad de la educación superior por encima de la media nacional	Porcentaje de estudiantes de la Universidad que obtienen un puntaje superior a la media nacional en evaluaciones de calidad de la educación superior	Porcentaje	(No. de estudiantes por programa con calificación en evaluaciones de calidad de la educación superior por encima de la media nacional / No. de estudiantes que presentaron la prueba por programa) * 100	0	N.A	60,00%	60,00%	60%
	estudiantes con reconocimiento "estudiante distinguido"	Porcentaje de estudiantes graduados con promedio integral de programa igual o superior a 4.0, que cumplen los demás requisitos contemplados en el Reglamento estudiantil.	Porcentaje	No. de estudiantes con promedio integral de programa igual o superior a cuatro(4.0) / No. total de estudiantes graduados en el año * 100	22,62%	N.A	20,00%	22,00%	25%

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Indicadores								
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Educabilidad	ocupación del egresado graduado en su perfil profesional	Porcentaje de egresados graduados laborando de acuerdo a su perfil profesional.	Porcentaje	No. de egresados graduados del programa laborando en su perfil profesional / No. de egresados graduados del programa *100	56%	N.A	73,60%	73,60%	73,60%	
	nivel de satisfacción de los empleadores con los egresados graduados	Determinación del nivel de satisfacción de los empleadores con los egresados graduados de la Universidad por medio del instrumento de evaluación	Porcentaje	$PSEE = \left(\frac{\sum PESEE}{NTE} \right) * 100$ PSEE: Promedio de satisfacción de los empleadores con los egresados graduados PESEE: Puntaje de la encuesta de satisfacción de los empleadores con los egresados graduados. NTE: Número total de encuestas	88,78%	N.A	80,00%	80,00%	80%	

Aprendibilidad	retención estudiantil	Determinación del porcentaje de estudiantes que permanecen en la universidad por periodo académico en programas de pregrado	Porcentaje	(Número de Estudiantes que permanecen en la Universidad por Periodo en todos los programas de pregrado / Número total de estudiantes matriculados por periodo en todos los programas de pregrado) * 100	87,98%	91%	88,52%	89,00%	90,10%
	promedio ponderado de duración de estudios	Determinación de aquellos programas cuya duración de estudios supera el margen establecido en el pensum	Porcentaje	$\sum[(\% \text{ duración promedio de carrera de estudiantes graduados por programa}) * (1/\text{número de programas con estudiantes graduados})]$	84,50%	N.A	83,00%	83,00%	83%

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Acreditación institucional - seguimiento plan de mejoramiento	porcentaje de cumplimiento	alcance de las actividades propias del proceso de seguimiento	Sumatoria de cada una de las actividades ponderadas	cumplimiento de la segunda autoevaluación institucional 100%	sistema seguimiento acreditación institucional año 1	sistema seguimiento acreditación institucional año 4	Autoevaluación con fines de la segunda renovación de la acreditación institucional
	Sistema de Autoevaluación y Mejoramiento continuo	porcentaje de cumplimiento	Avance en la ejecución de actividades procesos de autoevaluación con fines de acreditación y reacreditación	Numero de fases ejecutadas/total fases autoevaluación	Cumplimiento de la meta propuesta en un 45%	Acreditación de 18 pregrados y 3 posgrados	24 programas de pregrado acreditados 5 posgrados	30 programas de pregrado y 7 posgrados acreditados
	Revisión y modernización curricular	porcentaje de cumplimiento	% Avance del proceso de Revisión y Modernización curricular en la institución.	Sumatoria de cada una de las actividades ponderadas	Tres programas en proceso de modernización Curricular y una Comisión de Decanos y Directores de programas de Ingeniería Activa.	75%	75%	75%

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Acreditación institucional - seguimiento plan de mejoramiento	
	1	Diseño y ajustes al sistema de seguimiento de los planes de mejoramiento
	2	Ajustes a las etapas de la autoevaluación institucional
	3	Seguimiento a las oportunidades de mejora
	4	Actualización a la Autoevaluación institucional (indicadores o etapas del proceso)
	5	estrategia de socialización avances y resultados de la acreditación institucional
	6	Presentación de resultados
	7	Acompañamiento especializado (asesores externos - pares amigos)
	Actividades para el Plan operativo Sistema de Autoevaluación y Mejoramiento continuo	
	1	Revisión de condiciones iniciales
	2	Implementación del proceso
	3	Recolección de información
	4	Evaluación de la información
	5	Construcción Plan de Mejoramiento
	6	Acompañamiento en la elaboración informe final
	7	Socialización del Proceso
	8	Seguimiento Plan de Mejoramiento
	Actividades para Plan operativo Revisión y modernización curricular	
	1	Acompañamiento a los programas en proceso de Revisión y modernización curricular
	2	Presentación del proceso a nivel de Facultades
	3	Apoyo en la elaboración de insumos por etapa para los programas integrados al proceso
	4	Socialización en los programas integrados del avance del proceso
	5	Realización de talleres con expertos
	6	Presentación de resultados

Proyecto. Educabilidad

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Enseñabilidad	nivel de satisfacción de los egresados con el programa	Índice de satisfacción de los egresados graduados en todos los niveles, con la formación académica recibida, a través del instrumento de evaluación.	$PSE = \left(\frac{\sum PEP}{NTPE} \right)$ <p>PSE: Promedio de Satisfacción de Egresados graduados en todos los niveles acerca de la pertinencia de los programas académicos ofrecidos por la Universidad. PEP: Puntaje de Evaluación de los Programas. NTPE: Número total de Programas Evaluados en todos los niveles.</p>	92%	90,00%	90,00%	90,00%
		nivel de satisfacción de los empleadores con el programa	Determinación del nivel de satisfacción de los empleadores con los programas académicos por medio del instrumento de evaluación	$PSEP = \left(\frac{\sum PEP}{NTP} \right)$ <p>PSEP: Promedio de Satisfacción de los empleadores con los programas académicos ofrecidos por la Universidad. PEP: Sumatoria del Puntaje de Evaluación del Programa NTP: Número total de programas evaluados</p>	68,80%	75,00%	85,40%	85,40%
	Educabilidad	nivel de satisfacción de los empleadores con los egresados graduados	Determinación del nivel de satisfacción de los empleadores con los egresados graduados de la Universidad por medio del instrumento de evaluación	$PSEE = \left(\frac{\sum PESEE}{NTE} \right) * 100$ <p>PSEE: Promedio de satisfacción de los empleadores con los egresados graduados PESEE: Puntaje de la encuesta de satisfacción de los empleadores con los egresados graduados. NTE: Número total de encuestas</p>	88,78%	80,00%	80,00%	80%
ocupación del egresado graduado en su perfil profesional		Porcentaje de egresados graduados laborando de acuerdo a su perfil profesional.	No. de egresados graduados del programa laborando en su perfil profesional / No. de egresados graduados del programa *100	56%	73,60%	73,60%	73,60%	

Propósitos del	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
			estudiantes con calificación en evaluaciones de calidad de la educación superior por encima de la media nacional	Porcentaje de estudiantes de la Universidad que obtienen un puntaje superior a la media nacional en evaluaciones de calidad de la educación superior	(No. de estudiantes por programa con calificación en evaluaciones de calidad de la educación superior por encima de la media nacional / No. de estudiantes que presentaron la prueba por programa) * 100	0	60,00%	60,00%
estudiantes con reconocimiento "estudiante distinguido"			Porcentaje de estudiantes graduados con promedio integral de programa igual o superior a 4.0, que cumplen los demás requisitos contemplados en el Reglamento estudiantil.	No. de estudiantes con promedio integral de programa igual o superior a cuatro(4.0) / No. total de estudiantes graduados en el año * 100	22,62%	20,00%	22,00%	25%
Aprendibilidad		retención estudiantil	Determinación del porcentaje de estudiantes que permanecen en la universidad por periodo académico en programas de pregrado	(Número de Estudiantes que permanecen en la Universidad por Periodo en todos los programas de pregrado / Número total de estudiantes matriculados por periodo en todos los programas de pregrado) * 100	87,98%	88,52%	89,00%	90,10%
		promedio ponderado de duración de estudios	Determinación de aquellos programas cuya duración de estudios supera el margen establecido en el pensum	$\Sigma[(\% \text{ duración promedio de carrera de estudiantes graduados por programa}) * (1/\text{número de programas con estudiantes graduados})]$	84,50%	83,00%	83,00%	83%

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Pruebas para la identificación de perfiles de ingreso e identificación de competencias	Estudiantes valorados en todas las pruebas de competencias iniciales y de perfiles de ingreso ya implementadas.	Señala el porcentaje ponderado de estudiantes valorados en todas las pruebas de competencias iniciales y de perfil de ingreso ya implementadas	<p>Estudiantes valorados en todas las pruebas de competencias iniciales y de perfil de ingreso ya implementadas=0,60*(Cantidad de estudiantes valorados en la totalidad de pruebas para medir competencias/Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la universidad)*100+0,40*(Cantidad de estudiantes valorados en la totalidad de pruebas para medir perfiles de ingreso/Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la universidad)</p> <p>La aplicación de pruebas es semestralizada, de manera que el indicador anterior se calcula una vez por semestre. El indicador global para el año, será entonces el promedio de los indicadores semestrales</p>	50	80	85	90
	Estudio para identificar las necesidades más relevantes de la región	Porcentaje de avance en las etapas	Porcentaje de ejecución del proyecto por etapas	Número de días de avance/ total de días de ejecución del proyecto	25%	100%	100%	100%
	Observatorio de vinculación y seguimiento del egresado.	Porcentaje de graduados con información actualizada acorde con las variables de interés institucional	Porcentaje de Egresados con seguimiento sistemático vigente	Número de Egresados con seguimiento sistemático vigente / Población objetivo de Egresados susceptibles de seguimiento sistemático (de 0 a 6 años de egreso)	22,75%	30%	35%	35%
Impacto de la estrategia de gestión del conocimiento sobre la comunidad Universitaria		Número de personas que se benefician con la estrategia de gestión del conocimiento. Programa Pasa la Antorcha - Línea Banco de Tiempos, Financiación para la formación y Inversión, investigación, innovación y desarrollo.	0,70 * No de Beneficiarios de la estrategia Pasa la Antorcha a través de la Línea Banco de Tiempos + 0,30 * Egresados previnculados en las líneas de "Financiación para la formación" e "Inversión, investigación, innovación y desarrollo".	Línea base 2012- I = 1203	2000	2000	2000	

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Pruebas para la identificación de perfiles de ingreso e identificación de competencias	
	1	Aprestamiento de la semana de adaptación: primer semestre
	2	Aplicación de pruebas de valoración: primer semestre
	3	Tabulación de resultados: primer semestre
	4	Elaboración de informes: primer semestre
	5	Socialización de informes: primer semestre
	6	Aprestamiento de la semana de adaptación: segundo semestre
	7	Aplicación de pruebas de valoración: segundo semestre
	8	Tabulación de resultados: segundo semestre
	9	Elaboración de informes: segundo semestre
	10	Socialización de informes: segundo semestre
	Actividades para el Plan operativo Estudio para identificar las necesidades más relevantes de la región	
	1	Elaboración del Estado del Arte
	2	Realización de Encuestas para la Recolección de información.
	3	Reuniones con Directores de Programa y Decanos (Sensibilización)
	4	Análisis e interpretación de datos
	5	Realización de Reportes
	6	Documento final – Resultados
	Actividades para Plan operativo Observatorio de vinculación y seguimiento del egresado.	
	1	Gestión de recursos y vinculación al Programa Pasa la antorcha
	2	Sistema de información y gestión
	3	Uso de información y toma de decisiones
	4	Seguimiento Sistemático a Egresados y a empleadores

Proyecto. Educatividad

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento o estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Enseñabilidad	nivel de satisfacción de los estudiantes con los profesores	Percepción de la población estudiantil acerca del desempeño de los docentes en el desarrollo de sus asignaturas por programa académico y facultad por medio de la evaluación docente	$PSEP = \left(\frac{\sum PEDPP}{NTPE} \right)$ <p>PSEP: Promedio de satisfacción de la población estudiantil acerca del desempeño de los docentes en todos los programas académicos ofrecidos por la Universidad. PEDPP: Puntaje de evaluación de desempeño (PED) de los profesores programa. NTPE: Número total de profesores evaluados</p>	0	75,00	75,00	75,00
		nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa	Determinación del nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas académicos, por medio del instrumento de evaluación.	<p>PSEP: Promedio de Satisfacción de los Estudiantes acerca de la pertinencia de los Programas académicos ofrecidos por la Universidad.</p> $PSEP = \left(\frac{\sum PEP}{NTP} \right)$ <p>PEP: Puntaje de Evaluación del Programa. NTP: Número total de programas evaluados</p>	82,97%	67,00	69,00	75,00
		nivel de satisfacción de los egresados con el programa	Índice de satisfacción de los egresados graduados en todos los niveles, con la formación académica recibida, a través del instrumento de evaluación.	$PSE = \left(\frac{\sum PEP}{NTPE} \right)$ <p>PSE: Promedio de Satisfacción de Egresados graduados en todos los niveles acerca de la pertinencia de los programas académicos ofrecidos por la Universidad. PEP: Puntaje de Evaluación de los Programas. NTPE: Número total de Programas Evaluados en todos los niveles.</p>	92%	90,00 %	90,00 %	90,00 %

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Educatividad	formación posgraduada doctorado	Porcentaje de personal docente en la institución con formación posgraduada discriminado por tipo de vinculación	No. Total de docentes con doctorado / No. Total de docentes de la UTP (Planta, transitorios) * 100	15,30%	15,00%	15,00%	20%
		formación permanente	Porcentaje de personal docente en la institución en formación permanente	No. Total de docentes en formación permanente / No. Total de docentes de la UTP * 100	23,90%	54,00%	56,00%	60%
		formación en pedagogía	Porcentaje de personal docente y directivos académicos en la institución con formación pedagógica.	(No. de personal con formación pedagógica / No. Total de personal de la universidad) * 100	51,15%	50,00%	50,00%	65%
		formación en manejo de TIC (nivel básico)	Porcentaje de personal docente y directivos académicos en la institución con formación en un nivel básico en el manejo de tecnologías de información y comunicación	No. de personal docente y directivos académicos con formación en manejo de TIC (básico) / No. Total de personal docente y directivos académicos de la universidad * 100	15,35%	45,00%	45,00%	50%
		formación en una segunda lengua	Porcentaje de personal docente y directivos académicos en la institución con formación en una segunda lengua	No. de personal con formación en una segunda lengua / No. Total de personal de la universidad * 100	14,41%	24,00%	28,00%	50%
		formación en Administración educativa	Porcentaje de personal administrativo y directivos académicos en la institución con formación en administración educativa	No. de personal con formación en administración educativa / No. Total de personal administrativo de la universidad * 100	10,09%	35,00%	35,00%	50%
		formación posgraduada maestría	Porcentaje de personal docente en la institución con formación posgraduada discriminado por tipo de vinculación	No. Total de docentes con maestría / No. Total de docentes de la UTP (Planta, transitorios) * 100	54,09%	60,00%	62,00%	80%
		formación en manejo de TIC (nivel profundización)	Porcentaje de personal docente y directivos académicos en la institución con formación en un nivel de profundización en el	No. Total de docentes con formación en TICs / No. Total de docentes de la UTP (Planta, transitorios) * 100	5,64%	25,00%	30,00%	50%

Propósito	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
				manejo de tecnologías de información y comunicación				
Educabilidad	estudiantes con calificación en evaluaciones de calidad de la educación superior por encima de la media nacional	Porcentaje de estudiantes de la Universidad que obtienen un puntaje superior a la media nacional en evaluaciones de calidad de la educación superior	(No. de estudiantes por programa con calificación en evaluaciones de calidad de la educación superior por encima de la media nacional / No. de estudiantes que presentaron la prueba por programa) * 100	0	60,00%	60,00%	60%	
	estudiantes con reconocimiento "estudiante distinguido"	Porcentaje de estudiantes graduados con promedio integral de programa igual o superior a 4.0, que cumplen los demás requisitos contemplados en el Reglamento estudiantil.	No. de estudiantes con promedio integral de programa igual o superior a cuatro(4.0) / No. total de estudiantes graduados en el año * 100	22,62%	20,00%	22,00%	25%	
	nivel de satisfacción de los empleadores con los egresados graduados	Determinación del nivel de satisfacción de los empleadores con los egresados graduados de la Universidad por medio del instrumento de evaluación	$PSEE = \left(\frac{\sum PESEE}{NTE} \right) * 100$ PSEE: Promedio de satisfacción de los empleadores con los egresados graduados PESEE: Puntaje de la encuesta de satisfacción de los empleadores con los egresados graduados. NTE: Número total de encuestas	88,78%	80,00%	80,00%	80%	
Aprendibilidad	retención estudiantil	Determinación del porcentaje de estudiantes que permanecen en la universidad por periodo académico en programas de pregrado	(Número de Estudiantes que permanecen en la Universidad por Periodo en todos los programas de pregrado / Número total de estudiantes matriculados por periodo en todos los programas de pregrado) * 100	87,98%	88,52%	89,00%	90,10%	
	promedio ponderado de duración de estudios	Determinación de aquellos programas cuya duración de estudios supera el margen establecido en el pensum	$\sum[(\% \text{ duración promedio de carrera de estudiantes graduados por programa}) * (1/\text{número de programas con estudiantes graduados})]$	84,50%	83,00%	83,00%	83%	

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Implementación de las líneas establecidas en el Plan Integral de Desarrollo Docente	% de avance en las etapas del Plan Operativo	Indica los avances obtenidos en las actividades propuestas en el plan operativo.	% Avance en la etapas del plan operativo = ((% Avance actividad 1)*0,02 + (% Avance actividad 2)*0,6 + (% Avance actividad 3)*0,02 + (% Avance actividad 4)*0,03 + (% Avance actividad 5)*0,1 + (% Avance actividad 6)*0,2 + (% Avance actividad 7)*0,03)	No aplica, el indicador entrará en vigencia en el año 2013	100%	100%	100%

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Implementación de las líneas establecidas en el Plan Integral de Desarrollo Docente	
	1	Elaboración de Formato de Propuesta de curso de capacitación docente
	2	Ofrecimiento de los cursos abiertos por cada línea de formación
	3	Socialización del Plan Integral de Desarrollo Docente a las Facultades
	4	Apoyo en el proceso de revisión de propuestas recibidas
	5	Planificación de necesidades de formación docente por Facultad
	6	Análisis de Impacto de la implementación del Plan Integral de Desarrollo Docente.
	7	Acompañamiento especializado (asesores externos - pares amigos)

Proyecto. Aprendibilidad

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento o estratégico	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019	
	Enseñabilidad	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa	Determinación del nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas académicos, por medio del instrumento de evaluación.	$PSEP = \left(\frac{\sum PEP}{NTP} \right)$ <p>PSEP: Promedio de Satisfacción de los Estudiantes acerca de la pertinencia de los Programas académicos ofrecidos por la Universidad. PEP: Puntaje de Evaluación del Programa. NTP: Número total de programas evaluados</p>	82,97 %	67,00	69,00	75,00	
		Educatividad	Formación en manejo de TIC (nivel profundización)	Porcentaje de personal docente y directivos académicos en la institución con formación en un nivel de profundización en el manejo de tecnologías de información y comunicación	No. Total de docentes conformación en TICs/ No. Total de docentes de la UTP (Planta, transitorios) * 100	5,64%	25,00 %	30,00 %	50,00 %
			formación en manejo de TIC (nivel básico)	Porcentaje de personal docente y directivos académicos en la institución con formación en un nivel básico en el manejo de tecnologías de información y comunicación	No. de personal docente y directivos académicos con formación en manejo de TIC (básico) / No. Total de personal docente y directivos académicos de la universidad *100	15,35 %	45,00 %	45,00 %	50,00 %
	formación en pedagogía		Porcentaje de personal docente y directivos académicos en la institución con formación pedagógica.	(No. de personal con formación pedagógica / No. Total de personal de la universidad) *100	51,15 %	50,00 %	50,00 %	65,00 %	

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Educabilidad	estudiantes con calificación en evaluaciones de calidad de la educación superior por encima de la media nacional	Porcentaje de estudiantes de la Universidad que obtienen un puntaje superior a la media nacional en evaluaciones de calidad de la educación superior	(No. de estudiantes por programa con calificación en evaluaciones de calidad de la educación superior por encima de la media nacional / No. de estudiantes que presentaron la prueba por programa) * 100	0	60,00%	60,00%	60,00%
		estudiantes con reconocimiento "estudiante distinguido"	Porcentaje de estudiantes graduados con promedio integral de programa igual o superior a 4.0, que cumplen los demás requisitos contemplados en el Reglamento estudiantil.	No. de estudiantes con promedio integral de programa igual o superior a cuatro(4.0) / No. total de estudiantes graduados en el año * 100	22,62%	20,00%	22,00%	25,00%
	Aprendibilidad	retención estudiantil	Determinación del porcentaje de estudiantes que permanecen en la universidad por periodo académico en programas de pregrado	(Número de Estudiantes que permanecen en la Universidad por Periodo en todos los programas de pregrado / Número total de estudiantes matriculados por periodo en todos los programas de pregrado) * 100	87,98%	88,52%	89,00%	90,10%
		promedio ponderado de duración de estudios	Determinación de aquellos programas cuya duración de estudios supera el margen establecido en el pensum	$\sum[(\% \text{ duración promedio de carrera de estudiantes graduados por programa}) * (1/\text{número de programas con estudiantes graduados})]$	84,50%	83,00%	83,00%	83%
	Cobertura	estudiantes en cada nivel pregrado	Porcentaje de estudiantes matriculados en todos los niveles de formación (pregrado y posgrado)	No. de estudiantes en pregrado/ No. total de estudiantes de la UTP * 100	92,99%	80,00%	75,00%	70%
		estudiantes en cada nivel posgrado	Porcentaje de estudiantes matriculados en todos los niveles de formación (pregrado y posgrado)	No. de estudiantes en postgrado / No. total de estudiantes de la UTP * 100	7,01%	20,00%	25,00%	30%

	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Componentes del proyecto (Planes operativos)	Observatorio Académico	Acompañamiento Académico	Este indicador mide el cumplimiento de las tareas asociadas a esta actividad	Porcentaje	Avance Del Subproyecto= Suma(Porcentaje De Avance En Cada Macro Actividad *El Peso De Cada Macro Actividad)	14	no existe	85,25	85,25	85,25
	Programa de acompañamiento o académico	Observatorio Académico	Este indicador mide el cumplimiento de las tareas asociadas a esta actividad	Porcentaje	Porcentaje Alcanzado = 0.5* Porcentaje de ejecución alcanzado (ACT2 Transición) + 0.5* Porcentaje de ejecución alcanzado(Cobertura y calidad del acompañamiento ACT1 Primer semestre)	21	no existe	85	85	85
	Ambientes virtuales de aprendizaje	Procedimientos académicos y administrativos propios de la educación mediada por TIC diagnosticados, analizados y diseñados	Se pretende revisar y sugerir ajustes sobre procedimientos de 11 procesos certificados, de acuerdo a los requerimientos del decreto 1295 y lineamientos del MEN para el ofrecimiento de educación mediada	Número de procesos diagnosticados	# procesos x (# de fases desarrolladas) / (total procesos planeados por año x total de fases)	0%	no existe	50%	100%	100%

			por TIC.							
	Viabilidad de programas de pregrado y posgrado virtuales	Estudios de pertinencia para la creación de programas de pregrado y posgrado	Número de estudios realizados	# de estudios realizadas / # de estudios planeadas	0%	no existe	0%	50%	100%	
	Número de actividades de sensibilización realizadas	Se realizara eventos, Visitas a facultades y sesiones de inducción a los ambientes virtuales de aprendizaje	% de actividades realizadas	# de actividades realizadas / # de actividades planeadas	36%	no existe	45%	73%	100%	
Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Observatorio Académico									
	1	Preparación y publicación de la información generada por el observatorio.								
	2	Mejoramiento, ajustes y actualización a tecnologías vigentes al Sistema de Información Estadístico Académico Universitario (SIEAU)								
	3	Diseño de aplicativos informáticos y de pruebas de perfil de ingreso y competencias estudiantiles								
	Actividades para el Plan operativo programa de acompañamiento académico									
	1	Acompañamiento tutorial dirigido a estudiantes en estado de Transición								
	2	Acompañamiento tutorial dirigido a Estudiantes de Primer Semestre								
	Actividades para Plan operativo ambientes virtuales de aprendizaje									
	1	Diagnosticar, analizar y diseñar los procesos UTP certificados que tengan relación con los indicadores del decreto 1295 y lineamientos del MEN requeridos en el ofrecimiento de educación mediada por TIC.								
	2	Estudiar la Viabilidad de programas de pregrado y posgrado virtuales								
3	Sensibilización a la comunidad universitaria sobre la educación virtual en la UTP									

Proyecto. Cobertura

	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto	Aprendibilidad	Retención Estudiantil	Determinación del porcentaje de estudiantes que permanecen en la universidad por periodo académico en programas de pregrado	Porcentaje	(Número de Estudiantes que permanecen en la Universidad por Periodo en todos los programas de pregrado / Número total de estudiantes matriculados por periodo en todos los programas de pregrado) * 100	87,98%	91%	88,52%	89,00%	90,10%
		Promedio ponderado de duración de estudios	Determinación de aquellos programas cuya duración de estudios supera el margen establecido en el pensum	Porcentaje	$\sum[(\% \text{ duración promedio de carrera de estudiantes graduados por programa}) * (1/\text{número de programas con estudiantes graduados})]$	84,50%	N.A	83,00%	83,00%	83%
Propósitos del proyecto	Cobertura	Estudiantes en cada nivel pregrado	Porcentaje de estudiantes matriculados en todos los niveles de formación (pregrado y posgrado)	Porcentaje	No. de estudiantes en pregrado/ No. total de estudiantes de la UTP * 100	92,99%	N.A	80,00%	75,00%	70%
		Programas en cada nivel pregrado	Porcentaje de programas académicos en pregrado y postgrado ofrecidos por la	Porcentaje	No. de programas en pregrado / No. total de programas de la Universidad Tecnológica de	50,56%	N.A	50,00%	50,00%	50%

			institución		Pereira *100					
--	--	--	-------------	--	--------------	--	--	--	--	--

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Articulación de la Educación Superior con la Educación Media	Porcentaje de avance en las etapas	Este porcentaje mide la ejecución del proyecto por etapas	Porcentaje	Número de días de avance/ total de días de ejecución del proyecto	23%	N.D	100%	100%	100%
	Proyecto para la Permanencia y Retención Estudiantil.	Programas académicos asesorados en el año: Retención estudiantil	Este indicador mide el impacto en la retención estudiantil	Porcentaje	numero de programas asesorados/los 10 programas de mayor deserción y/o rezago estudiantil	no existe	no existe	100%	100%	100%
	Investigación para identificar los límites institucionales de cobertura con calidad	Porcentaje de avance en la ejecución del plan operativo	Este porcentaje mide la ejecución del proyecto por etapas	Porcentaje	% Avance en la etapas del plan operativo = ((% Avance actividad 1)*0,25 + (% Avance actividad 2)*0,25 + (% Avance actividad 3)*0,025 + (% Avance actividad 4)*0,25	no existe	no existe	100%	100%	100%

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Articulación de la Educación Superior con la Educación Media	
	1	Identificar programas que deseen participar en el proceso de articulación y socialización de éstas con las instituciones educativas de educación media. (universidad)
	2	Identificar Instituciones educativas que busquen articularse con la IES
	3	Investigar acerca de Modelos Exitosos de articulación
	4	Socializar con los diferentes actores del proceso, las políticas y directrices del ministerio de educación nacional y así mismo las ventajas y la prospectiva de éste proceso de articulación teniendo en cuenta experiencias significativas en el país.
	Actividades para el Plan operativo Proyecto para la Permanencia y Retención Estudiantil.	
	1	Propuestas oficialmente entregadas y socializadas con los programas académicos en relación a la definición de estrategias académicas para la disminución de sus índices de deserción y mortalidad académica.
	2	Programas asesorados en la definición de estrategias para la reducción de la cantidad de estudiantes con trabajo de grado pendiente.
	3	Diseño de estrategias de abordaje institucional para la disminución de índices de deserción y mortalidad académica en programas de pregrado.
	Actividades para Plan operativo Investigación para identificar los límites institucionales de cobertura con calidad	
	1	Definición de los indicadores objeto del análisis, identificando el impacto en componentes del plan (variables de interés)
	2	Identificar referentes nacionales e internacionales de los indicadores objeto del estudio
	3	Evaluar las condiciones de calidad enfocadas a cada uno de los indicadores identificados
	4	Definir valores de los indicadores adecuados a las condiciones de la Universidad Tecnológica de Pereira
	5	Definir estrategias institucionales que conduzcan al logro de la calidad con base en alcanzar esos límites
	6	Definir proyectos que permitan lograr el alcance de estos indicadores en condiciones de cobertura con calidad

OBJETIVO. Bienestar Institucional. Este objetivo se encuentra conformado por cinco proyectos institucionales: formación integral, universidad que promueve la salud, atención integral y servicio social, observatorio social y gestión estratégica.

Fines a los que aporta los proyectos	Propósito del objetivo institucional del direccionamiento estratégico	Nombre del indicador de propósito al cual le apunta este proyecto	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	3. Bienestar Institucional implementado, facilitando la formación integral, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento institucional.	Calidad de vida en contextos universitarios con responsabilidad social	Metadato compuesto por los resultados de los componentes que conforman el objetivo de Bienestar Institucional: Formación Integral y uso del tiempo libre, Atención integral con cultura democrática, participativa e incluyente, Salud Integral, Gestión Estratégica y Observatorio Social.	$\text{Calidad de vida} = \text{FI} * 20\% + (\text{AI1} * 10\% + \text{AI2} * 10\%) + \text{SAI} * 20\% + \text{ORS} * 20\% + \text{GE1} * 20\%$	22% corte a mayo (meta anual 70%)	71%	74%	77%

Proyecto. Formación Integral

	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto	Formación Integral	Porcentaje de la comunidad universitaria que participa en eventos, acciones de gestión social en la formación integral	Mide la participación de la comunidad universitaria en actividades de la cátedra de responsabilidad social, deportiva y uso del tiempo libre, de expresión artística y cultural, formación ambiental y programas de ética y moral.	FI = Número de participantes (Estudiantes, docentes, administrativos) en eventos o acciones de gestión social para la formación integral y de apoyo formativo / Total de la comunidad universitaria	53,93%	60%	65%	70%
	Universidad que promueve la Salud	Participaciones en acciones para la promoción y prevención en salud	Participaciones en acciones para la promoción y prevención en salud	SAI = Número de participaciones en atención de Promoción y Prevención + Número de participaciones en actividades de Promoción y Prevención	44,69%	10000	10000	10000

	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Componentes del proyecto (Planes operativos)	Formación en Responsabilidad Social	Participaciones en acciones de formación en responsabilidad social, ética, estética y política	Mide tanto los participantes como las participaciones de la población objeto de intervención en los procesos de Formación en Responsabilidad Social (Actividad Intramural y Extramural)	Valor absoluto	Sumatoria de participaciones de la comunidad universitaria en eventos o acciones formación en responsabilidad social	579	n/a	2000	2500	3000
	Formación Integral para el Desarrollo Humano	Participaciones en acciones de Formación integral para el Desarrollo Humano.	Número de Participaciones en acciones de Formación integral para el Desarrollo Humano.	Valor absoluto	Sumatoria de Participaciones en acciones de Formación integral para el Desarrollo Humano en la comunidad estudiantil	4637	n/a	10000	12000	14000
	Formación Deportiva y Uso del Tiempo Libre	Participaciones en acciones de Formación deportiva y uso del tiempo libre	Número de Participaciones en acciones de Formación deportiva y uso del tiempo libre	Valor absoluto	Sumatoria de todas las participaciones en actividades deportivas, formativas y uso del tiempo libre	32528	n/a	51000	54000	57000
	Formación en Expresión Artística y Cultural	Participaciones en acciones de Formación en expresión artística y	Mide tanto los participantes como las participaciones de la comunidad universitaria	Valor absoluto	Sumatoria de las participaciones (Estudiantes, docentes, administrativos, externos) en eventos	757	n/a	1500	1800	2000

		cultural			o actividades culturales				
--	--	----------	--	--	--------------------------	--	--	--	--

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Formación en Responsabilidad Social									
	1	Inserción, Consolidación, Promoción y Monitoreo de la Política Interna de RSU								
	2	Inserción Académica Oficial en los currículos de formación en RS								
	3	Proceso de formación a grupos focales.								
	4	Formación a Nivel Organizacional - empresarial en temas de RS y SUSTENTABILIDAD								
	5	Investigación en RS para Organizaciones								
	6	Consultoría Organizacional en RS y Sustentabilidad								
	7	Formación en Cultura Democrática, Participativa e Incluyente (Derechos Humanos, CCCS, Formación Política)								
	8	Contratación de personal								
	Actividades para Plan Operativo Formación Integral para el Desarrollo Humano									
	1	Planeación y ejecución del programa de Semana de Adaptación a la Vida Universitaria de los estudiantes que ingresan por primera vez a la UTP								
	2	Acompañamiento al egreso exitoso								
	3	Acompañamiento a la comunidad en situación de discapacidad								
	4	Acompañamiento en la selección de estudiantes monitores de apoyo								
	5	Orientación profesional y métodos de estudio								
	Actividades para Plan Operativo Formación Deportiva y Uso del Tiempo Libre									
	1	Deporte Recreativo Comunidad universitaria								
	2	Deporte Recreativo Funcionarios								
	3	Deporte Competitivo								
	4	Mantenimiento y Adecuación de Escenarios								
	5	Deporte formativo I y II								
	6	Club de la Salud								
	7	Implementación deportiva								
	8	Contratación Personal								
	9	Alquiler de escenarios deportivos								
	Actividades para el Plan operativo Formación en Expresión Artística y Cultural									
	1	Cursos libres								
	2	Noche cultural								
	3	Conciertos UTP								
	4	Foro salsa								

5	Logística de eventos
6	Contratación administrativa

Proyecto. Universidad que promueve la salud

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Universidad que promueve la Salud	Participaciones en acciones para la promoción y prevención en salud	Participaciones en acciones para la promoción y prevención en salud	SAI = Número de participaciones en atención de Promoción y Prevención + Número de participaciones en actividades de Promoción y Prevención	44,69%	10000	10000	10000
	Formación Integral	Porcentaje de la comunidad universitaria que participa en eventos, acciones de gestión social en la formación integral	Mide la participación de la comunidad universitaria en actividades de la cátedra de responsabilidad social, deportiva y uso del tiempo libre, de expresión artística y cultural, formación ambiental y programas de ética y moral.	FI = Número de participantes (Estudiantes, docentes, administrativos) en eventos o acciones de gestión social para la formación integral y de apoyo formativo / Total de la comunidad universitaria	53,93%	60%	65%	70%

	Observatorio social	Pertinencia de la información para la toma de decisiones	Número de productos que generan impacto en la toma de decisiones institucionales (proyectos, sistematizaciones, sistema de información, informes y publicaciones) / Total de productos generados	Pertinencia de la información= NPD/TPG*100	50%	55%	60%	70%
--	----------------------------	--	--	---	-----	-----	-----	-----

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Universidad que promueve la salud	Participaciones en atención en salud y urgencias	Mide el número de participaciones comunidad universitaria en atención en salud y urgencias	Número de Participaciones en atención en salud y urgencias	3270	5000	5000	5000
		Participaciones para la promoción de la salud	Mide el número de participaciones comunidad universitaria en acciones para la promoción de la salud.	Número de Participaciones para la promoción de la salud	5763	10000	10000	10000

Actividades para Plan Operativo Universidad que promueve la salud	
1	Atención en salud Integral
2	Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad
3	Abordaje problemática asociada a psicoactivos en la vida universitaria
4	Entornos Universitarios saludables: Políticas saludables, Participación universitaria, gestión del riesgo y emergencias, y, Educación para la salud y la vida.

Proyecto. Atención integral y servicio social

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Atención integral y Servicio Social	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad que son atendidos por el área de Atención Integral e inclusión	Porcentaje de la población estudiantil en situación de vulnerabilidad atendida.	Porcentaje	$A11 = \frac{\text{No de estudiantes en condición de vulnerabilidad en programas de apoyo}}{\text{Total de estudiantes identificados en condición de vulnerabilidad desde el Observatorio Social y de Calidad de Vida.}}$	70%	75%	80%	85%	90%
		Comunidad universitaria vinculada en proyectos de servicio social	Comunidad universitaria involucrada en proyectos de servicio social	Unidad Absoluta	$(\text{No de estudiantes vinculados en proyectos de SS} * 50\%) + (\text{No de docentes vinculados en Proyectos SS} * 35\%) + (\text{No de Administrativos vinculados en proyectos de SS} * 15\%)$	70%	n/a	1450	1650	1650
		Comunidad universitaria vinculada en proyectos de voluntariado	Comunidad universitaria involucrada en proyectos de voluntariado	Unidad Absoluta	$(\text{No de estudiantes vinculados en proyectos de Voluntariado} * 50\%) + (\text{No de docentes vinculados en Proyectos Voluntariado} * 35\%) + (\text{No de Administrativos vinculados en proyectos de Voluntariado} * 15\%)$	70%	n/a	100	150	200

Propósito	Componentes del direccionamiento estratégico	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
			Retención de estudiantes que reciben beneficios	Porcentaje de estudiantes que reciben beneficios en un periodo y continúan en el periodo siguiente.	Porcentaje	AI3 = Total de estudiantes que reciben beneficios en el semestre n y son matriculados en el semestre n+1 / No de estudiantes en condición de vulnerabilidad social que reciben beneficios en el semestre n	92%	92%	93%	94%

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
		Formación Integral	Porcentaje de la comunidad universitaria que participa en eventos, acciones de gestión social en la formación integral	Mide la participación de la comunidad universitaria en actividades de la cátedra de responsabilidad social, deportiva y uso del tiempo libre, de expresión artística y cultural, formación ambiental y programas de ética y moral.	Porcentaje	FI = Número de participantes (Estudiantes, docentes, administrativos) en eventos o acciones de gestión social para la formación integral y de apoyo formativo / Total de la comunidad universitaria	53,93%	n/a	60%	65%

	Universidad que promueve la Salud	Participaciones en acciones para la promoción y prevención en salud	Participaciones en acciones para la promoción y prevención en salud	Unidad Absoluta	SAI = Número de participaciones en atención de Promoción y Prevención + Número de participaciones en actividades de Promoción y Prevención	44,69%	n/a	10000	10000	10000
	Observatorio social	Pertinencia de la información para la toma de decisiones	Número de productos que generan impacto en la toma de decisiones institucionales (proyectos, sistematizaciones, sistema de información, informes y publicaciones) / Total de productos generados	Porcentaje	Pertinencia de la información= NPD/TPG*100	50%	N/A	55%	60%	70%

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Promoción social y atención al usuario	Población estudiantil en situación de vulnerabilidad	Mide el número de estudiantes en condición de vulnerabilidad retenidos/total de estudiantes identificados y apoyados en condición de vulnerabilidad	Número de estudiantes en condición de vulnerabilidad retenidos/total de estudiantes identificados y apoyados en condición de vulnerabilidad		89,4%	85%	85%
Percepción del usuario de la atención recibida		Percepción por parte de los usuarios (padres de familia y estudiantes) de la atención recibida.	Medición en escala de likert, pasada a porcentaje		0	85%	90%	90%

	Servicio social universitario	Comunidad Universitaria involucrada en proyectos de servicio social	No. de personas de la comunidad universitaria vinculada en proyectos de servicio social	Sumatoria de las personas de la comunidad universitaria vinculada en proyectos de servicio social	544	1450	1650	1650
		Comunidad Universitaria involucrada en programa de voluntariado	N° de personas de la comunidad universitaria vinculadas al programa de voluntariado/ N° de personas que se esperan vincular al programa de voluntariado	Sumatoria de las personas de la comunidad universitaria vinculada en proyectos de voluntariado	0	20	25	35
	Vinculación familiar a la universidad	Vinculación familiar para la retención de estudiantes en situación de vulnerabilidad	Número de padres de familia o acudientes vinculados a las actividades de formación, difusión, acompañamiento e intervención/Total de estudiantes reconocidos en situación de vulnerabilidad y que requieren acompañamiento de sus familias	Sumatoria del número de padres de familia o acudientes vinculados a las actividades de formación, difusión, acompañamiento e intervención	0	1350	1400	1400

Actividades para Plan Operativo Promoción social y atención al usuario	
Actividades del proyecto	1 Entrega de apoyo Monitoria Social: Asignación de estudiantes en dependencias de la UTP. Elaboración de listados de estudiantes para resoluciones. Certificación mensual de horas realizadas.
	2 Entrega de apoyo Bono Alimenticio: Seguimiento permanente y verificación de consumo de almuerzos. Entrega semanal reporte consumos para Proyección Presupuestal. Seguimiento mensual cumplimiento del servicio social.
	3 Entrega de apoyo Bono de Transporte: Entrega de tiquetes a estudiantes beneficiados. Seguimiento a estudiantes beneficiados.
	4 Estudios y entrega de resultados de estudiantes que solicitan Reliquidación de Matrícula. Cambio de valor recibo en software de financiera.
	5 Entrega de apoyo Bono de Matrícula: Estudio y entrega de resultados a estudiantes. Elaboración de resoluciones para pago de matrícula de estudiantes aprobados.
	6 Bono de Donaciones: Estudios de aspirantes no matriculados. Asignación del apoyo a estudiantes aspirantes a ingresar a la Universidad.
	7 Servicio Médico: Estudio de solicitudes de solicitantes y entrega de resultados. Se pasa listado de aprobados a Servicio Médico.
	8 Atención permanente e intervención con los estudiantes, padres de familia y acudientes que solicitan apoyos en la Vicerrectoría de

	Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
9	Seguimiento y acompañamiento continuo a estudiantes que reciben los apoyos y a las dependencias y funcionarios que reciben los estudiantes.
Actividades para el Plan operativo Servicio social universitario	
1	Proceso de capacitación: Garantía y Derechos de Infancia (foros, seminario, talleres)
2	Campañas Campus Universitario, por una infancia digna (campañas simbólicas, culturales, lúdicas con la comunidad universitaria)
3	Responsabilidad social por la infancia, extensión comunitaria (intervención y apoyo a procesos educativos y comunitarios en 4 sectores de la ciudad)
4	Proceso de capacitación: democracia, participación ciudadana, política (talleres, foros, seminarios, diplomados)
5	Campañas Cultura Ciudadana y Democrática en el campus universitario (cine-foro, programa de radio, actividades lúdicas y simbólicas)
6	Responsabilidad social en cultura democrática, participativa e incluyente hacia la ciudad y el departamento (observación electoral, veedurías ciudadanas, control social)
7	Proceso de capacitación: educación ambiental, política ambiental UTP, reciclaje, custodia de semillas, cambio climático, Agroecología (talleres, foros, seminarios, diplomados)
8	Campañas de educación ambiental en el campus universitario (reciclotón, campañas simbólicas y culturales, programa de radio)
9	Movilización del concepto de Responsabilidad Social a través de la consolidación de redes intra e interinstitucionales por medio de las líneas del Servicio Social (MOE, Contraloría, Ministerio de Trabajo, ICBF, Mundos Hermanos, Comité de Política Pública de Infancia, Facultad de Educación, Movilización Social, Concejo de Pereira)
10	Vinculación de voluntarios y practicantes a los procesos formativos y de práctica del servicio social en las 3 líneas
11	Construcción de estructura y movilización del voluntariado en la UTP en tres ejes temáticos: Infancia, Ambiental, Cultura Democrática
12	Alianzas estratégicas del voluntariado
13	Contratación de Profesionales para la realización del servicio social y el voluntariado (profesionales, practicantes)
Actividades para el Plan operativo Vinculación familiar a la universidad	
1	Elaboración del estado del arte: Diagnóstico, depuración y establecimiento de bases de datos de padres de familia, docentes y administrativos de la UTP.
2	Socialización de la propuesta: Reuniones con diferentes instancias de la UTP. Diseño de estrategias de comunicación. Presentación de la propuesta en diferentes medios de comunicación de la UTP. Coordinación con Gestión estratégica: Comunicadora Social.
3	Contactos interinstitucionales e intersectoriales con el fin de establecer rutas institucionales para la atención integral al estudiante y remisiones a las familias acordes a las competencias sectoriales
4	Estructuración de las estrategias, construcción de los módulos de formación, en temas como: Derechos y participación democrática, Educación y corresponsabilidad desde la responsabilidad social, Salud sexual, Consumo de SPA, Movimiento Estudiantil y participación de los estudiantes en culturas juveniles. Emprendimientos productivos, entre otros. y desarrollo de los espacios formativos.
5	Realización de un Foro o encuentro académico cada semestre.
6	Desarrollo de las estrategias de comunicación y difusión de las rutas de atención, y remisión a servicios intra y extra institucionales de acuerdo a las competencias y necesidades de los estudiantes y sus familias.

7	Trabajo con grupos focales de padres de familia para establecer prioridades y proyectar la participación en el voluntariado y en la creación de la Escuela de Familia
8	Vinculación al voluntariado e inicio de la conformación de la Escuela de Padres: participación de algunos padres en actividades y espacios comunitarios internos y externos \$2.000.000
9	Apoyo para la estructuración jurídica , enlaces institucionales, gestión de recursos, elaboración de proyectos y continuidad y fortalecimiento del proceso formativo que inicia como modelo de vinculación familiar en la UTP
10	Acompañamiento, monitoreo y sistematización de la experiencia durante cada semestre.

Proyecto. Observatorio social

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Observatorio social	Pertinencia de la información para la toma de decisiones	Número de productos que generan impacto en la toma de decisiones institucionales (proyectos, sistematizaciones, sistema de información, informes y publicaciones) / Total de productos generados	$\text{Pertinencia de la información} = \frac{\text{NPD}}{\text{TPG}} \times 100$	50%	55%	60%	70%
	Gestión estratégica	Gestión de recursos	Medir el porcentaje de recursos generados por la Vicerrectoría para el fortalecimiento de la responsabilidad social, la inclusión, la permanencia y la retención.	$\frac{\text{recurso gestionado}}{\text{prepuesto asignado proyectos de inversión UTP}}$	32,10%	40%	40%	40%
	Formación Integral	Porcentaje de la comunidad universitaria que participa en eventos, acciones de gestión social en la formación integral	Mide la participación de la comunidad universitaria en actividades de la cátedra de responsabilidad social, deportiva y uso del tiempo libre, de expresión artística y cultural, formación ambiental y programas de ética y moral.	$\text{FI} = \frac{\text{Número de participantes (Estudiantes, docentes, administrativos) en eventos o acciones de gestión social para la formación integral y de apoyo formativo}}{\text{Total de la comunidad universitaria}}$	53,93%	60%	65%	70%
	Universidad que promueve la Salud	Participaciones en acciones para la promoción y prevención en salud	Participaciones en acciones para la promoción y prevención en salud	$\text{SAI} = \frac{\text{Número de participaciones en atención de Promoción y Prevención} + \text{Número de participaciones en actividades de Promoción y Prevención}}{\text{Total de participaciones}}$	44,69%	10000	10000	10000

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Atención integral y Servicio Social	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad que son atendidos por el área de Atención Integral e inclusión	Porcentaje de la población estudiantil en situación de vulnerabilidad atendida.	$A11 = \text{No de estudiantes en condición de vulnerabilidad en programas de apoyo} / \text{Total de estudiantes identificados en condición de vulnerabilidad desde el Observatorio Social y de Calidad de Vida.}$	70%	80%	85%	90%
		Comunidad universitaria vinculada en proyectos de servicio social	Comunidad universitaria involucrada en proyectos de servicio social	$(\text{No de estudiantes vinculados en proyectos de SS} * 50\%) + (\text{No de docentes vinculados en Proyectos SS} * 35\%) + (\text{No de Administrativos vinculados en proyectos de SS} * 15\%)$	70%	1450	1650	1650
		Comunidad universitaria vinculada en proyectos de voluntariado	Comunidad universitaria involucrada en proyectos de voluntariado	$(\text{No de estudiantes vinculados en proyectos de Voluntariado} * 50\%) + (\text{No de docentes vinculados en Proyectos Voluntariado} * 35\%) + (\text{No de Administrativos vinculados en proyectos de Voluntariado} * 15\%)$	70%	100	150	200
		Retención de estudiantes que reciben beneficios	Porcentaje de estudiantes que reciben beneficios en un periodo y continúan en el periodo siguiente.	$A13 = \text{Total de estudiantes que reciben beneficios en el semestre n y son matriculados en el semestre n+1} / \text{No de estudiantes en condición de vulnerabilidad social que reciben beneficios en el semestre n}$	92%	93%	94%	95%

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Monitoreo Social	Monitoreo Social	Monitoreo, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, programas y proyectos internos y externos y grupos poblacionales de interés.	Mide el número de productos generados desde el monitoreo social para la toma de decisiones/Total de productos generados	27,30%	50%	55%	60%
	Investigación social	Investigación Social	Explicación, comprensión y visibilización de las problemáticas sociales mediante los procesos de investigación y sistematización para la toma de decisiones	Mide el número de productos generados desde la investigación social para la toma de decisiones/Total de productos generados	27,30%	50%	55%	70%

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Monitoreo Social	
	1	Monitorear estudiantes en condición de Vulnerabilidad que solicitan beneficios y aquellos que reciben beneficios
	2	Monitorear estudiantes beneficiarios de programas especiales de la VRSYBU (Bono de Transporte AUDIFARMA, Risaralda Profesional-PAE)
	3	Identificar y gestionar recursos y acciones para el programa de talentos de la UTP
	4	Monitorear a estudiantes deportistas de competencia
	5	Monitorear a estudiantes pertenecientes a poblaciones especiales (discapacidad)
	Actividades para el Plan operativo Investigación social	
	1	Hacer seguimiento a la política de Responsabilidad Social Universitaria de la UTP
	2	Sistematizar y promover el Balance Social Universitario
	3	Seguimiento, análisis, evaluación y sistematización de los avances del Objetivo de Bienestar Institucional del PDI
	4	Sistematizar el perfil social de los estudiantes de primer semestre de la UTP y caracterizar a la población estudiantil.
	5	Recolectar información de interés institucional a partir de una red de observadores sociales
	6	Generar Informes, lineamientos y estrategias para actores internos y externos de la VRSYBU
	7	Fortalecer el sistema integrado de información de la VRSYBU
8	Generar alianzas con entes internos y externos a la Vicerrectoría	

Proyecto. Gestión estratégica

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
		Gestión estratégica	Gestión de recursos	Medir el porcentaje de recursos generados por la Vicerrectoría para el fortalecimiento de la responsabilidad social, la inclusión, la permanencia y la retención.	%	recurso gestionado/(prepuesto asignado proyectos de inversión UTP)	32,10%	0	40%	40%
	Formación Integral	Porcentaje de la comunidad universitaria que participa en eventos, acciones de gestión social en la formación integral	Mide la participación de la comunidad universitaria en actividades de la cátedra de responsabilidad social, deportiva y uso del tiempo libre, de expresión artística y cultural, formación ambiental y programas de ética y moral.	Porcentaje	FI = Número de participantes (Estudiantes, docentes, administrativos) en eventos o acciones de gestión social para la formación integral y de apoyo formativo / Total de la comunidad universitaria	53,93%	n/a	60%	65%	70%

	Universidad que promueve la Salud	Participaciones en acciones para la promoción y prevención en salud	Participaciones en acciones para la promoción y prevención en salud	Unidad Absoluta	SAI = Número de participaciones en atención de Promoción y Prevención + Número de participaciones en actividades de Promoción y Prevención	44,69%	n/a	10000	10000	10000
--	--	---	---	-----------------	--	--------	-----	-------	-------	-------

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Atención integral y Servicio Social	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad que son atendidos por el área de Atención Integral e inclusión	Porcentaje de la población estudiantil en situación de vulnerabilidad atendida.	Porcentaje	AI1 = No de estudiantes en condición de vulnerabilidad en programas de apoyo / Total de estudiantes identificados en condición de vulnerabilidad desde el Observatorio Social y de Calidad de Vida.	70%	75%	80%	85%	90%
		Comunidad universitaria vinculada en proyectos de servicio social	Comunidad universitaria involucrada en proyectos de servicio social	Unidad Absoluta	(No de estudiantes vinculados en proyectos de SS * 50%)+ (No de docentes vinculados en Proyectos SS * 35%) + (No de Administrativos vinculados en proyectos de SS * 15%)	70%	n/a	1450	1650	1650
		Comunidad universitaria vinculada en proyectos de voluntariado	Comunidad universitaria involucrada en proyectos de voluntariado	Unidad Absoluta	(No de estudiantes vinculados en proyectos de Voluntariado * 50%)+ (No de docentes vinculados en Proyectos Voluntariado * 35%) + (No de	70%	n/a	100	150	200

					Administrativos vinculados en proyectos de Voluntariado * 15%)					
		Retención de estudiantes que reciben beneficios	Porcentaje de estudiantes que reciben beneficios en un periodo y continúan en el periodo siguiente.	Porcentaje	AI3 = Total de estudiantes que reciben beneficios en el semestre n y son matriculados en el semestre n+1 / No de estudiantes en condición de vulnerabilidad social que reciben beneficios en el semestre n	92%	92%	93%	94%	95%

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Alianzas, Convenios y Eventos	Número de Alianzas y/o Convenios firmados	Mide el número de alianzas y/o convenios firmados	Valor absoluto	Sumatoria del número de Alianzas y/o Convenios firmados	4	n/a	8	9	10
		Número de eventos para el fortalecimiento de la responsabilidad social (corte julio 16)	Mide el número de eventos para el fortalecimiento de la responsabilidad social	Valor absoluto	Sumatoria del número de eventos para el fortalecimiento de la responsabilidad social	43	n/a	85	100	115
	Comunicaciones, relaciones públicas y protocolo	Número de publicaciones en medios digitales, escritos, de televisión y programas de contenido institucional en la emisora y otros medios	Mide el número de publicaciones generadas	Valor absoluto	Sumatoria del número de publicaciones generadas	n/a	n/a	1.700	1800	1.900

		Número de gestiones públicas y privadas para el fortalecimiento institucional (corte julio 16)	Mide el número de gestiones públicas y privadas para el fortalecimiento institucional	Valor absoluto	Sumatoria del número de gestiones públicas y privadas para el fortalecimiento institucional	192	n/a	300	360	420
--	--	--	---	----------------	---	-----	-----	-----	-----	-----

		Actividades para Plan Operativo Alianzas, Convenios y Eventos									
Actividades del proyecto	1	Proceso de negociación									
	2	Ejecución de acuerdo a los compromisos adquiridos									
	3	Seguimiento									
	4	Sistematización									
			Actividades para Plan operativo Comunicaciones, relaciones públicas y protocolo								
	1	Establecer línea base frente a la percepción de la imagen institucional									
	2	Formulación y Desarrollo del Plan Estratégico de comunicaciones, relaciones públicas y de protocolo									
	3	Realizar eventos institucionales									
	4	Sondeo de percepción de la imagen con grupos de interés									
	5	Promoción de una cultura comunicativa									
	6	Divulgación									
	7	Establecimiento de políticas y plan de mejora.									

OBJETIVO. Investigaciones innovación y extensión. Este objetivo se encuentra conformado por tres proyectos institucionales: convocatorias internas y externas para la financiación de proyectos, políticas de fomento a la investigación, innovación y extensión y relación universidad – empresa - estado

	Propósito del objetivo institucional del direccionamiento estratégico	Nombre del indicador de propósito al cual le apunta este proyecto	Descripción del indicador	Fórmula	Resultado 2010	Resultado 2011	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Fines a los que aporta los proyectos	Fortalecida la gestión del conocimiento en lo relacionado con la investigación, innovación y extensión	Número de artículos publicados en los index internacionales	Número de artículos de investigación en revistas indexadas en categoría A1 y A2 entre los dos últimos años. La categoría de la revista (A1 o A2) será la que asigne Colciencias según los criterios de homologación establecidos.	$\frac{\text{Número de artículos publicados en el año } n - 1 + \text{Número de artículos publicados en el año } n}{\text{Número de artículos publicados en el año } n}$	Se cambio la Unidad de Medida del indicador (Índice de Variación por Número)	58 (Meta: 61)	22	78	101	131
		Porcentaje de software y libros que hayan sido comercializados	Porcentaje de Registros de software y libros comercializados	$\frac{\text{(Número de registros de software y libros comercializados (Año } n) / \text{Número de registros de software y libros registrados (Año } n - 1 + \text{Año } n)) * 100}{\text{Número de registros de software y libros registrados (Año } n - 1 + \text{Año } n)} * 100$	Se cambio la fórmula del indicador	12.6% (Meta: 12%)	6,80%	18%	30%	42%
		Porcentaje de patentes en trámite o aprobadas que hayan sido comercializadas	Porcentaje de patentes y diseños industriales en trámite o aprobados que hayan sido comercializados.	$\frac{\text{(Número de patentes en trámite o aprobadas y diseños industriales que hayan sido comercializadas) / (Número de patentes en trámite o aprobadas y diseños industriales)} * 100}{\text{(Número de patentes en trámite o aprobadas y diseños industriales)}} * 100$	0 (Meta: 10%)	10% (Meta: 12.5%)	10%	10%	30%	50%

		Porcentaje de proyectos de investigación apropiados por la sociedad	Porcentaje de proyectos apropiados por la sociedad que solucionan problemas y necesidades a nivel tecnológico, pedagógico, social, ambiental y cultural. (Fortalecimiento de la gestión del conocimiento)	(Número de proyectos ejecutados en los últimos 5 años donde se evidencie la apropiación de los resultados / Total proyectos ejecutados en los últimos 5 años) * 100	18.7% (Meta: 18%)	20.13% (Meta: 19%)	7,72%	26%	38%	50%
--	--	---	---	---	-------------------	--------------------	-------	-----	-----	-----

Proyecto. Convocatorias internas y externas para la financiación de proyectos

	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Resultado 2010	Resultado 2011	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto	Creación y transformación del conocimiento	Número de artículos publicados en revistas indexadas	Número de artículos de investigación en revistas indexadas en los dos últimos años. La categoría de la revista (A, B o C) será la que asigne Colciencias según los criterios de homologación establecidos.	(Número de artículos publicados en el año n) + (Número de artículos publicados en el año n - 1)	Se cambio la Unidad de Medida del indicador (Índice de Variación por Número)	279 (Meta: 247)	110	298	387	503
		Número de obras de creación artística, libro o capítulo de libro resultado de investigación	Obras de creación artística, libro o capítulo de libro resultado de investigación evaluados por pares externos	(Número de libros y obras artísticas del año n) + (Número de libros y obras artísticas del año n - 1)	Se cambio la Unidad de Medida del indicador (Índice de Variación por Número)	18 (Meta: 56)	1	62	81	105
	Transferencia o aplicación del conocimiento	Porcentaje de proyectos de investigación donde se evidencie la implementación de nuevos procesos y/o	Porcentaje de procesos o productos académicos, industriales, comerciales, gubernamentales, de servicios, sociales, culturales y ambientales	(Número de proyectos de investigación ejecutados en donde se evidencia la implementación de nuevos procesos o la creación de nuevos productos en los	5% (Meta: 4%)	4.4% (Meta: 4%)	1,75%	7%	13%	19%

Propósito	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Resultado 2010	Resultado 2011	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019	
			servicios, creación de nuevos productos e inventos	novedosos y aceptados por la sociedad en los últimos 5 años	últimos cinco años) / (Total de proyectos de investigación ejecutados en la universidad en los últimos cinco años)						
Propósitos del proyecto	Transferencia o aplicación del conocimiento	Número de Registros de propiedad intelectual.	Número de patentes, diseños industriales, registros de software y obras literarias y artísticas registradas desde el año 2007	Sumatoria (Patentes aprobadas, registros de software, los diseños industriales, las obras literarias y artísticas desde el 2007)	19 (Meta: 16)	19 (Meta: 19)	19	22	31	40	
		Número de citaciones de Investigadores de la Universidad en revistas indexadas internacionales	Citaciones de investigadores de la Universidad en publicaciones de revistas indexadas internacionales	Número de citaciones de investigadores de la Universidad en revistas indexadas internacionales en el periodo	No se media	200 (162)	45	200	200	200	
	Desarrollo institucional	Porcentaje de Grupos de investigación reconocidos por Colciencias	Porcentaje de grupos de la Universidad reconocidos por Colciencias sobre el total de grupos conformados	No. de grupos reconocidos por Colciencias / Total grupos conformados	58% (Meta: 81%)	70% (Meta: 75.93%)	74,81%	79%	Pendiente de definir teniendo en cuenta nueva clasificación de Colciencias		
		Número de grupos de investigación participando en redes	Sumatoria de grupos de investigación que participan en redes nacionales e internacionales	Sumatoria de grupos de investigación que participan en redes	18 (Meta: 14)	19 (Meta:15)	19	22	28	34	
		Grupos de investigación vinculados en los programas de maestría y doctorado	Porcentaje de grupos de investigación de la institución vinculados a los programas de maestría y doctorado de la Universidad	Número de grupos de investigación vinculados a los programas de maestría y doctorado / Total grupos de investigación	36% (Meta: 30%)	42.10% (Meta: 42%)	41,48%	55%	70%	85%	

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Meta Año 2012	Resultado o 2010	Resultado 2011	Estado Actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Seguimiento a la calidad de los trabajos de grado y de tesis de los estudiantes	Porcentaje de los proyectos sobresalientes y laureados	Realizar seguimiento a la nota obtenida por los trabajos de grado financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Número de Proyectos con nota sobresaliente o laureados (n) / Número de Proyectos aprobados en la convocatoria interna (n-1)		42%	38% (Meta: 47.78%)	41% (Meta: 34.65%)	39,31%	10%	30%
Caracterización de resultados		Caracterizar los resultados obtenidos por los proyectos financiados a los estudiantes	Establecer línea base de los resultados obtenidos por los proyectos financiados a los estudiantes	ND	ND	ND	ND	Establecer documento línea base de identificación de los resultados obtenidos en los proyectos de grado financiados por la Universidad	Por definir después de establecida la línea base	Por definir después de establecida la línea base	

Compo	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Meta Año 2012	Resultado 2010	Resultado 2011	Estado Actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Componentes del proyecto	Proyectos aprobados en convocatorias internas y externas nacionales e internacionales	Número de proyectos aprobados por tipo de investigación	Realizar seguimiento al número de proyectos aprobados en las convocatorias internas y externas	Número de proyectos financiados en convocatorias externas + Número de proyectos financiados en convocatorias internas (Se incluye investigación formativa (Proyectos aprobados a estudiantes / Semilleros de Investigación) y formal (Proyectos aprobados a docentes en convocatorias internas))	72	Se cambio la Unidad de Medida del indicador (Índice de Variación por Número)	87 (Meta: 88)	96	97	100
Proyectos aprobados en convocatorias internas y externas nacionales e internacionales		Total de recursos aprobados por tipo de investigación	Realizar seguimiento de recursos aprobados en las convocatorias internas y externas	Recursos aprobados para financiar proyectos en convocatorias externas + Recursos aprobados para financiar proyectos en convocatorias internas (Proyectos aprobados a estudiantes / Semilleros de Investigación) y formal (Proyectos aprobados a docentes en convocatorias internas))	\$ 1.117,80	Se cambio la Unidad de Medida del indicador (Índice de Variación por Número)	\$1149.20 (Meta: 1130.74)	\$ 1.264,17	\$ 1276,8117	\$1315,12	\$1354,57

Compo	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Meta Año 2012	Resultado 2010	Resultado 2011	Estado Actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Proyectos de extensión enfocados en el tema socio-cultural	Número de proyectos socio culturales, se incluye actividades de este tipo	Realizar seguimiento al número de proyectos de extensión social y cultural	Número de actividades de extensión social y cultural + Número de Proyectos de la convocatoria de extensión solidaria	18	Se cambio la Unidad de Medida del indicador (Índice de Variación por Número)	39 (Meta: 35)	36	37	40	43

Actividades para Plan Operativo Seguimiento a la calidad de los trabajos de grado y de tesis de los estudiantes		
Actividades del proyecto	1	Diseño de términos de referencia convocatorias interna para financiar proyectos de grado de estudiantes de pregrado, postgrado (Especialización, Maestría y Doctorado)
	2	Socialización y aprobación convocatoria ante las instancias pertinentes.
	3	Revisión cumplimientos de los términos de referencia.
	4	Publicación de resultados de la convocatoria
	5	Solicitud de notas de trabajo de grado de los proyectos aprobados
	6	Adjudicación, administración y seguimiento de recursos por proyecto aprobado.
	7	Revisión y caracterización de los resultados obtenidos por los proyectos
	Actividades para el Plan operativo Proyectos aprobados en convocatorias internas y externas nacionales e internacionales	
	1	Diseño de términos de referencia convocatorias interna para financiar proyectos de estudiantes, semilleros y grupos de investigación
	2	Socialización y aprobación convocatoria ante las instancias pertinentes.
	3	Revisión cumplimientos de los términos de referencia.
	4	Publicación de resultados de la convocatoria
	5	Revisión términos de referencia convocatorias externas
	6	Revisión propuestas presentadas a las convocatorias externas
7	Tramite de carta de aval institucional	

8	Adjudicación, administración y seguimiento de recursos por proyecto aprobado.
Actividades para Plan operativo Proyectos de extensión enfocados en el tema socio-cultural	
1	Diseño de términos de referencia convocatorias interna para financiar proyectos de extensión social y cultural
2	Socialización y aprobación convocatoria ante las instancias pertinentes.
3	Revisión cumplimientos de los términos de referencia.
4	Publicación de resultados de la convocatoria
5	Seguimiento y control al registro de actividades de socio culturales
6	Adjudicación, administración y seguimiento de recursos por proyecto aprobado.

Proyecto. Políticas de fomento a la investigación

	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Resultado 2010	Resultado 2011	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto	Creación y transformación del conocimiento	Número de artículos publicados en revistas indexadas	Número de artículos de investigación en revistas indexadas en los dos últimos años. La categoría de la revista (A, B o C) será la que asigne Colciencias según los criterios de homologación establecidos.	(Número de artículos publicados en el año n) + (Número de artículos publicados en el año n - 1)	Se cambio la Unidad de Medida del indicador (Índice de Variación por Número)	279 (Meta: 247)	110	298	387	503
		Número de obras de creación artística, libro o capítulo de libro resultado de investigación	Obras de creación artística, libro o capítulo de libro resultado de investigación evaluados por pares externos	(Número de libros y obras artísticas del año n) + (Número de libros y obras artísticas del año n - 1)	Se cambio la Unidad de Medida del indicador (Índice de Variación por Número)	18 (Meta: 56)	1	62	81	105
	Generación de Desarrollo social	No de propuestas que generen políticas públicas	Propuestas que generen políticas públicas	Número de propuestas que contribuyen a la generación de	0 (Meta:1%)	1% (Meta:1%)	0	8	8	8

				políticas públicas						
		Número de grupos de investigación que participan en observatorios sociales de impacto regional	Sumatoria de grupos de investigación que participan en observatorios sociales creados en la Universidad, o en la región de impacto regional.	Sumatoria de grupos de investigación de la UTP que participan en observatorios de impacto regional.	3 (Meta: 3)	4 (Meta: 4)	4	6	9	12
	Desarrollo institucional	Número de grupos de investigación participando en redes	Sumatoria de grupos de investigación que participan en redes nacionales e internacionales	Sumatoria de grupos de investigación que participan en redes	18 (Meta: 14)	19 (Meta:15)	19	22	28	34

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Meta 2012	Resultado 2010	Resultado 2011	Estado Actual Año 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Política Editorial	No. de publicaciones del sello editorial UTP al año, No de convenios de comercialización No de puntos de venta donde se encuentren las publicaciones de la Editorial UTP	Ejecución de los procesos de edición y producción de las publicaciones de la Editorial UTP e implementar los mecanismos para su visibilización y comercialización	N.D.	N.D.	N.D.	Implementación de las estrategias (100%)	5 libros que cuenten con el proceso editorial completo. 1 convenio con distribuidor nacional. 20 puntos de venta en el país.	25 libros que cuenten con el proceso editorial completo. 1 convenio con distribuidor nacional. 40 puntos de venta en el país. 1 distribuidor internacional. Red de intercambio de publicaciones a nivel nacional e internacional.	50 libros que cuenten con el proceso editorial completo. Acceso digital libre a todas las publicaciones de la editorial UTP.
	Participación en redes regionales, nacionales e internacionales	Acciones realizadas en red con entidades regionales, nacionales o internacionales	Participación de los Grupos de investigación en diferentes escenarios trabajando en red con entidades nacionales o	N.D.	N.D.	N.D.	10 Acciones	12	18	24

Comp	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Meta 2012	Resultado 2010	Resultado 2011	Estado Actual Año 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
				internacional.						
Políticas Públicas de impacto local, regional y nacional		Número propuestas presentadas en espacios de decisión estratégica público o privado. Promoción, seguimiento y evaluación de políticas públicas	La Vicerrectoría de I. I. y Extensión en alianza con docentes investigadores participen a nivel local, regional y nacional en eventos donde se concerté disposiciones legales, tendientes a formalización de Acuerdos, Proyectos de Ley, ordenanzas, etc., en lo público.	N.D.	0	7 políticas públicas municipales formuladas y aprobadas mediante Acuerdos Municipales y 1 ordenanza Departamental.	Política Pública formulada y aprobada	8	9	9
		Observatorio Institucional de Políticas Públicas	Participación en el diseño, aprobación, ejecución, seguimiento, monitoreo y/o evaluación de política públicas municipales, departamentales, nacionales.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	7 Formuladas / 3 Por Formular	7 Formuladas / 6 Por Formular	13 Formuladas

Componentes del proyecto	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Meta 2012	Resultado 2010	Resultado 2011	Estado Actual Año 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
		Políticas internas para regular la investigación, innovación y extensión	Porcentaje de ejecución de las políticas según indicadores de impacto esperado.	Indicadores de impacto de las políticas con los avances esperados	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	100%	100%

	Programa de fortalecimiento para la búsqueda de información y manejo de software para los investigadores	No de docentes y estudiantes capacitados en el funcionamiento de las bases de datos científicas / Cv lac / Gruplac - Extensión	La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión realizará capacitaciones en manejo de bases de datos científicas y aplicativos internos y externos, con el fin de fortalecer las competencias de los investigadores internos.	500 docentes, estudiantes y/o administrativos capacitados	N.D.	344 Capacitados	320 Capacitados	540	660	780
	Programas de formación en investigación, innovación y emprendimiento para niños, jóvenes y semilleros	Beneficiarios participantes (Estudiantes de Colegios y de la Universidad y Jóvenes Investigadores) en los programas de formación en investigación, innovación y emprendimiento	Direccionar las propuestas de capacitación para la investigación en los diferentes niveles	2660 Estudiantes	2622 Estudiantes	2698 Estudiantes	2008 Estudiantes	2700	2820	2940
	Política de propiedad intelectual	No de facultades y dependencias administrativas donde se socializará las acciones desarrolladas en el marco de la política de propiedad intelectual	Implementación y desarrollo de la política de propiedad intelectual con el fin de impulsar la comercialización	500	N.D.	244	118	9 facultades	9 facultades	9 facultades

Actividades para Plan Operativo Política de propiedad intelectual

Actividades del	1	Implementación de la política de propiedad intelectual (Conformación del Comité)
	2	Inventario de activos de propiedad intelectual
	3	Diseñar procedimientos internos para la detección temprana de figuras de propiedad intelectual
	4	Diseñar procedimientos internos para la presentación de registros, patentes y otros esquemas
	5	Socialización de acciones sobre política de propiedad intelectual
	6	Articulación entre la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y las facultades
	7	Generar propuesta sobre la estrategia de comercialización de los registros de propiedad intelectual de la UTP
	8	Acompañamiento a las facultades en temas de propiedad intelectual

Actividades para Plan Operativo Política Editorial

- 1 Realizar convenios para comercialización
- 2 Realizar catalogo editorial
- 3 Participar en ferias y eventos editoriales
- 4 Afiliación a redes editoriales
- 5 Publicidad (Pendones, impresos, volantes)
- 6 Publicación de Ediciones especiales

Actividades para Plan operativo Programas de formación en investigación, innovación y emprendimiento para niños, jóvenes y semilleros

- 1 Apoyar la coordinación del programa ondas de Colciencias
- 2 Fomentar las actividades investigativas de los estudiantes de pregrado a través de los semilleros de Investigación. (Capacitaciones y Encuentros locales y regionales de Semilleros)
- 3 Fomentar las actividades de emprendimiento a través de los talleres de práctica empresarial y los talleres de fomento a la actividad emprendedora.
- 4 Implementar el programa de pequeños científicos de los Andes entre los educadores y estudiantes de la región
- 5 Fomentar las actividades de formación a jóvenes investigadores e innovadores.

Actividades para el Plan operativo Programa de fortalecimiento para la búsqueda de información y manejo de software para los investigadores

- 1 Realizar capacitaciones en conjunto con la Biblioteca para el manejo de las bases de datos científicas que ha adquirido la Universidad.
- 2 Realizar capacitaciones en las facultades (Docentes, Estudiantes, Investigadores, etc.) para el manejo de aplicativos de Colciencias e Internos,

Actividades para el Plan operativo Participación en redes regionales, nacionales e internacionales

- 1 Diseñar estrategias para el trabajo en red por parte de los grupos de investigaciones, innovación y extensión

Actividades para el Plan operativo Políticas Públicas de impacto local, regional y nacional

- 1 Diseñar propuestas que generen políticas públicas
- 2 Promover e impulsar espacios de discusión y análisis de políticas públicas (foros, seminarios, mesas de trabajo y concertación)
- 3 Difusión y participación en los diferentes escenarios de discusión y decisión en políticas públicas (local, departamental y regional)
- 4 Concertar, articular y consolidar la agenda interna y los procesos con investigadores y directores de los observatorios institucionales
- 5 Fortalecer las alianzas con la empresa, el Estado y la sociedad civil
- 6 Diseño, formulación y ejecución del observatorio de políticas públicas de la Universidad Tecnológica de Pereira
- 7 Desarrollar procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas formuladas (local, departamental, regional y nacionales)

Actividades para el plan operativo políticas internas para regular la investigación, innovación y extensión

- 1 Construcción de los indicadores y la línea base de ejecución
- 2 Definición de metas anuales
- 3 Seguimiento a la ejecución

Proyecto. Relación Universidad – Empresa - estado

Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Resultado 2010	Resultado 2011	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto	Transferencia o aplicación del conocimiento	Porcentaje de proyectos de investigación donde se evidencie la implementación de nuevos procesos y/o servicios, creación de nuevos productos e inventos	Porcentaje de procesos o productos académicos, industriales, comerciales, gubernamentales, de servicios, sociales, culturales y ambientales novedosos y aceptados por la sociedad en los últimos 5 años	(Número de proyectos de investigación ejecutados en donde se evidencia la implementación de nuevos procesos o la creación de nuevos productos en los últimos cinco años) / (Total de proyectos de investigación ejecutados en la universidad en los últimos cinco años)	5% (Meta: 4%)	4.4% (Meta: 4%)	1,75%	7%	13%	19%
	Transferencia o aplicación del conocimiento	Número de empresas de base tecnológica incubadas	Empresas que se basan en nuevos conocimientos impulsados en la universidad a nivel de emprendimiento o por medio de la incubadora de empresas	Número de empresas de base tecnológica incubadas	4 (Meta: 2)	4 (Meta: 4)	4	12	18	24
	Generación de Desarrollo social	No de propuestas que generen políticas públicas	Propuestas que generen políticas públicas	Número de propuestas que contribuyen a la generación de políticas públicas	0 (Meta: 1%)	1% (Meta: 1%)	0	8	8	8
	Generación de Desarrollo social	Número de grupos de investigación que	Sumatoria de grupos de investigación que participan en	Sumatoria de grupos de investigación de la UTP que participan	3 (Meta: 3)	4 (Meta: 4)	4	6	9	12

		participan en observatorios sociales de impacto regional	observatorios sociales creados en la Universidad, o en la región de impacto regional.	en observatorios de impacto regional.						
--	--	--	---	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Estado actual 2012	Resultado 2010	Resultado 2011	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019	
		Gestión y comercialización de productos y servicios tecnológicos y sociales.	Número de de proyectos relacionados con comercialización y productos y servicios tecnológicos: Cursos de educación no formal. Asesorías, consultorías e interventoras. Servicios especializados de laboratorios.	Productos y servicios como capacitación, licencias, asesorías, asistencia técnica y servicios de laboratorio	78	554	323	323	324	327	330
		Programa colaborativos entre la empresa y la Universidad	Número de proyectos (incluye prácticas empresariales conducentes a trabajo de grado)	Proyectos de desarrollo a la innovación tecnológica donde el mayor esfuerzo financiero lo realiza la empresa privada y pública	15	95	366	200	220	242	266
		Programa de emprendedores y empresas de base tecnológica	Número de iniciativas empresariales con potencial innovador, de base tecnológica y de alto potencial, acompañadas en su gestión integral.	Iniciativas empresariales que se basan en nuevos conocimientos, investigación y desarrollo tecnológico, nuevos modelos de negocio, impulsadas y acompañadas en la estructuración de la iniciativa y la gestión integral de recursos hasta la prueba	4	4 (Meta: 2)	4 (Meta: 4)	12 (acumuladas)	14	16	18

Componentes	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Estado actual 2012	Resultado 2010	Resultado 2011	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019	
				BETA del Mercado.							
	Programa de apoyo a prácticas empresariales	Número de estudiantes vinculados con empresas	Estudiantes de diferentes programas académicos vinculados con las empresas mediante la modalidad de práctica	57	375	689	420	462	508	559	

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Estado actual 2012	Resultado 2010	Resultado 2011	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019	
				Nuevas empresas con componente tecnológico, originado con el fin de explotar comercialmente la Propiedad Intelectual generada en un proyecto de investigación universitario. El spin off debe estar vigente y activo	0	N.D.	N.D.	0	0	4	8
	Articulación de actores internos y externos de Universidad Empresa Estado y Sociedad Civil	Fases de articulación con diferentes actores internos y externos	100 % de Cumplimiento en la primera actividad: Determinar las capacidades de los Grupos de Investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	100 %	100 %	100 %	

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Programa colaborativos entre la empresa y la Universidad	
	1	Programación y desarrollo de Talleres de Práctica Empresarial para Estudiantes
	2	Promoción y Difusión de las ofertas para práctica a través del aplicativo o del modo que se requiera
	3	Seguimiento a los diferentes procesos de selección de practicantes
	4	Revisión y aprobación de contratos para estudiantes en práctica
	5	Desarrollo de visitas empresariales que requieran seguimiento especial a sus practicantes
	6	Supervisión y solicitud de apoyos económicos para docentes que realicen el seguimiento respectivo a las diferentes prácticas
	7	Seguimiento a los reportes de los estudiantes en el aplicativo de prácticas para generar paz y salvo
	Actividades para el Plan operativo Programa de apoyo a prácticas empresariales	
	1	Programación y desarrollo de Talleres de Práctica Empresarial para Estudiantes
	2	Promoción y Difusión de las ofertas para práctica a través del aplicativo o del modo que se requiera
	3	Seguimiento a los diferentes procesos de selección de practicantes
	4	Revisión y aprobación de contratos para estudiantes en práctica
	5	Desarrollo de visitas empresariales que requieran seguimiento especial a sus practicantes
	6	Supervisión y solicitud de apoyos económicos para docentes que realicen el seguimiento respectivo a las diferentes prácticas
	7	Seguimiento a los reportes de los estudiantes en el aplicativo de prácticas para generar paz y salvo
	Actividades para Plan operativo Gestión y comercialización de productos y servicios tecnológicos y sociales.	
	1	Seguimiento al registro de las actividades de Educación no formal Asesorías, consultorías e interventorías. Servicios especializados de laboratorios.
	2	Registro de las actividades de Educación no formal Asesorías, consultorías e interventorías ofertadas desde la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión
	3	Promoción y difusión de ofertas de extensión a través de la pagina web de la universidad o del modo que se requiera
	4	Desarrollo de visitas empresariales para gestionar extensión universitaria
	5	Desarrollo y ejecución de estrategias para fomentar la realización de actividades de extensión.

Actividades del proyecto	Actividades para el Plan operativo Programa de emprendedores y empresas de base tecnológica	
	1	Identificación de iniciativas
	2	Formulación de línea base
	3	Formulación Plan de Trabajo Anual
	4	Ejecución del Plan de Trabajo Anual
	Actividades para el plan operativo SPIN OFF activas	
	1	Identificación y caracterización de proyectos con potencial spin off
	2	Selección de proyectos con potencial spin off
	3	Formulación del Plan de Trabajo Anual
	4	Acompañamiento en la ejecución del Plan de Trabajo Anual
	5	Creación de la Spin Off
	Actividades para el Plan operativo Articulación de actores internos y externos de Universidad Empresa Estado y Sociedad Civil	
	1	Determinar las capacidades de los Grupos de Investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira
	2	Focalizar la investigación de la Universidad según las capacidades identificadas.
	3	Realizar la intervención sectorial por medio de la investigación.
	4	Desarrollar un sistema de información (Generar Banco de Proyectos)
	5	Generar una venta de servicios (Practicantes, Asesores, Consultorías, Intervenciones, Alianzas, Convenios)

OBJETIVO. Internacionalización. Este objetivo se encuentra conformado por tres proyectos institucionales: bilingüismo, doble titulación y pares académicos

Fines a los que aporta los proyectos	Propósito del objetivo institucional del direccionamiento estratégico	Nombre del indicador de propósito al cual le apunta este proyecto	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Estado actual 2012	Estándar	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Internacionalización de la Universidad Tecnológica de Pereira fortalecida	Internacionalización de la Universidad	Metadato que reúne la ponderación de bilingüismo, movilidad, pares académicos, ponencias, entre otros indicadores de las actividades	Porcentaje (%)	Internacionalización de la Universidad = Nivel de internacionalización * 70% + Gestión de la información en internacionalización * 30%	56.05%	No existe estándar para internacionalización	75%	80%	100%

Proyecto. Bilingüismo

Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto	Nivel de internacionalización	Desarrollo y promoción del bilingüismo (Estudiantes)	Porcentaje de estudiantes de pregrado con nivel de bilingüismo	Desarrollo del bilingüismo estudiantes UTP = (Total estudiantes de pregrado con nivel de bilingüismo / Total de estudiantes de pregrado) * 100%	3%	12%	18%	25,0%
		Desarrollo y promoción del bilingüismo (Docentes)	Porcentaje de personal docente y directivos académicos en la institución con formación en una segunda lengua que mejoran su nivel base de suficiencia	No. de personal con formación en una segunda lengua que por el proceso ha mejorado su nivel de suficiencia/ No. Total de personal en formación de segunda lengua *100	ND	Se pondrá la meta a comienzos de 2013 una vez se defina la línea de base a corte diciembre de 2012	40%	80%
		Desarrollo y promoción del bilingüismo (Administrativos)	Número total de administrativos que alcanzan nivel B1 como mínimo en suficiencia de lengua extranjera.	Nº de administrativos que alcanzan como mínimo nivel B1 en lengua extranjera / Nº total de administrativos	10%	14%	24%	34%
		Movilidad (Estudiantes UTP en el extranjero)	Número de estudiantes de la UTP en movilidad internacional académica	Sumatoria de estudiantes UTP que salen al exterior.	6	25	35	50
		Nº docentes que salen al exterior	Docentes en movilidad internacional	Sumatoria de docentes que salen al exterior	59	210	230	250
	Gestión de la Información	Gestión de la Información	Reporta el avance del software de internacionalización y los reportes de las fuentes de los	Avance del software de internacionalización*50% + Reportes de las fuentes	15%	30%	60%	100%

			indicadores	de los indicadores*50%				
--	--	--	-------------	------------------------	--	--	--	--

	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Componentes del proyecto (Planes operativos)	Aplicación de estrategias de bilingüismo para estudiantes planteadas desde el ILEX	Participación en pruebas clasificatorias de lengua inglesa	Describe de manera porcentual la participación de estudiantes en pruebas clasificatorias del ILEX	(No. de estudiantes que presentan prueba clasificatoria de inglés / Total de estudiantes nuevos que ingresan) * 100%	74,3%	25%	50%	75%
		Participación en los cursos de inglés	Describe de manera porcentual la participación de estudiantes en los cursos ofrecidos por el ILEX	(No. de estudiantes inscritos en cursos de inglés / Total de estudiantes de pregrado) *100%	62,5%	25%	40%	60%
		Participación en pruebas de Suficiencia en Lengua Inglesa	Describe de manera porcentual la participación de estudiantes de pregrado en las pruebas de suficiencia en inglés ofrecidas por el ILEX	(No. de estudiantes de pregrado que se gradúan en la actual vigencia / Total de participantes en prueba de suficiencia de inglés)*100%	110,6%	40%	70%	85%
		Participación en pruebas de comprensión de lectura en lengua Inglesa	Describe de manera porcentual la participación de estudiantes postgrado en las pruebas de comprensión de lectura en lengua inglesa ofrecidas por el ILEX	(No. de estudiantes de posgrado que se gradúan en la actual vigencia / Total de participantes en prueba de comprensión lectora o seminarios)*100%	78,9%	60%	80%	95%

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Aplicación de estrategias de bilingüismo para docentes planteadas por Vicerrectoría Académica	Desarrollo y promoción del bilingüismo (Docentes)	Porcentaje de personal docente y directivos académicos en la institución con formación en una segunda lengua	No. de personal con formación en una segunda lengua	73	150	300	500
	Aplicación de estrategias de bilingüismo para funcionarios administrativos planteadas por Vicerrectoría Administrativa	Desarrollo y promoción del bilingüismo (Administrativos)	Describe el número funcionarios administrativos participando en actividades de capacitación en segunda lengua	N° total de administrativos capacitados	80	105	180	255
	Desarrollo sostenibilidad ILEX bajo corresponsabilidad	Participación del ILEX en el sostenimiento de la estrategia de bilingüismo	Porcentaje de aporte del ILEX (financieros y en especie) a la estrategia de financiación del programa de bilingüismo	(Recursos de aporte ILEX/Recursos UTP + Recursos ILEX) x 100	n/a	8%	Pendiente de definir de acuerdo con la dinámica que se vaya presentando	Pendiente de definir de acuerdo con la dinámica que se vaya presentando

Actividades para Plan Operativo Aplicación de estrategias de bilingüismo para estudiantes planteadas desde el ILEX	
1	Programación de fechas y de espacios (auditorios) para pruebas aplicadas por el ILEX
2	Inscripciones, aplicación y presentación de resultados pruebas aplicadas por el ILEX
3	Programación horaria, matrículas y asignación de docentes y salones
Actividades para el Plan operativo Aplicación de estrategias de bilingüismo para docentes planteadas por Vicerrectoría Académica	
1	Convenios suscritos con entidades externas para formación en lengua extranjera para docentes
2	Programa de inmersión en lengua extranjera en el exterior
3	Promover el aprendizaje de lengua extranjera mediante medios virtuales como complemento a los medios institucionales
Actividades para el Plan operativo Aplicación de estrategias de bilingüismo para funcionarios administrativos planteadas por Vicerrectoría Administrativa	
1	Programa de formación en lengua extranjera para los administrativos en coordinación con el ILEX
2	Programa de inmersión en lengua extranjera en el exterior
3	Promover el aprendizaje de lengua extranjera mediante medios virtuales como complemento a los medios institucionales
Actividades para el Plan operativo Desarrollo sostenibilidad ILEX bajo corresponsabilidad	
1	Formulación del Plan de negocio
2	Diseño de estrategia de Mercadeo y publicidad
3	Gestión de sedes alternas a la UTP
4	Gestión de proyectos de operación comercial

Proyecto. Movilidad Estudiantil

	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto	Nivel de Internacionalización	Movilidad de estudiantes UTP.	Número de estudiantes de la UTP en movilidad internacional académica	Sumatoria de estudiantes UTP que salen al exterior.	6	34	44	59
		Movilidad de estudiantes extranjeros en la UTP.	Número de estudiantes extranjeros en movilidad académica en la UTP	Sumatoria de estudiantes extranjeros que llegan del exterior.	9	15	20	30
	Gestión de la Información	Gestión de la Información	Es el porcentaje de información sistematizada con respecto al tema de internacionalización	Ponderación de reporte de fuentes en forma manual y sistematizada	11%	30%	60%	100%

	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Componentes del proyecto (Planes)	Lanzamiento de convocatorias para estudiantes extranjeros.	Número de convocatorias para estudiantes internacionales.	Representa las convocatorias que lanza la ORI en coordinación con las facultades y programas académicos de la UTP para invitar a los estudiantes extranjeros a participar.	Sumatoria de convocatorias lanzadas al exterior.	2	2	2	2

	Recepción y divulgación de convocatorias internacionales externas para estudiantes UTP.	Número de convocatorias internacionales para estudiantes UTP.	Representa las convocatorias que se reciben en la ORI y que invitan a los estudiantes de la UTP a participar en movilidad internacional.	Sumatoria de convocatorias lanzadas al interior de la UTP.	12	12	14	16
	Lineamientos de movilidad estudiantil.	Lineamientos de movilidad estudiantil	Representa cuántos lineamientos se han definido	Sumatoria de lineamientos.	1	2	3	4

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Lanzamiento de convocatorias para estudiantes extranjeros.	
	1	Planear las convocatorias para promover la movilidad internacional entrante.
	2	Recibir a los estudiantes extranjeros que llegan a la UTP para su movilidad internacional.
	3	Registro de la información para alimentar el sistema de información con los estudiantes que llegan a la UTP.
	Actividades para el Plan operativo Recepción y divulgación de convocatorias internacionales externas para estudiantes UTP.	
	1	Recibir, divulgar y seleccionar los estudiantes UTP que presentará la universidad como candidatos a la movilidad internacional a las instituciones internacionales.
	2	Apoya y hacer seguimiento a los estudiantes UTP que realizan movilidad internacional.
	3	Registro de la información para alimentar el sistema de información con los estudiantes que salen de la UTP.
	Actividades para Plan operativo Lineamientos de movilidad estudiantil.	
	1	Definir lineamientos para movilidad estudiantil internacional.

Proyecto. Pares académicos

Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto	Pares académicos (activos)	Número de pares académicos activos	Sumatoria de pares por facultad	14	15	17	18
	Convenios internacionales	Vínculo formal con IES internacionales para promover la movilidad (estudiantil, docente, administrativa), la cooperación académica recíproca (docencia, investigación, extensión), que contribuyan a la inserción de la UTP en la comunidad internacional.	No de convenios activos / No de convenios vigentes * 100%	58%	70	90	100%
	Nº docentes que salen al exterior	Docentes en movilidad internacional	Sumatoria de docentes que salen al exterior	59	210	230	250
	Nº docentes que dan ponencias	Número de participaciones de docentes, investigadores y grupos de investigación de la Universidad en ponencias en eventos internacionales.	Sumatoria de participaciones en ponencias.	14	30	40	50
	Número de eventos internacionales	Número de eventos internacionales académicos realizados	Sumatoria de eventos internacionales realizados en la UTP	1	2	2	2
	Membrecías y participación en asociaciones internacionales	Número de membrecías en asociaciones Internacionales	Sumatoria de membrecías	2	6	8	10
	Asignaturas orientadas por profesores visitantes extranjeros	Número de asignaturas dictadas por visitantes extranjeros en la Universidad	Sumatoria de asignaturas dictadas por visitantes extranjeras	1	3	6	11
	Grupos reconocidos por Colciencias pertenecientes a redes de investigación internacionales	Número de grupos reconocidos por Colciencias pertenecientes a redes internacionales de investigación	Sumatoria de grupos de investigación	12	13	14	15
Gestión de la Información	Gestión de la Información	Es el porcentaje de información sistematizada con respecto al tema de internacionalización	Ponderación de reporte de fuentes en forma manual y sistematizada	11%	30%	60%	100%

									Componentes del proyecto (Nombre del plan operativo)	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
									Componentes del proyecto (Planes operativos)	Enlace de internacionalización por facultad	Número de enlaces activos	Persona por facultad que hace parte y participa activamente del comité de internacionalización de la Universidad	Sumatoria de enlaces activos en el Comité	0	4 (1 por facultad)	7 (1 por facultad)
Actividades realizadas con pares académicos	Número de actividades	Artículos escritos con un par internacional, investigaciones realizadas en conjunto con instituciones extranjeras, cursos, talleres, diplomados, ponencias	Sumatoria de actividades por facultad	No se tiene el registro	9 (1 por facultad)	27 (3 por Facultad)	36 (4 por Facultad)									
Revisión de convenios internacionales	Número de convenios activos por facultad	Convenios activos por facultades	Sumatoria de convenios activos	No se tiene el registro por facultad	4 (ligados a Facultades)	12 (ligados a Facultades)	18 (2 convenios activos por Facultad)									
Soporte a las facultades y dependencias desde las relaciones internacionales para la realización eventos	Eventos que se apoyan desde la gestión de las relaciones internacionales (ORI)	Sumatoria de eventos apoyados	Sumatoria de eventos	0	2	5	6									
Coordinación de Reuniones con entidades externas para promover la internacionalización dentro de la universidad	Número de reuniones o talleres	Reuniones y talleres convocados y realizados	Sumatoria de reuniones y talleres	2	2	4	4									
Red de cooperación internacional	Propuestas que presenta la UTP en convocatorias ofrecidas por organismos	Corresponde a las propuestas que presenta la UTP en convocatorias ofrecidas por organismos internacionales de	Sumatoria de propuestas	No se tiene el registro	2	4	8									

Compo	Componentes del proyecto (Nombre del plan operativo)	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
			internacionales de cooperación internacional	cooperación internacional				
Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Enlace de internacionalización por facultad							
	1	Construir Agenda de trabajo con el Vicerrector Académico						
	2	Definir el coordinador por Facultad						
	3	Definir eventos a los que asistirán los docentes						
	4	Verificar programas/ materias para estudiantes en movilidad internacional						
	Actividades para el Plan operativo Actividades realizadas con pares académicos							
	1	Planear agendas con los decanos de Facultades y su respectivo coordinador de internacionalización cuando lo haya						
	2	Levantamiento y registro de información						
	3	Registro de la información para alimentar el sistema de información						
	Actividades para Plan operativo Revisión de convenios internacionales							
	1	Planear agendas con los decanos de Facultades y su respectivo coordinador de internacionalización cuando lo haya						
	2	Levantamiento y registro de información						
	3	Apoyo a las Facultades para la consolidación de los convenios internacionales						
	4	Promoción de la ES colombiana - UTP en el exterior y mantenimiento de contactos y convenios internacionales						
	Actividades para el Plan operativo Soporte a las facultades y dependencias desde las relaciones internacionales para la realización eventos							
	1	Apoyar a la Facultad que presente el proyecto de evento						
	2	Divulgación de la información						
	Actividades para el Plan operativo Coordinación de Reuniones con entidades externas para promover la internacionalización dentro de la universidad							
	1	Coordinar la realización de seminarios/talleres internos con diferentes entes nacionales e internacionales						
	Actividades para el Plan operativo Red de cooperación internacional							
	1	Llevar un registro de las convocatorias internacionales que implican cooperación internacional.						
	2	Construir base de datos de organismos de cooperación internacional posibles por aprovechar por la UTP						

OBJETIVO. Impacto Regional. Este objetivo se encuentra conformado por seis proyectos institucionales: Alianza Universidad – Empresa – Estado para la transferencia de conocimiento, Sistema universitario para la consolidación y gestión de políticas públicas, Contribución a la consolidación de una red de observatorios de la Ecorregión, Integración Académica, Aporte de la UTP al proyecto Paisaje Cultural Cafetero y Plataforma natural del territorio como base para el Desarrollo Sostenible.

Fines a los que aporta los proyectos	Propósito del objetivo institucional del direccionamiento estratégico	Nombre del indicador de propósito al cual le apunta este proyecto	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Desarrollar capacidades para la generación de Conocimiento en la UTP que pueda Impactar positivamente a la Región	Desempeño institucional en alcanzar el impacto regional	Mide el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en la UTP que impacte positivamente la región.	Desempeño institucional en alcanzar el impacto regional = (Direccionamiento estratégico de los ámbitos de la tecnología y la producción) * 40% + (Direccionamiento estratégico del ámbito del conocimiento) * 20% + (Direccionamiento estratégico del ámbito de la sociedad y ambiente) * 40%	71,11%	100%	100%	100%

Proyecto. Alianza Universidad – Empresa – Estado para la transferencia de conocimiento

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
		Direccionamiento estratégico de los ámbitos de la Tecnología y la Producción	Número de alianzas estratégicas generadas con el sector productivo	Direccionamiento estratégico de los ámbitos de la tecnología y la producción	Sumatoria de alianzas estratégicas	6	9	12

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
		Alianza Universidad Empresa Estado para la transferencia de conocimiento a los sectores y tecnologías más promisorias de la Ecorregión.	Acciones que contribuyan a la transferencia de conocimiento en alianza Universidad - Empresa - Estado	Acciones que contribuyan a la transferencia de conocimiento en alianza Universidad - Empresa - Estado	Sumatoria de acciones en alianza Universidad - Empresa - Estado en los cuales participe la UTP en las fases de formulación, evaluación o gestión.	11	23	25

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Alianza Universidad Empresa Estado para la transferencia de conocimiento a los sectores y tecnologías más promisorias de la Ecorregión.								
	1	Agenda académica, acompañamiento en procesos de articulación Universidad Empresa Estado							
	2	Procesos de fomento y divulgación de actividades relacionadas con la temática en la Ecorregión							
	3	Eventos regionales (Publicaciones, organización)							
	4	Actividades derivadas de la participación en redes nacionales e internacionales en UEE.							
	5	Gestión de procesos para la continuidad y establecimiento de alianzas estratégicas regionales (Fundación Universidad Empresa Estado - Incubar Eje Cafetero- FENALCO - ACOPI - Comité Universidad Empresa Estado).							
	6	Seminarios, talleres y otros eventos académicos específicos sobre AUUE							

Proyecto. Sistema universitario para la consolidación y gestión de políticas públicas

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Direccionamiento estratégico del ámbito del Conocimiento	Conocimiento científico y académico de carácter regional y en red puesto a disposición de la región	Planes, programas y/o proyectos de carácter regional ofrecidos a la región de conocimiento científico y académico	Sumatoria planes, programas y/o proyectos ofrecidos a la región de conocimiento científico y académico	14	15	16	19
Políticas públicas formuladas o intervenidas a nivel regional con la participación de la UTP		Número de políticas públicas intervenidas y formuladas de carácter regional	Sumatoria de políticas públicas intervenidas y/o formuladas de carácter regional	2	4	6	8	

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Sistema universitario para la formulación y gestión de políticas públicas regionales	Facultades y/o dependencias de la UTP que participan en procesos de construcción y/o actualización de políticas públicas regionales	Nº de facultades y/o dependencias de la UTP que participan en procesos de construcción y/o actualización de políticas públicas regionales	Sumatoria de facultades y/o dependencias participando formalmente en procesos de construcción y/o actualización de políticas públicas regionales	2	5	7	9

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Sistema universitario para la formulación y gestión de políticas públicas regionales							
	1	Agenda académica para difusión y concertación de políticas públicas regionales						
	2	Procesos de discusión y concertación con actores regionales						
	3	Procesos de fomento y divulgación (Publicaciones, encuentros, Foros Regionales)						

Proyecto. Contribución a la consolidación de una red de observatorios de la Ecorregión

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
		Direccionamiento estratégico del ámbito del Conocimiento	Conocimiento científico y académico de carácter regional y en red puesto a disposición de la región	Planes, programas y/o proyectos ofrecidos a la región de conocimiento científico y académico	Sumatoria planes, programas y/o proyectos ofrecidos a la región de conocimiento científico y académico	14	15	16

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Contribución a la consolidación de una red de observatorios para la Ecorregión	Observatorios regionales en los cuales participa la UTP	Sumatoria planes, programas y/o proyectos ofrecidos a la región de conocimiento científico y académico.	Sumatoria de Observatorios en los cuales participa la UTP	6	9	11	12
		Observatorios articulados al SIR	No de observatorios que vinculan información producida al SIR	Sumatoria de Observatorios articulados al SIR	2	5	8	11

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Contribución a la consolidación de una red de observatorios para la Ecorregión	
	1	Mesas de concertación y gestión con observatorios y otros actores (Talleres / reuniones)
	2	Actividades para el apoyo y fortalecimiento de los observatorios regionales
	3	Actividades de capacitación a observatorios
	4	Actividades de difusión (Publicaciones)
	Actividades para el Plan operativo Observatorios articulados al SIR	
	1	Actividades para el apoyo y fortalecimiento de los observatorios regionales
	2	Actividades de capacitación a observatorios
	3	Actividades para la articulación y georeferenciación

Proyecto. Integración Académica

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
		Direccionamiento estratégico del ámbito del Conocimiento	Conocimiento científico y académico de carácter regional y en red puesto a disposición de la región	Planes, programas y/o proyectos ofrecidos a la región de conocimiento científico y académico	Sumatoria planes, programas y/o proyectos ofrecidos a la región de conocimiento científico y académico	14	15	16

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019	
		Programas de postgrados en red	Programas de postgrados en red	No de Programas de postgrado en red en los que participa la UTP	Sumatoria de programas de postgrado en red	5	6	7	8
		Gestión para la Participación activa en el fondo regional de investigaciones	Proyectos de investigación gestionados por medio de redes académicas regionales	No de Proyectos de investigación gestionados por medio de redes académicas regionales	Sumatoria de proyectos gestionados	3	2	3	5

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Programas de postgrados en red	
	1	Gestión de procesos para la continuidad y establecimiento de alianzas estratégicas regionales asociadas a los Posgrados en Red (UNAM - Universidades)
	2	Reuniones de concertación académica para el trabajo en Red
	Actividades para el Plan operativo Gestión para la Participación activa en el fondo regional de investigaciones	
	1	Gestión de procesos para la continuidad y establecimiento de alianzas estratégicas regionales para el financiamiento del Fondo FRI
	2	Eventos regionales (Publicaciones, organización)
3	Seminarios, talleres y otros eventos académicos específicos asociados al Fondo Regional de Investigaciones	

Proyecto. Aporte de la UTP al proyecto Paisaje Cultural Cafetero

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
		Direccionamiento estratégico del ámbito de la Sociedad y el Ambiente	Aporte de la UTP en proyectos y/o actividades a nivel regional del componente ambiental de la agenda de la Ecorregión	Proyectos y/o actividades a nivel regional con la participación de la UTP en temas ambientales.	Sumatoria Proyectos y/o actividades a nivel regional en concordancia con la agenda de la Ecorregión.	14	16	18

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
		Aporte de la UTP al Paisaje Cultural Cafetero	Proyectos de investigación en temas relacionados con el Paisaje Cultural Cafetero	Proyectos de investigación en temas relacionados con el Paisaje Cultural Cafetero	Sumatoria de proyectos aprobados	0	2	3
Promoción para la participación de la comunidad en la conservación del PCC			Participación de la comunidad en la conservación del PCC: número de actividades lideradas desde la UTP en el marco del PCC y donde participa la comunidad: foros, capacitaciones, jornadas de difusión.	Sumatoria de actividades lideradas desde la UTP en el marco del PCC y donde participa la comunidad: foros, capacitaciones, jornadas de difusión.	11	13	15	17

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Promoción para la participación de la comunidad en la conservación del PCC	
	1	Actividades de divulgación y difusión a nivel regional (Encuentros ciudadanos - Publicaciones - Foros regionales)
	2	Concertación y gestión con actores regionales (Talleres / reuniones)
	3	Actividades para el reconocimiento e interpretación del paisaje cultural (Salidas de campo)
	4	Apoyo y asesoría para procesos de reordenamiento del territorio y armonización con el PCC
	5	Agenda académica interna para la socialización y apropiación del PCC al interior de la UTP (Socialización por facultades / Reuniones de trabajo con decanos / Mesas de trabajo)
	6	Concertación y gestión con actores regionales. Acompañamiento académico a la Asociación de Municipios del PCC.
	7	Eventos para fortalecer la estrategia de Vigías del Patrimonio.
	8	Eventos con participación de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
	9	Seminarios, talleres y otros eventos académicos específicos sobre el PCC
	10	Gestión para el Diplomado en Paisaje Cultural; cursos cortos y conferencias para docentes de básica primaria y secundaria. Ofertas académicas sectoriales (operadores turísticos, comerciantes, ONGs)

Proyecto. Plataforma natural del territorio como base para el Desarrollo Sostenible

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
		Direccionamiento estratégico del ámbito de la Sociedad y el Ambiente	Aporte de la UTP en proyectos y/o actividades a nivel regional del componente ambiental de la agenda de la Ecorregión	Proyectos y/o actividades a nivel regional con la participación de la UTP en temas ambientales.	Sumatoria Proyectos y/o actividades a nivel regional en concordancia con la agenda de la Ecorregión.	14	16	18

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019	
		Plataforma natural del territorio como base para el desarrollo sostenible	Elementos que aporten a que la dinámica interinstitucional de planificación del Eje Cafetero se fortalezca	Mide el actividades, acuerdos, programas y herramientas que ayuden a la planificación de la Ecorregión que se desarrollen anualmente	Sumatoria de actividades, acuerdos, programas y herramientas que ayuden a la planificación de la Ecorregión	6	14	15	17
		Agroecología: estrategia para la sustentabilidad ambiental de la Ecorregión Eje Cafetero	Porcentaje de ejecución de las actividades del Plan Operativo	Mide de manera ponderada el porcentaje de actividades que se desarrollan anualmente para dar cumplimiento al plan operativo	Promedio Ponderado de las actividades	30%	100% del cumplimiento del plan operativo	100% del cumplimiento del plan operativo	100% del cumplimiento del plan operativo
		Gestión Ambiental Comunidades	Porcentaje de ejecución de las actividades del Plan Operativo	Mide de manera ponderada el porcentaje de actividades que se desarrollan anualmente para dar cumplimiento al plan operativo	Promedio Ponderado de las actividades	45%	100% del cumplimiento del plan operativo	100% del cumplimiento del plan operativo	100% del cumplimiento del plan operativo
	Gestión Ambiental Regional	Porcentaje de ejecución de las	Mide de manera ponderada el porcentaje de actividades que se	Promedio Ponderado de las	30%	100% del cumplimiento del	100% del cumplimiento	100% del	

		actividades del Plan Operativo	desarrollan anualmente para dar cumplimiento al plan operativo	actividades		plan operativo	del plan operativo	cumplimiento del plan operativo	
Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Plataforma natural del territorio como base para el desarrollo sostenible								
	1	Agenda académica, acompañamiento en procesos de reordenamiento del territorio							
	2	Procesos de fomento y divulgación de actividades ordenamiento territorial en la Ecorregión							
	3	Eventos regionales (Publicaciones, organización)							
	4	Gestión de procesos para la continuidad y establecimiento de alianzas estratégicas regionales (Comité de Integración Territorial - Convenio Intercorporativo Corporaciones de la Ecorregión, Asociación de municipios, otros)							
	5	Acompañamiento a las tareas derivadas del Contrato Plan sobre empleo, pobreza y Paisaje Cultural Cafetero							
	6	Actividades derivadas de la participación en redes nacionales e internacionales sobre desarrollo regional y ordenamiento territorial.							
	7	Seminarios, talleres y otros eventos académicos específicos sobre la Ecorregión Eje Cafetero.							
	Actividades para el Plan operativo Agroecología: estrategia para la sustentabilidad ambiental de la Ecorregión Eje Cafetero								
	1	Mercados agroecológicos UTP alimentos para la vida							
	2	Agenda académica en Agroecología							
	3	Procesos de fomento y divulgación de actividades agroecológicas en el Paisaje Cultural Cafetero (Publicaciones, eventos, Red de Custodios de semillas)							
	Actividades para Plan operativo Gestión Ambiental Comunidades								
	1	Apoyo proyectos ONDAS Colciencias							
	2	Apoyo a proyectos institucionales y comunitarios (Procedas, Planes de Gestión Ambiental)							
	Actividades para el Plan operativo Gestión Ambiental Regional								
	1	Apoyar la implementación de políticas públicas ambientales y normatividad							
	2	Desarrollar las Secretaria Técnica Alianzas estratégicas (CARDER- UTP y AGUAS Y AGUAS- UTP)							

OBJETIVO. Alianzas estratégicas. Este objetivo se encuentra conformado por tres proyectos: aprestamiento institucional, movilización social y vigilancia e inteligencia competitiva

Fines a los que aporta los proyectos	Propósito del objetivo institucional del direccionamiento estratégico	Nombre del indicador de propósito al cual le apunta este proyecto	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Establecer alianzas estratégicas entre dos o más actores sociales, diferentes y complementarios del orden nacional e internacional	Número de alianzas estratégicas activas	Número de alianzas estratégicas activas por unidad de gestión	Sumatoria (Alianzas estratégicas por grupo de interés cubierto)	26	30	36	41
		Participación de los grupos de interés en las alianzas de la institución	Porcentaje de participación de grupos de interés en alianzas	GIA: Grupo de interés con alianza. Si el grupo de interés tiene al menos una alianza, GIAi es igual a 1, sino, es igual a 0.	88%	88%	100%	100%
		Tiempo promedio de formalización de una alianza (Meses)	Promedio de tiempo empleado en el proceso de consolidación de alianzas	Sumatoria (Tiempo empleado para la consolidación de la alianza) / Número de alianzas consolidadas	7	7	6	6

Proyecto. Aprestamiento institucional

Propósitos del proyecto	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Gestión Humana y Organizacional	Facultades involucradas en las alianzas establecidas	Número promedio de facultades involucradas en las alianzas establecidas	Sumatoria(Facultades involucradas en cada alianza) / Total alianzas establecidas	2	3	6	9
		Número de alianzas articuladas	Número de alianzas articuladas	Número de alianzas articuladas	10	11	13	14

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Acompañamiento alianzas existentes	Potencialización de la Participación de la UTP en espacios de deliberación pública	Explica el porcentaje de espacios de interés de deliberación pública donde participa la UTP y presenta aportes concretos acorde al PDI	Número de espacios donde participa la UTP con aportes concretos/Total de espacios donde participa	0	40%	60%	90%
		Generación de capacidades para la construcción de alianzas	Explica el Número de unidades académicas y administrativas que participan en las actividades	Número de unidades académicas y administrativas que participan en las actividades / Total de unidades	9	5	14	16
	Sistema de Gerencia para las alianzas	Alianzas estratégicas con acompañamiento activo	Explica el Porcentaje de alianzas en el sistema de gerencia Acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento	Sumatoria de alianzas con acompañamiento activo	0	30%	60%	90%
Rendición de	Participantes en el	Explica el Número de	Sumatoria de	191	220	300	400	

Com pon	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Cuentas y Control Social	proceso de audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía	participantes en el proceso de audiencia pública Rendición de Cuentas	participantes				
Participantes activos en el sistema de control social		Explica el Número de participantes únicos y participantes activos al sistema	Sumatoria de participantes únicos y activos	606	25	50	70	
Implementación del CI&DT -Nodo Central	Implementación del CI&DT -Nodo Central	Definición de criterios de acceso y funcionamiento del CI&DT, –Trabajo conjunto Rectoría, Oficina de Planeación, Vicerrectoría Administrativa e Investigación, Innovación y Extensión	Porcentaje de implementación del modelo organizacional de la Red	20%	30%	60%	100%	
	Vinculación de las facultades de la Universidad en el proyecto Red de Nodos Innovación, Ciencia y Tecnología	Hace referencia a las facultades de la Universidad que participan en el proyecto Red de Nodos Innovación, Ciencia y Tecnología	Sumatoria de instancias de la Universidad que participan en el proyecto Red de Nodos Innovación, Ciencia y Tecnología	1	3	6	9	

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Acompañamiento alianzas existentes	
	1	Identificar los espacios de interés de la Universidad, para el desarrollo (espacios de planeación, decisión, concertación y construcción participativa)
	2	Segmentar los puntos de interés con los actores internos pertinentes, para el abordaje de las temáticas
	3	Formación de los actores internos para la gestión de alianzas y apuestas institucionales
	4	Seguimiento a la elaboración y presentación de propuesta de gestión en los espacios definidos (responsable temático, Facultad, Vicerrectoría rectoría)
	5	Retroalimentar los resultados y compromisos institucionales adquiridos con reporte de acta o informe. (responsable temático, Facultad, Vicerrectoría rectoría)
	6	Apoyo en el Sistema de gerencia para las alianzas (contrato de personal) va en el presupuesto
	7	Capacitación en alianzas estratégicas
	8	Difusión y Aplicación de la guía para el establecimiento de alianzas estratégicas
	Actividades para el Plan operativo Sistema de Gerencia para las alianzas	
	1	Conformación de las redes de trabajo
	2	Acompañamiento a las redes de trabajo en la metodología del sistema de gerencia
	4	Capacitar uso aplicativo (Responsables de las alianzas estratégicas) (Logística del evento)
	5	Registro en el aplicativo del Sistema de gerencia para las alianzas
	6	Reporte semestral en el sistema
	7	Seguimiento a la calidad de la información de los reportes en el sistema
	Rendición de Cuentas y Control Social	
	1	Organización y ejecución de la audiencia pública
	2	Proceso comunicacional para la audiencia pública
	3	Construcción y publicación del informe de gestión
	4	Realización de pre audiencias internas y externas
	Actividades para el Plan Operativo Implementación del CI&DT -Nodo Central	
	1	Coordinación y Gestión de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología (comité de gerencia y comité técnico)
	2	Coordinación y Gestión del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (Nodo Central de la Red)
	3	Articulación de facultades y grupos de investigación a la Red de Nodos
	4	Gestión de Proyectos Asociados a la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología

Proyecto. Movilización social

Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto	Vigilancia e Inteligencia Competitiva y del entorno	Vigilancia e inteligencia competitiva (Toma de decisiones) Se ajusta indicador Identificación de información) (Días)	Uso de información relacionada con el contexto Institucional, por las instancias decisorias pertinentes (Red de tomadores de Decisión)	Sumatoria (Decisiones tomadas a partir de información generada por el Sistema de vigilancia del contexto) / N° de informes de vigilancia presentados	65% sobre el indicador de información estratégica en el piloto de planeación	65%	75%	80%
	Gestión del Marketing (social e institucional) cambia su nombre por Gestión de la Movilización Social e Institucional	Políticas públicas nuevas o mejoradas	Número de Políticas públicas (nuevas + mejoradas) aprobadas a nivel departamental - regional - nacional	Número de Políticas públicas nuevas o mejoradas aprobadas	0	4	6	8
		Acuerdos generados para trabajo conjunto en la movilización (Reeditores)	Número de acuerdos generados para trabajo conjunto en la movilización	$\frac{\sum A + \sum Ac + \sum M}{\text{Total alianzas establecidas}}$ A: Actas de entendimiento, compromiso o cooperación firmadas con la Movilización Social. Ac: Acuerdos de entendimiento, compromiso o cooperación firmados con la Movilización Social. M: Memorandos de entendimiento, compromiso o cooperación firmados con la Movilización Social	28	33	35	36
	Gestión Humana y Organizacional	Facultades involucradas en las alianzas establecidas	Número promedio de facultades involucradas en las alianzas establecidas	Sumatoria(Facultades involucradas en cada alianza) / Total alianzas establecidas	2	3	6	9
		Número de alianzas articuladas	Número de alianzas articuladas	Número de alianzas articuladas	10	11	13	14

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
	Difusión del sentido de la movilización	Número total de personas difundidas por los Reeditores	Personas que conocen la Movilización Social por medio de jornadas de difusión y redes sociales	Sumatoria de personas que participan en jornadas de difusión de la Movilización Social y que pertenecen a las redes sociales	21022	30.000	45.000	60.000
	Generación y Gestión de acuerdos de trabajo	Cumplimiento del plan de acción anual con seguimiento en los Comités Directivos	Explica el Porcentaje de Cumplimiento del plan de acción anual	Porcentaje de las acciones ejecutas/Total de acciones planteadas	0	100%	100%	100%
		Número de personas que se vinculan formalmente a la Movilización Social	Explica el número de Personas que firman los memorandos de entendimiento y cooperación	Sumatoria de personas que firman los memorandos de entendimiento y cooperación	228	241	247	260
	Formulación de políticas públicas, proyectos estructurales y de alto impacto	Propuestas de la movilización social aprobadas por las instancias pertinentes (local y departamental)	Explica el número de propuestas de la movilización social aprobadas (ambiental, primera infancia, educación integral, CT&I, competitividad, desarrollo social)	Sumatoria de documentos de propuesta de la movilización social aprobadas por las instancias pertinentes	1	4	5	6
		Número de Proyectos construidos conjuntamente con actores de la Movilización Social	Explica el número Documento de formulación del proyecto	Sumatoria de documentos de formulación del proyecto	1	5	6	6
	Sistematización de la experiencia y transferencia del modelo	Número de departamentos que conocen el modelo	Explica el número de Departamentos que conocen el modelo	Sumatoria de departamentos que conocen el modelo	0	4	7	10
		Sistematización periódica de la experiencia	Explica el Documento de sistematización actualizado de la movilización social	Sumatoria de documentos de sistematización actualizado de la movilización social	1	1	2	3
	Movilización Social o sociedad en movimiento al interior de la UTP	Número total de personas difundidas por los Reeditores	Explica el número de Personas que conocen la Movilización Social por medio de jornadas de difusión y redes sociales	Sumatoria de personas que participan en jornadas de difusión de la Movilización Social y que pertenecen a las redes sociales	0	1.000	5.000	10.000
		Reeditores formados desde la UTP	Explica el número de personas internas a la Institución que	Sumatoria de personas que conocen el proceso de la	0	24	54	74

Planes operativos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
		conocen el proceso de Movilización Social y tienen las capacidades para replicar el mensaje	Movilización social y replican el mensaje				
	Participación de las facultades e instancias de la Universidad en los propósitos de la Movilización Social	Hace referencia a las facultades e Instancias de la Universidad que participan en los proyectos y políticas públicas de la Movilización Social	Sumatoria de instancias de la Universidad que participan en los proyectos y políticas públicas de la Movilización Social	0	2	6	9

Actividades del proyecto	Actividades para Plan Operativo Difusión del sentido de la movilización	
	1	Ejecución Plan Estratégico de Comunicaciones
	Actividades para el Plan operativo Generación y Gestión de acuerdos de trabajo	
	1	Reuniones de trabajo con el Comité Directivo
	2	Eventos para la generación de acuerdos
	3	Ejecución Plan de Acción de la Movilización Social
	Actividades para el Plan Operativo Formulación de políticas públicas, proyectos estructurales y de alto impacto	
	1	Eventos para la construcción y socialización de políticas públicas y proyectos
	2	Elaboración de documentos con recomendaciones de políticas públicas
	Actividades para el plan Operativo Sistematización de la experiencia y transferencia del modelo	
	1	Eventos para la socialización de la sistematización
	2	Construcción de las sistematizaciones
	3	Elaboración de piezas comunicacionales de la sistematización
	Actividades para el Plan Operativo Movilización Social o sociedad en movimiento al interior de la UTP	
	1	Reuniones de trabajo con estamentos de la Universidad
	2	Eventos de difusión internas
	3	Producción de piezas comunicacionales

Proyecto. Vigilancia e inteligencia competitiva

	Componentes del direccionamiento estratégico a los cuales aporta el proyecto	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019
Propósitos del proyecto	Vigilancia e Inteligencia Competitiva y del entorno	Vigilancia e inteligencia competitiva (Toma de decisiones) <i>se quita (Identificación de información) (Días)</i>	Uso de información relacionada con el contexto Institucional, por las instancias decisorias pertinentes (Red de tomadores de Decisión)	Sumatoria (Informes que generan toma de decisiones generada por el Sistema de vigilancia del contexto) / N° de informes de vigilancia presentados	65% sobre el indicador de información estratégica en el piloto de planeación	65%	75%	80%
	Gestión del Marketing (social e institucional) cambia su nombre por Gestión para la Movilización Social e Institucional	Políticas públicas nuevas o mejoradas	Número de Políticas públicas (nuevas + mejoradas) aprobadas a nivel departamental, regional y/o nacional	Número de Políticas públicas nuevas o mejoradas aprobadas	2	4	6	8

Componentes del proyecto (Planes operativos)	Componentes del proyecto (Nombre del plan operativo)	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Estado actual 2012	Meta 2013	Meta 2016	Meta 2019	Responsable
	Implementación y Consolidación del sistema de vigilancia y monitoreo del entorno	Implementación del sistema de vigilancia	Hace referencia a los Informes del entorno entregados para la toma de decisiones	Sumatoria de informes de entorno	1	5	6	10	Délany Ramírez del Río
		Participantes de la red de trabajo del sistema de vigilancia	Dependencias académicas y/o administrativas e instancias decisorias que se vinculan a la red de trabajo de vigilancia de acuerdo con su rol (red de observadores, red de analistas, red de tomadores de decisión)	Sumatoria de número de dependencias académicas y/o administrativas e instancias decisorias que se vinculan a la red de trabajo de vigilancia de acuerdo con su rol (red de observadores, red de analistas, red de tomadores de decisión).	1 (piloto planeación)	3	7	11	Délany Ramírez del Río
		Vigilancia e inteligencia competitiva (Identificación de información) (Días)	Tiempo para identificar información Sectorial Relacionada con el contexto Institucional para la definición de aliados estratégicos	Sumatoria (Tiempo de entrega de informes) / N° de informes presentados	43	40	40	15	Délany Ramírez del Río

Actividades para Plan Operativo Implementación y Consolidación del sistema de vigilancia y monitoreo del entorno	
1	Alistamiento de los actores involucrados en todos los niveles
2	Identificación de factores críticos de vigilancia
3	Diagnóstico con información primaria y secundaria
4	Aplicación de instrumentos para la vigilancia
5	Análisis de información y emisión de informe de resultados
6	Estrategia de difusión y uso para toma de decisiones en los espacios decisorios de la institución

ANEXO 2. Presupuesto Plurianual Proyectos Institucionales 2013 – 2019

OBJETIVO INSTITUCIONAL. DESARROLLO INSTITUCIONAL												
Proyecto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total	Participación por Proyecto	Recursos UTP	Recursos en especie	Recursos por Gestionar
Desarrollo Físico y Sostenibilidad Amb.	3.672.763.619	13.081.560.357	7.688.992.472	17.503.936.47 ₃	7.540.521.243	23.850.961.508	9.246.410.439	82.585.146.111	59%	14.414.867.40 ₅	1.499.255.980	66.671.022.72 ₆
Desarrollo Tecnológico	5.800.267.234	5.974.275.251	6.153.503.509	6.338.108.614	6.528.251.873	6.724.099.429	6.925.822.412	44.444.328.322	32%	11.944.075.10 ₅	0	32.500.253.21 ₇
Gestión Financiera	746.132.860	776.654.538	815.966.242	857.346.003	900.906.848	946.768.371	995.057.142	6.038.832.004	4%	1.902.042.143	4.136.789.861	0
Gestión Organizacional	845.737.933	829.327.746	838.873.496	878.377.188	862.111.407	783.569.785	792.095.122	5.830.092.676	4%	3.182.476.821	2.647.615.856	0
TOTAL OBJETIVO	11.064.901.64₆	20.661.817.893	15.497.335.71₈	25.577.768.27₈	15.831.791.37₁	32.305.399.092	17.959.385.11₅	138.898.399.11₃	100%	31.443.461.47₄	8.283.661.697	99.171.275.94₂

OBJETIVO INSTITUCIONAL. COBERTURA CON CALIDAD											
Proyecto	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	Total	Participación por Proyecto	Recursos UTP	Recursos por Gestionar
Aprendibilidad	245.384.700	239.495.761	254.976.902	242.769.789	271.728.843	259.096.593	289.668.791	1.803.121.380	24%	1.074.033.146	729.088.234
Cobertura	76.799.557	78.299.849	80.404.819	82.576.516	84.817.057	87.128.621	89.513.463	579.539.882	8%	202.901.263	376.638.619
Educabilidad	125.965.966	129.959.086	134.078.791	138.329.088	142.714.120	148.379.446	151.700.879	971.127.376	13%	378.645.377	592.481.999
Educatividad	381.214.415	393.132.565	405.428.520	418.114.256	431.202.131	444.704.891	458.635.689	2.932.432.467	38%	2.932.432.467	0
Enseñabilidad	180.584.980	172.307.215	180.592.606	189.694.785	200.398.989	212.771.831	225.173.471	1.361.523.877	18%	484.849.038	876.674.839
TOTAL OBJETIVO	1.009.949.618	1.013.194.477	1.055.481.637	1.071.484.434	1.130.861.140	1.152.081.382	1.214.692.294	7.647.744.982	100%	5.072.861.291	2.574.883.691

OBJETIVO INSTITUCIONAL. BIENESTAR INSTITUCIONAL											
Proyecto	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	Total	Participación por Proyecto	Recursos UTP	Recursos por Gestionar
Atención Integral	834.013.919	859.034.337	884.805.367	911.349.528	938.690.013	966.850.714	995.856.235	6.390.600.113	31%	3.971.955.242	2.418.644.870
Formación Integral	585.609.262	604.300.240	626.689.196	642.003.897	661.251.057	684.205.671	701.494.943	4.505.554.266	22%	3.205.499.615	1.702.781.547
Gestión Estratégica	1.775.048.111	1.557.864.961	1.202.180.553	684.876.785	703.874.162	730.082.910	712.122.536	7.366.050.018	35%	1.535.538.928	5.830.511.090
Observatorio Social	159.749.636	164.542.125	169.478.389	174.562.740	179.799.623	185.193.611	190.749.420	1.224.075.544	6%	1.224.075.544	0
Salud Integral	180.615.081	194.057.733	192.068.739	197.817.176	203.738.065	217.633.681	216.118.052	1.402.048.527	7%	701.024.264	318.203.793
TOTAL OBJETIVO	3.535.036.009	3.379.799.396	3.075.222.244	2.610.610.125	2.687.352.920	2.783.966.587	2.816.341.187	20.888.328.468	100%	10.638.093.594	10.270.141.300

OBJETIVO INSTITUCIONAL. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN											
Proyecto	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	Total	Participación por Proyecto	Recursos UTP	Recursos por Gestionar
Convocatorias Internas y Externas	1.363.918.318	1.407.154.529	1.451.761.327	1.497.782.161	1.545.261.856	1.594.246.657	1.644.784.276	10.504.909.123	15%	8.579.407.247	1.925.501.876
Políticas de Fomento	1.406.066.000	1.414.528.792	1.459.369.355	1.505.631.363	1.553.359.878	1.602.601.386	1.653.403.850	10.594.960.624	16%	4.198.857.757	6.396.102.867
Relación Universidad Empresa Estado	6.089.500.000	6.261.903.150	6.460.405.480	6.665.200.334	6.876.487.184	7.094.471.828	7.319.366.585	46.767.334.560	69%	555.289.522	46.212.045.038
TOTAL OBJETIVO	8.859.486.331	9.083.588.485	9.371.538.177	9.668.615.874	9.975.110.935	10.291.321.888	10.617.556.729	67.867.204.307	100%	13.333.554.526	54.533.649.781

OBJETIVO INSTITUCIONAL. INTERNACIONALIZACIÓN											
Proyecto	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	Total	Participación por Proyecto	Recursos UTP	Recursos por Gestionar
Bilingüismo	198.998.734	179.688.464	180.542.011	182.909.470	187.757.852	188.370.756	189.002.048	1.307.269.335	51%	482.269.335	825.000.000
Pares Académicos	78.350.740	76.207.000	76.207.000	76.207.000	76.207.000	75.957.600	75.957.600	535.093.940	21%	295.266.940	239.827.000
Movilidad Estudiantil	92.500.000	92.500.000	92.500.000	110.000.000	110.000.000	110.000.000	132.500.000	740.000.000	29%	206.686.858	533.313.142
TOTAL OBJETIVO	369.851.487	348.397.478	349.251.026	369.118.486	373.966.869	374.330.374	397.461.667	2.582.363.275	100%	984.223.133	1.598.140.142

OBJETIVO IMPACTO REGIONAL											
Proyecto	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	Total	Participación por Proyecto	Recursos UTP	Recursos por Gestionar
Alianza Universidad Empresa Estado	22.164.732	22.867.354	23.592.249	24.340.123	25.111.705	25.907.746	26.729.022	170.712.932	9%	75.224.427	95.488.505
Observatorio	21.491.008	22.172.275	22.875.136	23.600.276	24.348.404	25.120.249	25.916.561	165.523.911	9%	72.939.753	92.584.158
Políticas Públicas	31.039.160	32.023.101	33.038.234	34.085.546	35.166.057	36.280.822	37.430.924	239.063.843	13%	91.759.955	147.303.888
Integración Académica	22.164.928	22.867.556	23.592.458	24.340.339	25.111.927	25.907.975	26.729.258	170.714.442	9%	70.795.944	99.918.498
Paisaje Cultural Cafetero	43.918.972	45.311.203	46.747.569	48.229.466	49.758.341	51.335.680	52.963.021	338.264.252	19%	209.298.109	128.966.143
Plataforma Natural del Territorio	92.496.160	97.190.382	105.601.303	97.006.663	105.896.957	104.642.760	112.442.721	715.276.947	40%	307.496.495	407.780.452
TOTAL OBJETIVO	233.274.960	242.431.873	255.446.948	251.602.414	265.393.392	269.195.233	282.211.507	1.799.556.327	100%	827.514.683	972.041.644

OBJETIVO ALIANZAS ESTRATÉGICAS											
Proyecto	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	Total	Participación por Proyecto	Recursos UTP	Recursos por Gestionar
Aprestamiento Institucional	263.988.744	254.243.213	254.210.570	262.036.278	275.774.637	279.175.373	311.287.787	1.900.716.602	26%	1.310.707.014	590.009.588
Mobilización Social	656.109.331	645.435.856	663.721.316	682.789.208	704.431.014	725.476.944	747.014.858	4.824.978.528	67%	687.417.156	4.137.561.372
Vigilancia Inteligencia Competitiva ^e	56.189.146	78.680.820	67.302.590	68.065.032	72.414.276	73.079.648	78.503.143	494.234.654	7%	335.325.442	158.909.212
TOTAL OBJETIVO	976.287.221	978.359.889	985.234.476	1.012.890.518	1.052.619.927	1.077.731.965	1.136.805.788	7.219.929.784	100%	2.333.449.612	4.886.480.172

PRESUPUESTO CONSOLIDADO OBJETIVOS PDI 2013-2019

OBJETIVOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
DESARROLLO INSTITUCIONAL	11.064.901.646	20.661.817.893	15.497.335.718	25.577.768.278	15.831.791.371	32.305.399.092	17.959.385.115	138.898.399.113
COBERTURA CON CALIDAD	1.009.949.618	1.013.194.477	1.055.481.637	1.071.484.434	1.130.861.140	1.152.081.382	1.214.692.294	7.647.744.982
BIENESTAR INSTITUCIONAL	3.535.036.009	3.379.799.396	3.075.222.244	2.610.610.125	2.687.352.920	2.783.966.587	2.816.341.187	20.888.328.468
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN	8.859.486.331	9.083.588.485	9.371.538.177	9.668.615.874	9.975.110.935	10.291.321.888	10.617.556.729	67.867.218.419
INTERNACIONALIZACIÓN	369.851.487	348.397.478	349.251.026	369.118.486	373.966.869	374.330.374	397.461.667	2.582.377.387
IMPACTO REGIONAL	233.274.960	242.431.873	255.446.948	251.602.414	265.393.392	269.195.233	282.211.507	1.799.556.327
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	976.287.221	978.359.889	985.234.476	1.012.890.518	1.052.619.927	1.077.731.965	1.136.805.788	7.219.929.784
Total por año	26.048.787.273	35.707.589.491	30.589.510.227	40.562.090.129	31.317.096.552	48.254.026.522	34.424.454.286	246.903.554.480

OBJETIVOS	Recursos UTP	Recursos por Gestionar	Recursos UTP	Recursos por Gestionar	Participación		Participación por Objetivo
					Recursos UTP	Recursos por Gestionar	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	31.443.461.474	99.171.275.942	23%	71%	48,65%	57,00%	56%
COBERTURA CON CALIDAD	5.072.861.291	2.574.883.691	66%	34%	7,85%	1,48%	3%
BIENESTAR INSTITUCIONAL	10.638.093.594	10.250.234.874	51%	49%	16,46%	5,89%	8%
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN	13.333.554.526	54.533.663.893	20%	80%	20,63%	31,34%	27%
INTERNACIONALIZACIÓN	984.223.133	1.598.154.254	38%	62%	1,52%	0,92%	1%
IMPACTO REGIONAL	827.514.683	972.041.644	46%	54%	1,28%	0,56%	1%
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	2.333.449.612	4.886.480.172	32%	68%	3,61%	2,81%	3%
Total por año	64.633.158.313	173.986.734.471	26%	70%	100%	100%	100%

ACUERDO

No. 28

(30 de octubre de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las normas constitucionales y legales aplicadas a la Universidad con los alcances de la sentencia C-220 emanada de la Honorable Corte Constitucional, los ajustes presupuestales de la Institución se harán por Acuerdo del Consejo Superior.

Que el Estatuto General de la Universidad delegó en el CONSEJO SUPERIOR la función de autorizar las adiciones, reducciones y traslados presupuestales de la Institución cuando estas se hicieren necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad.

Que el coordinador del grupo de presupuesto del Ministerio de Educación Nacional emitió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2012 del 20 de junio de 2012, indicando que para la presente vigencia existe apropiación disponible en el rubro A36319, recurso 10, Otras Transferencias – Distribución previo concepto DGPPN – por valor de \$66.000.000

Que mediante Resolución No 6740 del 20 de junio de 2012 se apropiaron recursos para la Universidad Tecnológica de Pereira por valor de \$1.428.266.609

Que se requiere del acto administrativo que autorice la adición Presupuestal dentro del presupuesto de la Universidad para la vigencia 2012.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Adicionar al presupuesto de ingresos de funcionamiento con Recursos Nación para la presente vigencia, los siguientes recursos:

					DETALLE	APROPIACION ACTUAL RECURSOS NACION	ADICION RECURSOS NACION	TOTAL RECURSOS NACION
4	0	0	0		II - RECURSOS DE LA NACIÓN	72,227,928,499	1,428,266,609	73,656,195,108
4	1	0	0		FUNCIONAMIENTO	72,227,928,499	1,428,266,609	73,656,195,108

ARTÍCULO 2: Adicionar al presupuesto de gastos funcionamiento con recursos Nación para la presente vigencia, los siguientes recursos:

Cuenta	Subcuenta	Objeto del Gasto	Ordinal	Subordinal	DETALLE	APROPIACION ACTUAL RECURSOS NACION	ADICION RECURSOS NACION	TOTAL RECURSOS NACION
1					GASTOS DE PERSONAL	20,740,714,636	1,399,701,277	22,140,415,913
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	20,740,714,636	1,399,701,277	22,140,415,913
1	0	1	1		SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	20,740,714,636	1,399,701,277	22,140,415,913
1	0	1	1	1	SUELDOS	20,740,714,636	1,399,701,277	22,140,415,913
3					TRANSFERENCIAS	1,526,029,775	28,565,332	1,554,595,107
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1,526,029,775	28,565,332	1,554,595,107
3	2	2			EMPRESAS PUBLICAS NACIONALES NO FINANCIERAS	1,526,029,775	28,565,332	1,554,595,107
3	2	2	2		TRANSFERIR AL ICFES 2% LEY 30/92	1,526,029,775	28,565,332	1,554,595,107
					TOTAL FUNCIONAMIENTO	22,266,744,411	1,428,266,609	23,695,011,020

Cúmplase

Dada en Pereira hoy: Octubre 30 de 2012

ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario General

ACUERDO

No. 29

(30 de octubre de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO PRESUPUESTAL

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las normas constitucionales y legales aplicadas a la Universidad con los alcances de la sentencia C-220 emanada de la Honorable Corte Constitucional, los ajustes presupuestales de la Institución se harán por Acuerdo del Consejo Superior.

Que el Estatuto General de la Universidad delegó en el CONSEJO SUPERIOR la función de autorizar las adiciones, reducciones y traslados presupuestales de la Institución cuando estas se hicieren necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad.

Que se requiere del acto administrativo que autorice el traslado Presupuestal dentro del presupuesto de la Universidad para la vigencia 2012.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Reducir del presupuesto de gastos de funcionamiento con Recursos Propios para la presente vigencia, los siguientes recursos:

Cuenta	Subcuenta	Objeto del Gasto	Ordinal	Subordinal	DETALLE	APROPIACION ACTUAL RECURSOS PROPIOS	REDUCCIÓN RECURSOS PROPIOS	TOTAL RECURSOS PROPIOS
1					GASTOS DE PERSONAL	1,627,149,832	935,201,277	691,948,555
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,627,149,832	935,201,277	691,948,555
1	0	1	1		SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	1,627,149,832	935,201,277	691,948,555
1	0	1	1	1	SUELDOS	1,627,149,832	935,201,277	691,948,555
					TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,627,149,832	935,201,277	691,948,555

ARTÍCULO 2: Adicionar al presupuesto de gastos de funcionamiento con recursos Propios para la presente vigencia, los siguientes recursos:

Cuenta	Subcuenta	Objeto del Gasto	Ordinal	Subordinal	DETALLE	APROPIACION ACTUAL RECURSOS PROPIOS	ADICION RECURSOS NACION	TOTAL RECURSOS PROPIOS
2					GASTOS GENERALES	0	40,000,000	40,000,000
2	0	4	11		VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	40,000,000	40,000,000
3					TRANSFERENCIAS	100,000,000	15,000,000	115,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	100,000,000	15,000,000	115,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS	100,000,000	15,000,000	115,000,000
3	6	3	2		OTRAS TRANSFERENCIAS	100,000,000	15,000,000	115,000,000
					TOTAL FUNCIONAMIENTO	100,000,000	55,000,000	155,000,000

ARTÍCULO 3: Adicionar al presupuesto de gastos de inversión con recursos Propios para la presente vigencia, los siguientes recursos:

Cuenta	Subcuenta	Objeto del Gasto	Ordinal	Subordinal	DETALLE	APROPIACION ACTUAL RECURSOS PROPIOS	ADICION RECURSOS PROPIOS	TOTAL RECURSOS PROPIOS
113					MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,496,262,583	360,201,277	4,856,463,860
113	705				EDUCACION SUPERIOR	4,496,262,583	360,201,277	4,856,463,860
113	705	2			DESARROLLO FISICO	4,496,262,583	360,201,277	4,856,463,860
113	705	2	5		INTERVENCIONES EN LA PLANTA FISICA	4,115,462,583	35,498,100	4,150,960,683
113	705	2	7		MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	380,800,000	324,703,177	705,503,177
211					ADQUISICIÓN Y/O PRODUCCIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS	232,711,000	520,000,000	752,711,000
211	705				EDUCACION SUPERIOR	232,711,000	520,000,000	752,711,000
211	705	2			DESARROLLO INFORMATICO Y TELECOMUNICACIONES	232,711,000	520,000,000	752,711,000
211	705	2	2		SOSTENIBILIDAD DE HARDWARE Y	232,711,000	520,000,000	752,711,000
					TOTAL INVERSION	4,728,973,583	880,201,277	5,609,174,860

Cúmplase

Dada en Pereira hoy: octubre 30 de 2012

ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Presidente

Secretario

ACUERDO

Nº 30

(30 de octubre de 2012)

Por medio del cual se autoriza el funcionamiento del programa Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica con la Universidad Central del Valle (UCEVA) sede Tuluá.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Académico estudió y recomendó la aprobación del programa Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica en Extensión en la ciudad de Tuluá en convenio con la Universidad Central del Valle (UCEVA) que será administrada por la Facultad de Ingeniería Industrial.

Que el programa aquí aprobado tendrá una duración de dos (02) semestres, veintinueve (29) créditos académicos, modalidad presencial.

Que el título a otorgar será “Especialista en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica”.

Que para su refrendación y ejecución, se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional MEN.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el funcionamiento del programa **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y NORMALIZACIÓN TÉCNICA CON LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL VALLE SEDE TULUÁ**, con las características enunciadas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: La Universidad otorgará el título de **ESPECIALISTA EN GESTION DE LA CALIDAD Y NORMALIZACIÓN TECNICA** a quienes cursen y aprueben el plan de estudios del programa aquí referido.

ARTICULO TERCERO: Para su refrendación y ejecución, el programa aprobado por el presente acuerdo debe surtir los requisitos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO CUARTO: Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, la Rectoría se encargará de enviar los documentos correspondientes y coordinar lo relacionado con los trámites ante el MEN.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy treinta de octubre de dos mil doce.

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 31

(30 de octubre de 2012)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios correspondiente a la Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica con la Universidad Central del Valle sede Tuluá.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012, el Consejo Superior atendiendo las disposiciones establecidas mediante Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y especialmente las referidas en el Capítulo II “De los Créditos Académicos” aprobó el Plan de Estudios correspondiente a la Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica con la Universidad Central del Valle sede Tuluá.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica con la Universidad Central del Valle sede Tuluá, perteneciente a la Facultad de Ingeniería Industrial, así:

Plan de Estudios Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica con la Universidad Central del Valle sede Tuluá

SEMESTRE I																
Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EH111	Gerencia del servicio	1	10	0	2	2	20	2	30	20	0	20		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EH122	Gestión de la Calidad	2	10	0	2	2	20	3	30	30	0	30		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EH131	Gestión económica y financiera de la calidad	1	10	0	2	2	20	2	30	20	0	20		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EH142	Herramientas para la calidad	2	10	0	2	2	20	3	30	30	0	30		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EH153	Control estadístico de procesos	3	10	0	2	2	20	4	30	40	0	40		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EH161	Metodología de la investigación	1	10	0	2	2	20	2	30	20	0	20		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades

	acion																
EH171	Procesos de consultoría	1	10	0	2	2	20	1	30	10	0	10		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades	
EH181	Electiva 1	1	10	0	2	2	20	1	30	10	0	10		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades	
TOTALES		12	80	0			160	18	240	180	0	180			No. Asignaturas	8	

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EH216	Normalización Técnica	6	10	0	2	2	20	9	30	90	0	90		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EH221	Aseguramiento y Mejora de la calidad	1	10	0	2	2	20	2	30	20	0	20		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EH232	Auditoría de calidad	2	10	0	2	2	20	3	30	30	0	30		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EH241	Aseguramiento metrologico en la empresa	1	10	0	2	2	20	2	30	20	0	20		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EH251	Electiva 2	1	10	0	2	2	20	1	30	10	0	10		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EH266	Trabajo de grado	6	10	10	2	2	50	4	70	40	40	80		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
TOTALES		17	60	10			150	21	220	210	40	250			No. Asignaturas	6

Total Horas Teóricas Semanales	140
Total Horas Prácticas Semanales	10
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TOTAL	150
Total Horas Teóricas Totales	390
Total Horas Prácticas Totales	40
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	430

TOTAL CREDITOS PROGRAMA	29
NÚMERO DE ASIGNATURAS	14

SEMESTRE	CREDITOS	ACUMULADO CRÉDITOS ACADÉMICOS	$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$		UBICACIÓN SEMESTRAL	
I	12	12	0	6	0	6
II	17	29	7	20,5	7	20
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			21,5	29	21	29

GAMA: OPCIONALES - ELECTIVAS

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña / Semanales	Semana s	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cárcer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
ELECTIVAS																
EHA11	GESTION TECNOLÓGICA (E)	1	10	0	2	2	20	1	30	10	0	10		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EHA21	EMPOWERMENT (E)	1	10	0	2	2	20	1	30	10	0	10		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EHA31	BENCHMARKING (E)	1	10	0	2	2	20	1	30	10	0	10		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EHA41	OUTSOURCING (E)	1	10	0	2	2	20	1	30	10	0	10		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EHA51	GRUPOS DE MEJORAMIENTO (E)	1	10	0	2	2	20	1	30	10	0	10		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EHA61	SEIS SIGMA (E)	1	10	0	2	2	20	1	30	10	0	10		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EHA71	FUNCIÓN DESPLIEGUE DE LA CALIDAD (E)	1	10	0	2	2	20	1	30	10	0	10		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EHA81	LIDERAZGO PARA LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL (E)	1	10	0	2	2	20	1	30	10	0	10		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EHA91	LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	1	10	0	2	2	20	1	30	10	0	10		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades

ACUERDO

Nº 32

(30 de octubre de 2012)

Por medio del cual se autoriza el funcionamiento del programa Maestría en Comunicación Educativa en convenio con la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Académico estudió y recomendó la aprobación del programa Maestría en Comunicación Educativa en Convenio con la Corporación Universitaria Minuto de Dios que será administrada por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que el programa aquí aprobado tendrá una duración de cuatro (4) semestres, cuarenta y nueve (49) créditos académicos, modalidad presencial.

Que el título a otorgar será “Magister en Comunicación Educativa”.

Que para su refrendación y ejecución, se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional MEN.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el funcionamiento del programa **MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN CONVENIO CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO**, con las características enunciadas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: La Universidad otorgará el título de **MAGISTER EN COMUNICACIÓN EDUCATIVA** a quienes cursen y aprueben el plan de estudios del programa aquí referido.

ARTICULO TERCERO: Para su refrendación y ejecución, el programa aprobado por el presente acuerdo debe surtir los requisitos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO CUARTO: Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, la Rectoría se encargará de enviar los documentos correspondientes y coordinar lo relacionado con los trámites ante el MEN.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy treinta de octubre de dos mil doce.

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 33

(30 de octubre de 2012)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios correspondiente a la Maestría en Comunicación Educativa en convenio con la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012, el Consejo Superior atendiendo las disposiciones establecidas mediante Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y especialmente las referidas en el Capítulo II “De los Créditos Académicos” aprobó el Plan de Estudios correspondiente a la Maestría en Comunicación Educativa en Convenio con la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en Comunicación Educativa en , convenio con la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación, así:

Plan de Estudios Maestría en Comunicación Educativa en convenio con la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

SEMESTRE I																
Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EK112	Aprendizaje y Comunicación I	2	6	0	3	3	18	4	24	24	0	24		Teórica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK122	Comunicación y Cultura	2	6	0	3	3	18	4	24	24	0	24		Teórica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK132	Tic's I	2	6	0	3	3	18	4	24	24	0	24		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK142	Comunicación y Educación	2	6	0	3	3	18	4	24	24	0	24		Teórica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK153	Investigación Cualitativa	3	7	0	3	3	21	5	28	35	0	35		Teórica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK162	Formulación del Problema (2)	2	6	0	3	3	18	4	24	24	0	24		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades

TOTALES		13	37	0			111		148	155	0	155		No. Asignaturas	6	
SEMESTRE II																
Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EK212	Aprender y Comunicar II	2	6	0	3	3	18	4	24	24	0	24		Teórica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK222	Ciudad y Comunicación	2	6	0	3	3	18	4	24	24	0	24		Teórica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK232	Culturas Juveniles	2	6	0	3	3	18	4	24	24	0	24		Teórica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK243	Teorías de la Recepción - Audiencias	3	9	0	3	3	27	4	36	36	0	36		Teórica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK252	Hermenéutica	2	5	0	3	3	15	4	20	20	0	20		Teórica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK262	Tic's II	2	5	0	3	3	15	4	20	20	0	20		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK272	Desarrollo del Proyecto (3)	2	9	0	3	3	15	4	20	20	0	20		Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
TOTALES		15	46	0			153		204	168	0	168			No. Asignaturas	7

SEMESTRE III																
Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EK312	Televisión	2	3	3	3	3	18	4	24	12	12	24		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK322	Fotografía	2	3	3	3	3	18	4	24	12	12	24		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK333	Tic's III	3	7	3	3	3	30	4	40	28	12	40		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK342	Seminario	2	6	0	3	3	18	4	24	24	0	24		Práctica	Ciencias de la	Educación para otras

	de Apoyo o Línea de Investigación I															educación	modalidades
EK352	Tesis I	2	4	0	3	3	12	5	16	20	0	20		Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades	
TOTALES		11	23	9			96		128	96	36	132			No. Asignaturas	5	

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EK412	Seminario de Apoyo o Línea de Investigación II	2	6	0	3	3	18	4	24	24	0	24		Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK425	Tesis II	5	0	15	3	3	45	4	60	0	60	60		Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
EK433	Electiva I	3	9	0	3	3	27	4	36	36	0	36		Teórica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
TOTALES		10	15	15			90		120	60	60	120			No. Asignaturas	3

Total Horas Teóricas Semanales	121
Total Horas Prácticas Semanales	24
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TOTAL	145
Total Horas Teóricas Totales	479
Total Horas Prácticas Totales	96
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	575
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	49
NÚMERO DE ASIGNATURAS	21

SEMESTRE	CREDITOS	ACUMULADO CRÉDITOS ACADÉMICOS	$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$		UBICACIÓN SEMESTRAL	
I	13	13	0	6,5	0	6
II	15	28	7,5	20,5	7	20
III	11	39	21,5	33,5	21	33
IV	10	49	34,5	44	34	44
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			45	49	45	49

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil doce (2012).

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Presidente

Secretario

ACUERDO

Nº 34

(30 de octubre de 2012)

Por medio del cual se autoriza el funcionamiento del programa Doctorado en Literatura

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Académico estudió y recomendó la aprobación del programa Doctorado en Literatura que será administrada por la Facultad de Bellas Artes y Humanidades

Que el programa aquí aprobado tendrá una duración de ocho (8) semestres, ochenta (80) créditos académicos, modalidad presencial.

Que el título a otorgar será “Doctor en Literatura”.

Que para su refrendación y ejecución, se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional MEN.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el funcionamiento del programa **DOCTORADO EN LITERATURA**, con las características enunciadas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: La Universidad otorgará el título de **DOCTOR EN LITERATURA** a quienes cursen y aprueben el plan de estudios del programa aquí referido.

ARTICULO TERCERO: Para su refrendación y ejecución, el programa aprobado por el presente acuerdo debe surtir los requisitos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO CUARTO: Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, la Rectoría se encargará de enviar los documentos correspondientes y coordinar lo relacionado con los trámites ante el MEN.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy treinta de octubre de dos mil doce.

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 35

(30 de octubre de 2012)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios correspondiente al Doctorado en Literatura.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012, el Consejo Superior atendiendo las disposiciones establecidas mediante Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y especialmente las referidas en el Capítulo II “De los Créditos Académicos” aprobó el Plan de Estudios correspondiente al Doctorado en Literatura.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios del Doctorado en Literatura, perteneciente a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, así:

Plan de Estudios Doctorado en Literatura

SEMESTRE I																
Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EN113	Teoría y Crítica Literaria I	3	2	0	3	3	6	16	8	32	0	32		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
EN123	Modelos y metodología de la investigación literaria I	3	2	0	3	3	6	16	8	32	0	32		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
EN133	Estudios culturales y literaria I	3	2	0	3	3	6	16	8	32	0	32		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
TOTALES		9	6	0			18		24	96	0	96			No. Asignaturas	3

SEMESTRE II																
Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EN213	Teoría y Crítica Literaria	3	2	0	3	3	6	16	8	32	0	32		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines

	ia II																
EN223	Modelos y metodología de la investigación literaria II	3	2	0	3	3	6	16	8	32	0	32		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine	
EN233	Autores y tendencias de la literatura latinoamericana I	3	2	0	3	3	6	16	8	32	0	32		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine	
TOTALES		9	6	0			18		24	96	0	96			No. Asignaturas	3	

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EN313	Teoría y Crítica Literaria III	3	2	0	3	3	6	16	8	32	0	32		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine
EN323	Filosofía y literatura II	3	2	0	3	3	6	16	8	32	0	32		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine
TOTALES		6	4	0			12		16	64	0	64			No. Asignaturas	2

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EN4111	Anteproyecto	11	0	8	3	3	24	16	32	0	128	128		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine
EN424	Prueba de suficiencia	4	0	3	3	3	9	16	12	0	48	48		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine
TOTALES		15	0	11			33		44	0	176	176			No. Asignaturas	2

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EN513	Estudios culturales y literatura II	3	2	0	3	3	6	16	8	32	0	32		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine
EN523	Autores y tendencia de la literatura latinoamericana II	3	2	0	3	3	6	16	8	32	0	32		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine
EN533	Filosofía y literatura II	3	2	0	3	3	6	16	8	32	0	32		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine
TOTALES		9	6	0			18		24	96	0	96			No. Asignaturas	3

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EN619	Trabajo de tesis I	9	0	7	3	3	21	16	28	0	112	112		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine
TOTALES		9	0	7			21		28	0	112	112			No. Asignaturas	1

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EN719	Trabajo de tesis II	9	0	7	3	3	21	16	28	0	112	112		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine
EN722	Publicación artículos revistas indexadas	2	0	2	3	3	5	16	6,5	0	24	24		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine
TOTALES		11	0	9			26		35	0	136	136			No. Asignaturas	2

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EN8112	Trabajo de tesis III	12	0	9	3	3	27	16	36	0	144	144		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afine
TOTALES		12	0	9			27		36	0	144	144			No. Asignaturas	1

Total Horas Teóricas Semanales	22
Total Horas Prácticas Semanales	36
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TOTAL	58
Total Horas Teóricas Totales	352
Total Horas Prácticas Totales	568
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	920

TOTAL CREDITOS PROGRAMA	80
NÚMERO DE ASIGNATURAS	37

SEMESTRE	CREDITOS	ACUMULADO CRÉDITOS ACADÉMICOS	$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$ BICACIÓN SEMESTRAL			
I	9	9	0	4,5	0	4
II	9	18	5,5	13,5	5	13
III	6	24	14,5	21	14	21
IV	15	39	22	31,5	22	31
V	9	48	32,5	43,5	32	43
VI	9	57	44,5	52,5	44	52
VII	11	68	53,5	62,5	53	62
VIII	12	80	63,5	74	63	74
IX	0	80	75	80	75	80
X	0	80	81	80	81	80
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			81	80	81	80

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil doce (2012).

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Presidente

Secretario

ACUERDO

No. 36

20 de diciembre de 2012

Por medio del Cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Tecnológica de Pereira, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.013

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS

ARTICULO PRIMERO: Fijar los Ingresos de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012, en la cuantía de CIENTO VEINTI CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$124.152.395.839,00) Moneda Corriente. Determinados así:

NIVEL	DETALLE	TOTAL
3000	I - RECURSOS PROPIOS	48.529.605.252
3100	A - INGRESOS CORRIENTES	38.662.652.000
3120	NO TRIBUTARIOS	38.662.652.000
3121	Venta de Bienes y Servicios	9.340.712.000
3123	Operaciones Comerciales	25.942.420.000
3128	Otros Ingresos	3.379.520.000
3200	B - RECURSOS DE CAPITAL	9.866.953.252
3220	Crédito Interno	0
3230	Rendimientos Financieros	8.189.352.252
3250	Recursos del Balance	1.677.601.000
4000	II - RECURSOS DE LA NACION	75.622.790.587
4100	Funcionamiento	73.045.026.914
4200	Deuda Pública	0
4300	Inversión	2.577.763.673
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS		124.152.395.839

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION

DETALLE	RECURSOS DE LA NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
A - FUNCIONAMIENTO	73.045.026.914	39.955.229.252	113.000.256.166
B - SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		920.356.000	920.356.000
C - INVERSION	2.577.763.673	7.654.020.000	10.231.783.673
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	75.622.790.587	48.529.605.252	124.152.395.839

ARTICULO TERCERO: La distribución de la apropiación de la que habla el Artículo 2 del presente Acuerdo y según los clasificadores del gasto establecidos por el Gobierno Nacional, será la siguiente :

Cuenta	DETALLE	RECURSOS DE LA NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	Gastos de Personal	66.180.942.748	1.321.872.252	67.502.815.000
2	Gastos Generales	0	11.754.332.000	11.754.332.000
3	Trasferencias Corrientes	6.864.084.166	1.215.694.000	8.079.778.166
5	Gastos de Comercialización y Producción	0	25.663.331.000	25.663.331.000
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	73.045.026.914	39.955.229.252	113.000.256.166
7	Servicio a la Deuda Interna	0	920.356.000	920.356.000
	TOTAL SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA	0	920.356.000	920.356.000
Programa	DETALLE	RECURSOS DE LA NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
113	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Propia del Sector	0	2.011.146.000	2.011.146.000
211	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del Sector	2.577.763.673	1.479.647.000	4.057.410.673
320	Protección y Bienestar Social del Recurso Humano	0	1.893.819.000	1.893.819.000
410	Investigación Básica, Aplicada y Estudios	0	1.073.585.000	1.073.585.000
430	Levantamiento de información para procesamiento	0	63.838.000	63.838.000
510	Asistencia técnica, Divulgación y Capacitación a Funcionarios del Estado para apoyo a la Administración del Estado	0	757.869.000	757.869.000
520	Administración, Control y Organización Institucional para apoyo a la Administración del Estado	0	374.116.000	374.116.000
	TOTAL INVERSION	2.577.763.673	7.654.020.000	10.231.783.673
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	75.622.790.587	48.529.605.252	124.152.395.839

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO CUARTO: Estas disposiciones generales son complementarias a las Leyes Orgánicas de Presupuesto, el Estatuto Presupuestal, Manual de Programación Presupuestal y deben aplicarse en armonía con estos.

ARTÍCULO QUINTO: El rector deberá expedir la Resolución de Liquidación de Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Universidad Tecnológica de Pereira para la Vigencia 2013.

ARTÍCULO SEXTO: El presente presupuesto incluye las partidas para atender los gastos decretados conforme a la Ley o aquellos que ha ordenado el Consejo Superior o sus Acuerdos.

ARTICULO SEPTIMO: En la medida que el Gobierno Central o el Consejo Superior conforme a sus competencias expidan Decretos o Acuerdos que deban afectar el presupuesto que por este Acuerdo se aprueba, el Consejo Superior deberá hacer las respectivas modificaciones.

ARTICULO OCTAVO: Serán fuentes de financiación de la Extensión los aportes específicos del presupuesto de la Universidad, las donaciones para extensión y los recursos provenientes de la gestión de proyectos, entre otros.

ARTICULO NOVENO: El presente Acuerdo tiene vigencia y surte efectos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2013.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2012

JHON JAIME JIMENEZ SEPULVEDA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Elaboró: Angela N

ACUERDO

No. 37

20 de Diciembre de 2012

Por medio del cual se crea un cargo para la Oficina Jurídica de la Universidad Tecnológica de Pereira.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que a través del Acuerdo 07 del 04 de febrero de 2011, el Consejo Superior Universitario, creo la oficina jurídica.

Que los objetivos de dicha dependencia de acuerdo con el acto administrativo de creación son: Prestar asesoría jurídica al rector, a los órganos de dirección y a los funcionarios de la Universidad que lo requieran en la toma de decisiones y ejercer la representación judicial y extrajudicial de la universidad en los procesos judiciales y extrajudiciales que lo demanden.

Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores se hace necesario la creación del cargo para soportar la prestación del servicio.

Que la División Financiera expidió el certificado de viabilidad presupuestal necesario para la creación de este cargo y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de ésta.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el cargo de Asesor Jurídico como PROFESIONAL GRADO 17, con la asignación básica mensual que esté establecida para el nivel y grado del cargo por la institución y los cuales harán parte de la planta administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: El empleo a que se refiere el presente acuerdo tiene el carácter de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO TERCERO: Las funciones del cargo serán las detalladas en el manual de funciones y responsabilidades el cual hace parte integral del presente acuerdo y será documentado en el Sistema de Gestión de Calidad.

ARTÍCULO CUARTO: Modifíquese el artículo Segundo del Acuerdo N°12 de 03 de junio de 2003, actualizando el Plan de Cargos Administrativo de la Universidad, en armonía con lo aprobado en el presente acuerdo, así:

CARGOS	GRADO	No CARGOS
Directivo		
Rector	23	1
Vicerrector	21	4
Secretario General	19	1
Decano	18	9

CARGOS	GRADO	No CARGOS
Director Escuela/Jefes Departamento	12	25
Total Directivos		40
Ejecutivo		
Jefe Oficina	26	1
Director centro	26	3
Jefe de División	26	4
Director de Unidad	26	1
Jefe de sección	22	5
Total Ejecutivos		14
Profesional		
Profesional	17	6
Profesional	15	3
Profesional	13	9
Profesional	12	12
Total Profesional		30
Técnico		
Técnico	18	25
Técnico	16	13
Total Técnicos		38
Auxiliar		
Auxiliar	25	1
Auxiliar	23	15
Auxiliar	21	42
Auxiliar	19	33
Auxiliar	15	1
Total Auxiliar		92
SUBTOTAL CARGOS		214

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2012

JHON JAIME JIMENEZ SEPULVEDA

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario

ACUERDO

No.38

Diciembre 20 de 2012

“Por el cual se reglamentan las Monitorias en la Universidad Tecnológica de Pereira”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Reglamento Estudiantil contempla en el Artículo 60 el derecho de los estudiantes a participar de los concursos de monitoria, y en el Artículo 146 el derecho de los estudiantes distinguidos por su buen rendimiento académico a tener prelación en los mismos.
2. Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo No.10 del 7 de Mayo de 1990 determino el reglamento de monitorias estudiantiles en la Universidad.
3. Que se hace necesario actualizar la normatividad que rige actualmente las Monitorias en concordancia con las diferentes disposiciones y políticas posteriores al Acuerdo No. 10 de 1990 en las que también se ha regulado este estímulo
4. Que es necesario redefinir los principios, normas básicas y procedimientos relacionados con el apoyo prestado a los Monitores, de manera que contribuyan al fortalecimiento de la comunidad académica mediante ambientes que faciliten la formación integral de los estudiantes a partir del desarrollo de diferentes competencias, contribuyendo con ello a la calidad en los procesos de formación en la institución.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. OBJETO. Las normas contenidas en el presente Acuerdo tienen por objeto, definir los criterios para la asignación, requisitos, duración, beneficios, evaluación y desarrollo de las Monitorias en la Universidad.

ARTÍCULO 2º. DEFINICIÓN. La monitoria es una oportunidad que la Universidad ofrece a los estudiantes de pregrado para llevar a cabo actividades de apoyo a la Institución en las áreas de Docencia, Investigación, Social o de Proyectos, encaminadas a brindar espacios para la formación académica, investigativa o personal; además, de alternativas de apoyo en la financiación y culminación exitosa de sus estudios.

ARTÍCULO 3º. MODALIDADES DE MONITORIA. Las modalidades de Monitoria serán las siguientes:

1. Monitoria Académica: Es el apoyo que ofrece el estudiante al docente que dirige una asignatura practica o teórico - practica durante el semestre académico, facilitando el proceso de interacción profesor – alumno e incentivando el interés de sus compañeros por la asignatura, y excepcionalmente en asignaturas teóricas que por su proyecto pedagógico o su capacidad así lo ameriten. La supervisión de las actividades del estudiante monitor estará a cargo del docente.

En esta modalidad también se presentan monitores para el apoyo en los laboratorios, bajo la supervisión del docente o laboratorista en el desarrollo de cursos prácticos, donde se requiere una preparación previa de equipos, instrumentos y materiales necesarios en la aplicación de los conceptos.

2. Monitorias de Investigación y Extensión: Es el apoyo que brinda el estudiante a proyectos reconocidos o avalados por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. La supervisión de las actividades del monitor estará a cargo del profesor responsable del proyecto.

3. **Monitoria Social:** Es el apoyo que brinda el estudiante a programas, proyectos, eventos institucionales y dependencias en tareas ocasionales, que no impliquen continuidad ni permanencia, ni requieran de entrenamiento especial y donde la interrupción de la monitoria no altere el normal funcionamiento del programa o proyecto, y que a su vez aporte al desarrollo y formación personal del estudiante beneficiario de la monitoria, obteniendo competencias adicionales. La supervisión de dichas actividades estará a cargo de un funcionario (Docente o Administrativo) de la Universidad.
4. **Monitoria de Proyectos Especiales e Inversión:** Es el apoyo que brinda el estudiante en actividades que requieran este tipo de Proyectos, de acuerdo con las normas que los regulan y surtiendo los trámites administrativos establecidos para la inscripción de los mismos. La supervisión de las actividades estará a cargo del director del proyecto respectivo.
5. **Monitoria Salas CRIE:** Es el apoyo que brinda el estudiante en la atención a usuarios, soporte técnico y demás actividades relacionadas con la operación de las salas administradas por el Centro de Recursos Informáticos y Educativos - CRIE. La supervisión de las actividades estará a cargo del Administrador de la Salas del Centro de Recursos Informáticos.

ARTÍCULO 4º. A los monitores se les podrá asignar tareas tales como:

Monitor Académico.

- Apoyar la consecución, preparación, adecuación y elaboración de material bibliográfico y audiovisual de enseñanza requerido en el desarrollo de la asignatura.
- Apoyar al docente cuando este lo requiera en la asesoría a los estudiantes de la asignatura para el buen desarrollo en el proceso de aprendizaje.
- Asistir como observador a las sesiones de clases en las que el docente lo requiera, con el propósito de familiarizarse con el proceso.
- Cumplir con el horario definido, que no interfiera con sus compromisos académicos, para ejercer funciones de apoyo al docente.
- Realimentar al docente sobre las dificultades y fortalezas que detecta en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, relacionado a los temas desarrollados en la asignatura.
- Preparar los equipos, instrumentos, reactivos, material de laboratorio y materiales indispensables para efectuar experiencias de aplicación de conceptos requeridos en el desarrollo de la asignatura cuando esta lo requiera.

PARÁGRAFO. En ningún caso el monitor podrá considerarse como un reemplazo del docente en funciones como dictar clase, diseñar, calificar pruebas y talleres; ni del laboratorista en las funciones de mantenimiento, limpieza y administración de equipos, entre otras que sean propias de esos cargos.

Monitor Investigación y Extensión.

- Recibir instrucciones específicas sobre el tema de la investigación por parte del docente o investigador encargado.
- Realizar mediciones, toma y procesamiento de datos, muestreo, entre otras relacionadas con la investigación.
- Colaborar en el diseño y puesta en marcha de proyecto de investigación que faciliten el desarrollo de estos.
- Trasladar y adecuar los recursos necesarios para las labores artísticas, culturales, de extensión y servicios que la Universidad ofrece.
- Colaborar en la organización de los cursos de extensión seminarios, conferencias programadas por las facultades.
- Realizar las actividades que a juicio del director, docente o investigador respectivo sean necesarias para lograr la buena marcha del proyecto de investigación o de los servicios de extensión.

Monitoria de Proyectos Especiales.

- Desarrollar labores de apoyo en las actividades específicas del proyecto.
- Suministrar información referente al proyecto con responsabilidad.
- Colaborar en la atención al público en los casos que se requiera.
- Las demás que le correspondan y le sean asignadas.

Monitoria Salas CRIE.

- Cumplir con el horario definido, que no interfiera con sus compromisos académicos, para ejercer funciones asignadas por el administrador de las salas.
- Ofrecer un servicio oportuno y cordial a los usuarios que lo requieren.
- Efectuar las instalaciones del software a los equipos ubicados en las salas que lo requiera.
- Realizar mantenimiento preventivo de hardware externo en los equipos ubicados en salas.
- Generar control en el acceso de los usuarios a las salas y cubículos administrados por el CRIE
- Mantener alimentada la base de datos de turnos utilizada por el administrador de salas.
- Brindar soporte y alistamiento de los equipos audiovisuales que sean utilizados en las salas.
- Realizar demás funciones asignadas por el administrador de salas que este acorde con el objeto de la monitoria.

Monitores Sociales.

- Realizar las actividades técnicas o administrativas asignadas y relacionadas con su formación integral, bajo la supervisión del funcionario que corresponda, tales como: atender público, suministrar información, apoyar procesos, sistematización de información, organización y manejo de archivo, gestionar documentos, impulsar trámites internos, entre otros que sea de ayuda en el área que apoya.
- Cumplir con el horario acordado que no interfiera con sus compromisos académicos, para ejecutar las actividades objeto de la monitoria.
- Realizar demás actividades asignadas por el funcionario que correspondan al objeto de la monitoria.

PARÁGRAFO 3°. En ningún caso el monitor puede desempeñar funciones que estén a cargo de los empleados de la institución o que impliquen toma de decisiones en la dependencia en la cual estén asignados, o que sean responsabilidad del personal de la División de Servicios (Aseo, Mantenimiento, entre otras propias de esta dependencia).

ARTÍCULO 5°. REQUISITOS. Para acceder a una monitoria los estudiantes deberán cumplir mínimo con los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en uno de los programas académicos de Pregrado que ofrece la Universidad.
- b) Presentar la solicitud de monitoria en los términos y plazos establecidos ante la unidad competente de acuerdo con la modalidad.
 - c) Acreditar en el caso de las monitorias Académicas, Investigación y salas CRIE, un promedio en el semestre anterior no inferior a tres punto cinco (3.5) y/o haber aprobado la asignatura objeto de la monitoria con una nota superior a 3.5. En las demás modalidades el promedio se establecerá de acuerdo a los criterios de selección propios de estas.
- d) Disponibilidad horaria, teniendo en cuenta sus compromisos académicos.
- e) Presentar competencias y aptitudes para el desarrollo de las actividades en la monitoria.
- f) No estar sometido a sanciones académicas o disciplinarias en el momento de aplicar a la Monitoria.
- g) Al acceder a las monitorias del CRIE los estudiantes se deben inscribir previamente y ser evaluados de acuerdo con los criterios establecidos para esta modalidad.
- h) Los estudiantes que deseen acceder a la monitoria social lo pueden hacer previa solicitud y evaluación por parte de la Vicerrectoría de Responsabilidad social y Bienestar Universitario dentro de los programas de apoyo socioeconómico.

ARTÍCULO 6°. LIMITE HORAS MONITORIA. Las horas de monitoria Académica, Investigación y Proyectos Especiales asignadas por estudiante no podrán superar los límites establecidos en el Acuerdo 21 de 2007 del Consejo Superior, los que lo sustituyan o modifiquen. En el caso de las monitorias sociales se podrá asignar hasta el número de horas establecido para cada programa de apoyo socioeconómico en la resolución 0776 de 2003 las que la modifiquen o sustituyan.

ARTÍCULO 7°. PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICACIÓN DE MONITORIAS: Las Monitorias se adjudicarán por concurso y de acuerdo a la reglamentación vigente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes, de la siguiente manera:

- a) En el caso de Monitorias Académicas la convocatoria será efectuada en la primera semana de clases por el Decano, Director de Escuela, Departamento o Programa según sea el caso. La selección y adjudicación será realizada por la comisión designada para tal fin por el director de la Unidad correspondiente y de la cual harán parte el profesor o profesores de la materia o materias objeto de la monitoria.
- b) La adjudicación de las Monitorias de Investigación y extensión la realizarán conjuntamente el profesor o profesores investigadores y el Decano o Decanos de las respectivas Facultades cuando el proyecto tenga carácter interdisciplinario.
- c) En el caso de las Monitorias de Proyectos Especiales, el proceso de selección y adjudicación será realizado por el director del proyecto.
- d) El procedimiento de adjudicación de las monitorias de Salas CRIE serán los establecidos por el Centro de Recursos Informáticos y Educativos - CRIE.

Cada unidad establecerá los requisitos en cuanto a competencias, perfil, habilidades, programa académico, semestres cursados, entre otros que resulten pertinentes para el desempeño de la monitoria, y que serán adicionales a los establecidos en el artículo 5 del presente acuerdo.

Las monitorias Académicas y de Investigación serán autorizadas por la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación Innovación y Extensión respectivamente, previa solicitud presentada por los Decanos, el Director de Escuela, Departamento, Programa o proyecto de investigación según sea el caso; de igual manera, las monitorias en las otras modalidades cuando lo requieran deberá contar con la autorización de la unidad pertinente.

En igualdad de condiciones académicas y de aptitud, se escogerá el estudiante que tenga la condición económica más desfavorable. Finalmente la adjudicación de la monitoria será formalizada mediante el trámite establecido para cada modalidad bien sea a través de los aplicativos dispuestos para ello o ante la División de Personal.

PARÁGRAFO. Para las Monitorias Sociales se seguirá el procedimiento de adjudicación y requisitos establecidos por la Vicerrectoría de Responsabilidad social y Bienestar Universitario en cada uno de los programas de apoyo socioeconómico que administra.

ARTICULO 8º DURACION DE LAS MONITORIAS. Las monitorias Académicas tendrán vigencia durante el período académico establecido por el Consejo Académico y su intensidad horaria por asignatura corresponderá a los topes establecidos en las normas y políticas internas.

Las demás modalidades de monitoria tendrán vigencia durante el tiempo necesario por el carácter de la actividad y por necesidades en la prestación del servicio, como en el caso de las monitorias sociales, proyectos especiales y de investigación; siempre y cuando el monitor continúe cumpliendo con los requisitos exigidos en el artículo 5 del presente acuerdo.

PARÁGRAFO 1º. Un estudiante no podrá ser beneficiario de más de una modalidad de monitoria remunerada en forma simultánea.

PARÁGRAFO 2º. El que un estudiante sea beneficiario de una monitoria remunerada no lo inhabilita para aplicar a otros estímulos y/o beneficios de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, diferentes de las monitorias sociales.

ARTICULO 9º. Cada unidad académica, de investigación y extensión, proyectos especiales y sociales deberá realizar una evaluación del desempeño de sus monitores a la terminación del periodo de monitoria otorgado. Previa evaluación satisfactoria del estudiante se podrá prorrogar la monitoria para el periodo siguiente, siempre y cuando se requiera y el estudiante siga cumpliendo con los requisitos establecidos en el presente acuerdo.

ARTICULO 10º BENEFICIOS. Los estudiantes que accedan a una monitoria recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. Se exceptúan de este beneficio las monitorias adjudicadas por la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario como contraprestación a estudiantes apoyados a través de los programas Bono de

Donaciones Estudiantiles, Bono de matrícula, Bono Alimenticio, entre otros acuerdos de programas que administre esta Vicerrectoría.

Los pagos de este estímulo se efectuarán previa certificación del Decano, Director de Escuela, Departamento, Programa o Proyecto según sea el caso.

PARÁGRAFO. La condición de monitor, no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la Universidad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del Acuerdo 5 de 2009. El valor de la hora monitoria corresponderá al establecido por medio de la resolución 1177 del 11 de Marzo de 2003 para todas las modalidades.

ARTICULO 11°. Las monitorias de los proyectos institucionales, especiales y extensión, deben estar proyectadas dentro de los presupuestos de los proyectos respectivos y se pagarán con cargo a los recursos destinados para este propósito.

En el caso de las monitorias académicas, sociales, de investigación y extensión solidaria los pagos se ejecutarán por los rubros respectivos del presupuesto aprobado por el Consejo Superior y administrado por la dependencia responsable.

ARTICULO 12° DEBERES DE LOS MONITORES. Son deberes y responsabilidades de los monitores los siguientes:

- a) Cumplir con diligencia y eficiencia las actividades que le sean encomendadas como monitor y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause traumatismos en las actividades.
- b) Velar por el buen cuidado de los equipos, herramientas y materiales entregados para el desempeño de sus actividades, y usarlos en forma ética y exclusiva para los fines que están previstos por la Universidad.
- c) Custodiar y cuidar la documentación e información a la cual tenga acceso, que por razón de sus actividades le sean encomendadas, e impedir la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida de la misma.
- d) Informar al responsable de la supervisión de la monitoria sobre las irregularidades que se presenten en el desarrollo de sus actividades.
- e) Acatar las disposiciones que el docente, investigador o funcionario supervisor de la monitoria adopten, y atender las instrucciones que se impartan para el desempeño de sus actividades que estén enfocadas al objeto de la monitoria.
- f) Cumplir el horario acordado y dedicar la totalidad del tiempo de la monitoria al desempeño de las actividades encomendadas.
- g) Someterse a los procedimientos establecidos para la ejecución de los trámites en los que se solicite su apoyo, ante las diferentes dependencias.
- h) Desempeñar la monitoria sin obtener o pretender beneficios adicionales a los establecidos.
- i) Acatar las recomendaciones e instrucciones preventivas de accidentes y/o enfermedades profesionales en el desempeño de sus actividades.

ARTICULO 13° TERMINACIÓN DE LA MONITORÍA: La monitoria se termina cuando el estudiante:

- a) Pierda la calidad de Estudiante.
- b) Renuncie voluntariamente.
- c) Falte tres (3) veces sin justa causa a la monitoria, que se le haya asignado.
- d) Divulgue cuestionarios, ejercicios o cualquier material didáctico que el docente de la materia considere reservado.
- e) Falsedad en la documentación presentada para el estudio de vulnerabilidad socioeconómica.
- f) Sea cómplice de fraude o de faltas en contra de la buena marcha de la Universidad.
- g) Bajo rendimiento en el desempeño de la monitoria y presentar conflicto con el equipo que apoya.
- h) Desatienda el cumplimiento de las obligaciones establecidas, según concepto del docente, investigador o funcionario supervisor del monitor.
- i) Terminación o suspensión de la actividad para la cual se designó la monitoria.

En los casos que la terminación de la monitoria obedezca a las causas de los literales d), e) y f) que constituyen falta disciplinaria, se iniciara el proceso establecido en el reglamento estudiantil “Del Régimen Disciplinario” y no se podrá renovar la monitoria, si el proceso culmina en fallo sancionatorio.

ARTICULO 14° REGISTRO DE LA MONITORIA: La monitoria realizada en cualquiera de las modalidades se hará constar en la hoja de vida académica del estudiante.

PARÁGRAFO. Las monitorias no dan ningún derecho dentro del escalafón docente o administrativo de la Universidad, ni otorga privilegios especiales a la condición de estudiante.

ARTICULO 15° VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias, en especial el Acuerdo 10 de 07 de mayo de 1990.

Comuníquese, publíquese y cúmplase,

Dado en Pereira, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2012

JHON JAIME JIMÉNEZ SEPULVEDA

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario

ACUERDO

No. 39

(20 de diciembre de 2012)

Por medio del cual modifica parcialmente el Estatuto Administrativo

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política, reconoce a las Instituciones de Educación Superior organizadas como entes universitarios autónomos la facultad para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la Ley.

Que la Institución adoptó mediante el Acuerdo No. 38 del 5 de Diciembre de 1995, el estatuto que regula al personal administrativo y en él contempla disposiciones que reglamentan las situaciones administrativas, entre ellas la comisión de servicios.

Que el objeto y duración de las comisiones de servicios se ha ampliado en los últimos años, de acuerdo con los programas de formación, Investigación y extensión; y la implementación de estrategias como la internacionalización, la movilidad académica y administrativa y el apoyo al bilingüismo; actividades que buscan mantener a la Universidad entre la Instituciones de Educación Superior de alta calidad.

Que el Decreto Ley 1042 de 1978 dispuso que no estarán sujetas al término de los 30 días prorrogables por 30 días más, las comisiones que por su naturaleza exijan necesariamente una duración mayor, a juicio del jefe de la respectiva entidad.

Que la dinámica de la universidad requiere directrices en concordancia con su Plan de Desarrollo Institucional, que tiene como uno de sus principales objetivos la internacionalización de la Universidad.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo 40 del Acuerdo No. 38 del 5 de Diciembre de 1995– Estatuto Administrativo, así:

La comisión de servicios es aquella que se confiere para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, cursos de capacitación o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleado.

En el acto que confiere la comisión deberá expresarse su duración, plazo en el cual se debe considerar el tiempo requerido para realizar las actividades objeto de la misma y los desplazamientos del funcionario a que haya lugar.

PARAGRAFO: Queda prohibida toda comisión de carácter permanente.

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar un artículo nuevo en el Acuerdo No. 38 del 5 de Diciembre de 1995– Estatuto Administrativo, Capítulo IV - De las situaciones administrativas con el siguiente texto:

Para la solicitud de toda comisión de servicios deberá surtirse el procedimiento establecido por la institución para tal fin.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al señor Rector para reglamentar el trámite de las comisiones de servicio para los funcionarios administrativos y expedir las demás normas que se requieran para la administración de éstas en la institución.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2012

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario

ACUERDO

Nº40

(20 de diciembre de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN COMITÉ DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DOCTORADO EN INGENIERÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el programa de Doctorado en Ingeniería es el primer doctorado preparado, ofrecido y desarrollado exclusivamente por la universidad y el mismo está soportado académicamente en el trabajo y líneas de investigación que realizan varias Facultades de Ingeniería.

Que este programa académico plantea interesantes retos de gestión que deben trascender más allá de lo meramente curricular y exige la conformación de un Comité de Gestión Administrativa del más alto nivel, en orden a asegurar las demandas especiales de gestión administrativa que permitan consolidar adecuadas relaciones entre las distintas autoridades de las Facultades involucradas.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Créase un Comité de Gestión Administrativa de alto nivel para el doctorado en Ingeniería el cual estará integrado de la siguiente manera:

1. El Vicerrector Académico, quien lo presidirá.
2. El Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión, quien lo presidirá en ausencia del Vicerrector Académico.
3. El Vicerrector Administrativo.
4. Los tres Decanos de las Facultades de Ingeniería a saber: El Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación; el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial.
5. El Director del Programa Doctorado en Ingeniería.

ARTICULO SEGUNDO: Son funciones del Comité de Gestión Administrativa del doctorado que por este Acuerdo se crea, las siguientes:

1. Ejercer la Administración del Doctorado, como apoyo a la gestión del Director del Programa.
2. Procurar la consolidación de las relaciones interdisciplinarias entre las diversas Facultades en que se soporta el trabajo académico y las líneas de investigación.
3. Colaborar con el Comité Curricular y las demás instancias administrativas de la universidad en el logro de los fines y el mantenimiento de los altos estándares de calidad del programa.

4. Recomendar ante la Vicerrectoría Académica, a propuesta del Comité Curricular, la vinculación de los profesores.
5. Las demás que no estén expresamente atribuidas a otra autoridad.
6. Darse su propio reglamento.

PARAGRAFO: El Doctorado en Ingeniería tendrá un Comité Curricular integrado por el director del programa quien lo preside; un profesor con título de Doctorado en cada una de las líneas de investigación del mismo (Sistemas Eléctricos; Sistemas de Producción y Operaciones; y Automática), un profesor con título de Doctorado por Ingeniería de Sistemas y Computación, un profesor con título de Doctorado por Ingeniería Mecánica, un profesor con título de Doctorado por Ingeniería Industrial y un representante de los estudiantes del Doctorado. Este Comité será el responsable de todo lo relacionado con la planeación académica del Doctorado, como unidad básica académica de cualquier Programa de Posgrado y rendirá sus recomendaciones ante el Comité de Gestión Administrativa que por este acuerdo se crea.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2012.

JHON JAIME JIMENEZ SEPULVEDA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No.41

(20 de diciembre de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PRUEBA DE APTITUD PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE ARTES VISUALES.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que el reglamento estudiantil vigente prevé las reglas de admisión comunes a todos los programas de pregrado que la universidad ofrece y en ellas se prevé como único mecanismo de admisión los resultados de la prueba de Estado o examen del ICFES.

Que el H. Consejo Académico recomendó la adopción de una prueba de aptitud para los aspirantes a ingresar al programa de Artes Visuales, como ya se había decidido el pasado respecto al programa de música, de conformidad con la solicitud que en tal sentido presentó la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

Que el Consejo Superior en la sesión del 20 de diciembre del presente año discutió la propuesta y acordó establecer la prueba de aptitud para los aspirantes a ingresar al programa de Artes Visuales dándole a dicha prueba un valor porcentual del cincuenta por ciento y restringiendo la metodología de la prueba de Estado al cincuenta por ciento restante.

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Los aspirantes a ingresar al programa de Artes Visuales deberán presentar una prueba obligatoria de aptitud que será preparada y aplicada por la Facultad de Bellas Artes y que tendrá una valoración del cincuenta por ciento para el ingreso a dicho programa. El cincuenta por ciento restante se determinará según las pruebas de Estado que presenten los aspirantes de acuerdo con lo previsto en el reglamento estudiantil.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir del segundo semestre de dos mil trece y modifica, en lo pertinente, el reglamento estudiantil y todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los veinte días del mes de diciembre de dos mil doce.

JHON JAIME JIMENEZ SEPULVEDA

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Presidente

Secretario

ACUERDOS CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO

No. 25

(18 de julio de 2012)

Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del programa Administración del Turismo Sostenible Ciclo I Técnica en Procesos del Turismo Sostenible.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante memorando 02 279 81 del 16 de junio de 2012, el Director del programa de Procesos del Turismo Sostenible, solicita la modificación al plan de estudios del programa Administración del Turismo Sostenible Ciclo I Técnica en Procesos del Turismo Sostenible.

Que el Consejo Académico en sesión del 18 de julio aprueba la solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de estudios del Programa Administración del Turismo Sostenible Ciclo I Técnica en Procesos del Turismo Sostenible, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
ACT1	Acompañamiento Tutorial	0	4	0	0	0	0	16	4	64	0	64		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
AGA13	Proceso Administrativo	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGA23	Patrimonio cultural	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Historia
AGA33	Patrimonio natural	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Biología y afines
AGA43	Turismo sostenible	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y	Administración

																afines	
AGA53	Introducción al turismo	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía	
AGA63	Geografía turística	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Geografía	
TOTALES		18	22	6			24		52	352	96	448			No. Asignaturas	7	

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
ACT2	Acompañamiento Tutorial	0	2	0	0	0	0	16	2	0	0	0		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
AA5G3	Matemática básica	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AGB13	Talento Humano	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Trabajo Social, Gerontología, Familia
AGB23	Comunicación del servicio	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
AGB33	Organización de atractivos turísticos sostenibles	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	AGA23 y AGA33	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGB43	Electiva línea de profundización I	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGB52	Electiva línea de profundización II	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines

													eligió			
TOTALES		17	17	8			23		48	240	128	368			No. Asignaturas	7

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanas	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AGC13	Procesos contables, costos y presupuestos	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	AA5G3	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGC23	Constitución política y ética	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
AGC33	Técnicas para el diseño y operación de actividades turísticas	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Ninguno	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGC43	Interpretación del Patrimonio	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
AGC53	Electiva línea de profundización III	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió en el segundo semestre	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AGC62	Electiva línea de profundización IV	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió en el	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Historia

													segundo semestre			
TOTALES		17	12	11			23		46	192	176	368			No. Asignaturas	6

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanas	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AGD13	Mercadeo de servicios	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	En simultaneidad con AGD23 y AGX63 para Hotelería, y simultánea con AGD23 y AGY63 para Gastronomía	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGD23	Práctica en operación de procesos turísticos sostenibles	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	En simultaneidad con AGD13 y AGX63 para Hotelería, y simultánea con AGD13 y AGY63 para Gastronomía	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGD32	Electiva I	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	AGB13 y AGC13	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGD42	Electiva II	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	AGC33	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines
AGD52	Electiva línea de profundización V	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió en el segundo	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines

													semestre				
AGD63	Electiva línea de profundización VI	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió en el segundo semestre En simultaneidad con mercadeo turístico	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines	
TOTALES		15	8	13			21		42	128	208	336			No. Asignaturas	6	

Total Horas Teóricas Semanales	59
Total Horas Prácticas Semanales	38
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TOTAL	97
Total Horas Teóricas Totales	912
Total Horas Prácticas Totales	608
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	1520

TOTAL CREDITOS PROGRAMA	67
NÚMERO DE ASIGNATURAS	26

SEMESTRE	CREDITOS	ACUMULADO CRÉDITOS ACADÉMICOS	$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$		UBICACIÓN SEMESTRAL	
I	18	18	0	9	0	9
II	17	35	10	26,5	10	26
III	17	52	27,5	43,5	27	43
IV	15	67	44,5	59,5	44	59
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			60,5	67	60	67

ELECTIVAS DEL CICLO I TÉCNICA PROFESIONAL

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AGD32 ELECTIVA I																
AGW12	PMS para Hotelería	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	AGX33	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGW22	PMS para Restaurantes	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	AGY33	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGW32	PMS para agencias y operadoras turísticas	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGW42	PMS para atractivos turísticos	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Economía, administración y afines	Administración

AGD42 ELECTIVA II																
AGW52	Técnicas para el diseño y operación de eventos	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AGW62	Técnicas para el diseño y operación de actividades de aventura	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AGW72	Técnicas para el diseño y operación de actividades naturalistas y culturales	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AGW82	Técnicas para el diseño y operación de actividades de bienestar y salud	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AGW92	Rescate y salvaguardia de la gastronomía con café	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines

Énfasis	Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento/Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
	AGB43 ELECTIVA BASE		ELECTIVA LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN I														
HOTELERÍA	AGX13	Organización de servicios hoteleros	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Administración
GASTRONOMÍA	AGY13	Organización de servicios gastronómicos	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Administración
	AGB52 ELECTIVA BASE		ELECTIVA LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN II														
HOTELERÍA	AGX22	Hotelería ecológica	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
GASTRONOMÍA	AGY22	Gastronomía ecológica	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
	AGC53 ELECTIVA BASE		ELECTIVA LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN III														
HOTELERÍA	AGX33	Técnicas de Recepción, Ama de Llaves y Auditoría	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
GASTRONOMÍA	AGY33	Técnicas para la preparación de alimentos y bebidas	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética

HOTELERÍA	AGX63	Práctica en hotelería sostenible	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Simultánea con AGD13 y AGD23. Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre.	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
GASTRONOMÍA	AGY63	Práctica en salvaguardia de la Cocina Tradicional	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Simultánea con AGD13 y AGD23. Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre.	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil doce (2012).

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario.

ACUERDO

No. 26

(18 de julio de 2012)

Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del programa Administración del Turismo Sostenible Ciclo II Tecnología del Turismo Sostenible.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante memorando 02 279 81 del 16 de junio de 2012, el Director del programa de Procesos del Turismo Sostenible, solicita la modificación al plan de estudios del programa Administración del Turismo Sostenible Ciclo II Tecnología del Turismo Sostenible.

Que el Consejo Académico en sesión del 18 de julio aprueba la solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de estudios del Programa Administración del Turismo Sostenible Ciclo II Tecnología del Turismo Sostenible, así:

SEMESTRE I																
Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento/. Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
ACT1	Acompañamiento Tutorial	0	4	0	0	0	0	16	4	64	0	64		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
AGA13	Proceso Administrativo	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGA23	Patrimonio cultural	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Historia

AGA33	Patrimonio natural	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Biología y afines
AGA43	Turismo sostenible	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGA53	Introducción al turismo	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía
AGA63	Geografía turística	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Geografía
TOTALES		18	22	6			24		52	352	96	448			No. Asignaturas	7

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
ACT2	Acompañamiento Tutorial	0	2	0	0	0	0	16	2	0	0	0		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
AA5G3	Matemática básica	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AGB13	Talento Humano	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Trabajo Social, Gerontología, Familia
AGB23	Comunicación del servicio	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
AGB33	Organización de atractivos turísticos sostenibles	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	AGA23 y AGA33	Práctica	Economía, administración y afines	Administración

AGB43	Electiva línea de profundización I	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGB52	Electiva línea de profundización II	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines
TOTALES		17	17	8			23		48	240	128	368			No. Asignaturas	7

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanas	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AGC13	Procesos contables, costos y presupuestos	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	AA5G3	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGC23	Constitución política y ética	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
AGC33	Técnicas para el diseño y operación de actividades turísticas	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Ninguno	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGC43	Interpretación del Patrimonio	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
AGC53	Electiva línea de profundización	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Deberá matricular la electiva	Práctica	Ingeniería, arquitectura,	Ingeniería Industrial y

	ción III													correspondiente a la línea de profundización que eligió en el segundo semestre		urbanismo y afines	afines
AGC62	Electiva línea de profundización IV	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió en el segundo semestre	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Historia	
TOTALES		17	12	11			23		46	192	176	368			No. Asignaturas	6	

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento/Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AGD13	Mercadeo de servicios	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	En simultaneidad con AGD23 y AGX63 para Hotelería, y simultánea con AGD23 y AGY63 para Gastronomía	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGD23	Práctica en operación de procesos turísticos sostenibles	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	En simultaneidad con AGD13 y AGX63 para Hotelería, y simultánea con	Práctica	Economía, administración y afines	Administración

													AGD13 y AGY63 para Gastronomía			
AGD32	Electiva I	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	AGB13, AGC13 y AGY63	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGD42	Electiva II	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	AGB33	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines
AGD52	Electiva línea de profundización V	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió en el segundo semestre	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AGD63	Electiva línea de profundización VI	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió en el segundo semestre En simultaneidad con mercado turístico	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines
TOTALES		15	8	13			21		42	128	208	336			No. Asignaturas	6

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA1A1	Administración general	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórica	Economía, administración y afines	Administración
AA1W3	Cálculo Diferencial e Integral	3	2	3	1	1	5	16	10	32	48	80	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AA2A3	Desarrollo organizacional	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AA3E3	Teoría general de sistemas	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AA4D3	Metodología de la investigación	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórica	Economía, administración y afines	Administración
AGE12	Electiva Tecnológica I	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
TOTALES		17	14	10			24		48	224	160	384			No. Asignaturas	6

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AAOC2	Eco marketing	2	1	2	2	1	4	16	7	16	32	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AA4C3	Estadística	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	AA1W3	Teórica	Matemáticas y ciencias	Matemáticas, Estadística y

																naturales	afines
AA5C3	Cultura ambiental I	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Historia	
AGF14	Modelos gerenciales aplicados	4	3	1	2	1	7	16	11	48	16	64	AA1A1	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración	
AGF23	Salud Ocupacional	3	3	0	2	0	6	16	9	48	0	48	AA2A3	Teórica	Ciencias de la salud	Salud Ocupacional	
AGF33	Electiva tecnológica II	3	2	2	2	1	6	16	10	32	32	64	AGE12	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración	
TOTALES		17	14	7			30		51	224	112	336			No. Asignaturas	6	

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar/ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA4A2	Administración financiera	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	AA1W3. Simultánea con: AGG13, AGG23, AGG34	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AA6D3	Cultura ambiental II	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	AA5C3	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Historia
AGG13	Investigación de mercados turísticos	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	AAOC2. Simultánea con: AGG23, AA4A2, AGG34	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGG23	Estadística Inferencial	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	AA4C3. Simultánea con: AGG13, AA4A2, AGG34	Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AGG34	Práctica en gestión de planes de negocios	4	3	3	1	1	6	16	12	48	48	96	Simultánea con: AA4A2, AGG13 y	Práctica	Economía, administración y	Administración

	turísticos												AGG23		afines	
AGG40	Proyecto de grado	0	0	4	1	1	4	16	8	0	64	64	AA4D3	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGG53	Gestión ambiental empresaria I Turística	3	1	4	1	1	5	16	10	16	64	80	Ninguna	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
TOTALES		18	12	18			30		60	192	288	480			No. Asignaturas	7

Total Horas Teóricas Semanales	99
Total Horas Prácticas Semanales	73
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TOTAL	172
Total Horas Teóricas Totales	1552
Total Horas Prácticas Totales	1168
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	2720
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	119
NÚMERO DE ASIGNATURAS	45

SEMESTRE	CREDITOS	ACUMULADO CRÉDITOS ACADÉMICOS	UBICACIÓN SEMESTRAL			
I	18	18	0	9	0	9
II	17	35	10	26,5	10	26
III	17	52	27,5	43,5	27	43
IV	15	67	44,5	59,5	44	59
V	17	84	60,5	75,5	60	75
VI	17	101	76,5	92,5	76	92
VII	18	119	93,5	110	93	110
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			111	119	111	119

$$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$$

ELECTIVAS DEL CICLO I TÉCNICA PROFESIONAL

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañ./- Semanas	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AGD32 ELECTIVA I																
AGW12	PMS para Hotelería	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	AGX33	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGW22	PMS para Restaurantes	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	AGY33	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGW32	PMS para agencias y operadoras turísticas	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGW42	PMS para atractivos turísticos	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Economía, administración y afines	Administración

AGD42 ELECTIVA II																
AGW52	Técnicas para el diseño y operación de eventos	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AGW62	Técnicas para el diseño y operación de actividades de aventura	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AGW72	Técnicas para el diseño y operación de actividades	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines

AGY22	Gastronomía ecológica	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
AGC53 ELECTIVA BASE		ELECTIVA LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN III														
AGX33	Técnicas de Recepción, Ama de Llaves y Auditoría	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGY33	Técnicas para la preparación de alimentos y bebidas	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
AGC62 ELECTIVA BASE		ELECTIVA LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN IV														
AGX42	Arquitectura y ambientes hoteleros	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGY42	Antropología gastronómica	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
AGD52 ELECTIVA BASE		ELECTIVA LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN V														
AGX52	Supervisión de la calidad y control en procesos hoteleros	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación

AGY52	Supervisión de la calidad y control en procesos gastronómicos	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
AGD63 ELECTIVA BASE		ELECTIVA LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN VI														
AGX63	Práctica en hotelería sostenible	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Simultánea con AGD13 y AGD23. Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre.	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGY63	Práctica en salvaguardia de la Cocina Tradicional	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Simultánea con AGD13 y AGD23. Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre.	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética

ELECTIVAS DEL CICLO TECNOLOGÍA

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AGE12	ELECTIVA BASE	ELECTIVA TECNOLÓGICA I														
AGZ12	Gerencia de empresas operadoras de turismo	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGZ22	Gerencia de empresas de atractivos turísticos	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración

AGF33	ELECTIVA BASE	ELECTIVA TECNOLÓGICA II														
AGZ33	Gerencia de empresas gastronómicas	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGZ43	Gerencia de empresas hoteleras	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil doce (2012).

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario.

ACUERDO

No. 27

(18 de julio de 2012)

Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del programa Administración del Turismo Sostenible Ciclo III Administración del Turismo Sostenible.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante memorando 02 279 81 del 16 de junio de 2012, el Director del programa de Procesos del Turismo Sostenible, solicita la modificación al plan de estudios del programa Administración del Turismo Sostenible Ciclo III Tecnología Administración del Turismo Sostenible.

Que el Consejo Académico en sesión del 18 de julio aprueba la solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de estudios del Programa Administración del Turismo Sostenible Ciclo III Administración del Turismo Sostenible, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
ACT1	Acompañamiento Tutorial	0	4	0	0	0	0	16	4	64	0	64		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
AGA13	Proceso Administrativo	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGA23	Patrimonio cultural	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Historia
AGA33	Patrimonio natural	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Biología y afines
AGA43	Turismo sostenible	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración

AGA53	Introducción al turismo	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía
AGA63	Geografía turística	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Geografía
TOTALES		18	22	6			24		52	352	96	448			No. Asignaturas	7

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cárcer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
ACT2	Acompañamiento Tutorial	0	2	0	0	0	0	16	2	0	0	0		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
AA5G3	Matemática básica	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AGB13	Talento Humano	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Trabajo Social, Gerontología, Familia
AGB23	Comunicación del servicio	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
AGB33	Organización de atractivos turísticos sostenibles	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	AGA23 y AGA33	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGB43	Electiva línea de profundización I	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGB52	Electiva línea de profundización II	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines
TOTALES		17	17	8			23		48	240	128	368			No. Asignaturas	7

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañ./Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AGC13	Procesos contables, costos y presupuestos	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	AA5G3	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGC23	Constitución política y ética	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
AGC33	Técnicas para el diseño y operación de actividades turísticas	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Ninguno	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGC43	Interpretación del Patrimonio	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
AGC53	Electiva línea de profundización III	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió en el segundo semestre	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AGC62	Electiva línea de profundización IV	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió en el segundo semestre	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Historia
TOTALES		17	12	11			23		46	192	176	368			No. Asignaturas	6

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AGD13	Mercadeo de servicios	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	En simultaneidad con AGD23 y AGX63 para Hotelería, y simultánea con AGD23 y AGY63 para Gastronomía	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGD23	Práctica en operación de procesos turísticos sostenibles	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	En simultaneidad con AGD13 y AGX63 para Hotelería, y simultánea con AGD13 y AGY63 para Gastronomía	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGD32	Electiva I	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	AGB13, AGC13 y AGY63	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGD42	Electiva II	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	AGB33	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines
AGD52	Electiva línea de profundización V	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió en el segundo semestre	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AGD63	Electiva línea de profundización VI	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Deberá matricular la electiva correspondiente a la línea de profundización que eligió en el segundo semestre	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines

													semestre En simultanei dad con mercadeo turístico				
TOTALES		15	8	13			21		42	128	208	336			No. Asignat uras	6	

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Seman ales	Horas Práctica s Seman ales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Práctica s	Horas Sin Acompa ña./. Seman ales	Sema nas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Práctica s Totales	Hora s Total es	Requisitos	Cárcer de las Asignat uras	Área de Conoci miento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA1A1	Administra ción general	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórica	Económ a, administ ración y afines	Administración
AA1W3	Cálculo Diferencial e Integral	3	2	3	1	1	5	16	10	32	48	80	Ninguno	Teórico - Práctica	Económ a, administ ración y afines	Administración
AA2A3	Desarrollo organizacio nal	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Económ a, administ ración y afines	Administración
AA3E3	Teoría general de sistemas	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Económ a, administ ración y afines	Administración
AA4D3	Metodología de la investigación	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórica	Económ a, administ ración y afines	Administración
AGE12	Electiva Tecnológica	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Económ a, administ ración y afines	Administración
TOTALES		17	14	10			24		48	224	160	384			No. Asignat uras	6

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AAOC2	Eco marketing	2	1	2	2	1	4	16	7	16	32	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AA4C3	Estadística	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	AA1W3	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AA5C3	Cultura ambiental I	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Historia
AGF14	Modelos gerenciales aplicados	4	3	1	2	1	7	16	11	48	16	64	AA1A1	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGF23	Salud Ocupacional	3	3	0	2	0	6	16	9	48	0	48	AA2A3	Teórica	Ciencias de la salud	Salud Ocupacional
AGF33	Electiva tecnológica II	3	2	2	2	1	6	16	10	32	32	64	AGE12	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
TOTALES		17	14	7			30		51	224	112	336			No. Asignaturas	6

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA4A2	Administración financiera	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	AA1W3. Simultánea con: AGG13, AGG23 AGG34	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AA6D3	Cultura ambiental II	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	AA5C3	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Historia

AGG13	Investigación de mercados turísticos	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	AAOC2. Simultánea con: AGG23, AA4A2, AGG34	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGG23	Estadística Inferencial	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	AA4C3. Simultánea con: AGG13, AA4A2, AGG34	Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AGG34	Práctica en gestión de planes de negocios turísticos	4	3	3	1	1	6	16	12	48	48	96	Simultánea con: AA4A2, AGG13 y AGG23	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGG40	Proyecto de grado	0	0	4	1	1	4	16	8	0	64	64	AA4D3	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGG53	Gestión ambiental empresarial Turística	3	1	4	1	1	5	16	10	16	64	80	Ninguna	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
TOTALES		18	12	18			30		60	192	288	480			No. Asignaturas	7

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cárcer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA4D3	Optativa I	3	3	0	2	1	6	16	9	48	0	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación para otras modalidades
AA7B3	Desarrollo comunitario	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Sociología
AA7F3	Modelos de desarrollo	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AA8D3	Desarrollo territorial	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración

AGH13	Cartografía y sistemas de información geográfica	3	2	1	2	1	5	16	8	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Geografía
AGH23	Observatorio del turismo	3	2	1	2	1	5	16	8	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
TOTALES		18	13	8			28		49	208	128	336			No. Asignaturas	6

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar/ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cárcer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AGI13	Hábitat y urbanismo	3	2	1	2	1	5	16	8	32	16	48	AGH13	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Civil y afines
AGI23	Planificación de destinos de naturaleza	3	2	1	2	1	5	16	8	32	16	48	AGH13 y AGH23	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGI33	Planificación de destinos de cultura	3	2	1	2	1	5	16	8	32	16	48	AGH13 y AGH23	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGI43	Optativa II	3	3	0	2	1	6	16	9	48	0	48	Ninguna	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGI53	Economía Regional	3	2	1	2	1	5	16	8	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía
AGI63	Evaluación de Impactos Ambientales turísticos	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Civil y afines
TOTALES		18	13	6			30		49	208	96	304			No. Asignaturas	6

SEMESTRE X

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanas	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cárcer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA8A3	Comunicación para el desarrollo	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	AA7B3. Simultánea con: AGJ35	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
AGJ13	Economía Política	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	AGI53	Práctica	Economía, administración y afines	Economía
AGJ24	Formulación y administración de proyectos	4	3	3	1	1	6	16	12	48	48	96	AGJ35	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGJ35	Práctica Interdisciplinaria en Destinos Turísticos	5	4	4	1	1	8	16	16	64	64	128	AGI63, AGI13, AGI23 y AGI33 Simultánea con: AA8A3	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGJ43	Optativa III	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGJ50	Proyecto de Grado	0	0	4	1	1	4	16	8	0	64	64	AGH23	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
TOTALES		18	15	15			30		60	240	240	480			No. Asignaturas	6

Total Horas Teóricas Semanales	140
Total Horas Prácticas Semanales	102
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TOTAL	242
Total Horas Teóricas Totales	2208
Total Horas Prácticas Totales	1632
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	3840

TOTAL CREDITOS PROGRAMA	173
NÚMERO DE ASIGNATURAS	63

SEMESTRE	CREDITOS	ACUMULADO CRÉDITOS ACADÉMICOS	$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$ <small>CACIÓ N MESTRAL</small>			
			0	9	0	9
I	18	18	0	9	0	9
II	17	35	10	26,5	10	26
III	17	52	27,5	43,5	27	43
IV	15	67	44,5	59,5	44	59
V	17	84	60,5	75,5	60	75
VI	17	101	76,5	92,5	76	92
VII	18	119	93,5	110	93	110
VIII	18	137	111	128	111	128
IX	18	155	129	146	129	146
X	18	173	147	164	147	164
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			165	173	165	173

ELECTIVAS DEL CICLO I TÉCNICA PROFESIONAL

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AGD32 ELECTIVA I																
AGW12	PMS para Hotelería	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	AGX33	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGW22	PMS para Restaurantes	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	AGY33	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGW32	PMS para agencias y operadoras turísticas	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGW42	PMS para atractivos	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ninguno	Práctica	Economía, administr	Administración

GASTRONOMÍA	AGY13	Organización de servicios gastronómicos	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Administración
	AGB52 ELECTIVA BASE		ELECTIVA LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN II														
HOTELERÍA	AGX22	Hotelería ecológica	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
GASTRONOMÍA	AGY22	Gastronomía ecológica	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
	AGC53 ELECTIVA BASE		ELECTIVA LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN III														
HOTELERÍA	AGX33	Técnicas de Recepción, Ama de Llaves y Auditoría	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Corresponde a la misma línea de producción matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
GASTRONOMÍA	AGY33	Técnicas para la preparación de alimentos y bebidas	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Corresponde a la misma línea de producción matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
	AGC62 ELECTIVA BASE		ELECTIVA LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN IV														
HOTELERÍA	AGX42	Arquitectura y ambientes hoteleros	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Corresponde a la misma línea de producción matriculada en el	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación

														segundo semestre			
GASTRONOMÍA	AGY42	Antropología gastronómica	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Corresponde a la misma línea de producción matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
	AGD52 ELECTIVA BASE		ELECTIVA LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN V														
HOTELERÍA	AGX52	Supervisión de la calidad y control en procesos hoteleros	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Corresponde a la misma línea de producción matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
GASTRONOMÍA	AGY52	Supervisión de la calidad y control en procesos gastronómicos	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Corresponde a la misma línea de producción matriculada en el segundo semestre	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
	AGD63 ELECTIVA BASE		ELECTIVA LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN VI														
HOTELERÍA	AGX63	Práctica en hotelería sostenible	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Simultánea con AGD13 y AGD23. Corresponde a la misma línea de producción matriculada en el segundo semestre.	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación

GASTRONOMIA	AGY63	Práctica en salvaguardia de la Cocina Tradicional	3	1	3	1	1	4	16	8	16	48	64	Simultánea con AGD13 y AGD23. Corresponde a la misma línea de profundización matriculada en el segundo semestre.	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
-------------	-------	---	---	---	---	---	---	---	----	---	----	----	----	--	----------	----------------------	-----------------------

ELECTIVAS DEL CICLO TECNOLOGÍA

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña/. Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cárcater de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AGE12	ELECTIVA A BASE	ELECTIVA TECNOLÓGICA I														
AGZ12	Gerencia de empresas operadoras de turismo	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGZ22	Gerencia de empresas de atractivos turísticos	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGF33	ELECTIVA A BASE	ELECTIVA TECNOLÓGICA II														
AGZ33	Gerencia de empresas gastronómicas	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AGZ43	Gerencia de empresas hoteleras	3	2	2	1	1	4	16	8	32	32	64	Ninguno	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil doce (2012).

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario.

ACUERDO

No. 28

(18 de julio de 2012)

Por medio del cual se establece el calendario académico para el Internado Rotatorio durante el segundo semestre de 2012, para estudiantes que pasan a semestre doce.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 18 de julio, aprobó el Calendario Académico para el internado rotatorio durante el segundo semestre de 2012, para estudiantes que pasan a semestre doce.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el segundo semestre Académico de 2012, para el Internado Rotatorio, así:

CALENDARIO ACADÉMICO INTERNADO ROTATORIO SEGUNDO SEMESTRE DE 2012.

Actividad	Finalización de semestre	Digitación de notas	Publicación Recibos de pago	Matrícula Financiera	Matrícula Académica	Iniciación de Internado
Estudiantes internos que pasan a semestre 12 de Internado	28 de julio de 2012	30 de julio de 2012	30 de julio de 2012	Del 30 de julio al 01 de agosto de 2012	02 y 03 de agosto de 2012	06 de agosto de 2012

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2012.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 29

(21 de agosto de 2012)

Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del programa de Licenciatura en Lengua Inglesa.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante memorando 02 125 311 del 16 de julio de 2012, el Director del Centro de Registro y Control Académico, solicita la modificación al plan de estudios del programa Licenciatura en Lengua inglesa, dicho plan de estudios se aplicara a los estudiantes que ingresan por primera vez al programa en el primer semestre de 2013.

Que el Consejo Académico en sesión del 16 de agosto aprueba la solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de estudios del Programa Licenciatura en lengua Inglesa, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BA153	Comunicación Oral y Escrita	3	3	0	2	0	6	16	9	48	0	48	Ser Admitido	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
LI116	Inglés Básico	6	4	4	1	1	10	16	18	64	64	128	Ser Admitido	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI123	Introducción a la Lingüística	3	3	0	2	0	6	16	9	48	0	48	Ser Admitido	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
LI253	Fonética y Fonología del	3	2	1	2	2	6	16	9	32	16	48	Ser Admitido	Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Literatura, Lingüística y

	Español															afines
LI242	Antropología General	2	2	0	2	0	4	16	6	32	0	32	Ser Admitido	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Antropología
LI162	Aprendizaje del Inglés Asistido por Computador	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	Ser Admitido	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Lenguas Modernas
TOTALES		19	15	7			35		57	240	112	352			No. Asignaturas	6

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cárcer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BU101	Deportes I	1	0	2	0	1	2	16	4	0	32	32	Haber aprobado 19 créditos académicos	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
LI216	Inglés Pre-intermedio	6	4	4	1	1	10	16	18	64	64	128	LI116	Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI232	Sicología del Desarrollo	2	2	0	2	0	4	16	6	32	0	32	LI123	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
LI334	Morfosintaxis de la Lengua Española	4	2	1	2	2	8	16	11,8	38,4	22,4	60,8	LI253	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
LI142	Epistemología e Historia de la Pedagogía	2	2	0	2	0	4	16	6	32	0	32	LI242	Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
TOTALES		15	10	7			28		46	166	118	285			No. Asignaturas	5

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BU201	Deportes II	1	0	2	0	1	2	16	4	0	32	32	BU101	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deporte, Educación Física y Recreación
LI325	Inglés Intermedio	5	4	3	1	1	7	16	14	64	48	112	LI216	Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI331	Seminario de metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera	1	1	1	1	1	2	16	4	16	16	32	LI334	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Formación para la educación
LI333	Pronunciación Inglesa I	3	1	2	2	2	6	16	9	16	32	48	LI216	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI352	Sicología del Aprendizaje	2	2	0	2	0	4	16	6	32	0	32	LI232	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
TOTALES		12	8	8			21		37	128	128	256			No. Asignaturas	5

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LI332	Psicolingüística	3	2	1	2	2	6	16	9	32	16	48	LI352	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
LI223	Pronunciación Inglesa II	3	1	2	2	2	6	16	9	16	32	48	LI333	Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas

LI436	Inglés intermedio alto	6	3	3	2	2	12	16	18	48	48	96	LI325	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI443	Discurso académico I (L2)	3	2	1	2	2	6	16	9	32	16	48	LI325	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
TOTALES		15	8	7			30		45	128	112	240			No. Asignaturas	4

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento/Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LI514	Gramática avanzada (L2)	4	2	1	2	2	8	16	11,8	38,4	22,4	60,8	LI436	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI524	Sociolingüística (L2)	3	2	1	2	2	5	16	8	32	16	48	LI436	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
LI533	Adquisición del Lenguaje (L2)	3	2	1	2	2	5	16	8	32	16	48	LI436	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI563	Cultura Anglófona I (L2)	3	3	0	2	1	6	16	9	48	0	48	LI436	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI573	Discurso académico II (L2)	3	2	1	2	2	6	16	9	32	16	48	LI443	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
TOTALES		16	11	4			30		46	182	70	253			No. Asignaturas	5

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento/Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LI623	Seminario Lingüística Aplicada	3	2	1	2	1	5	16	8	32	16	48	LI533	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y

	a (L2)																afines
LI634	Semántica y Pragmática (L2)	3	2	1	2	1	5	16	8	32	16	48	LI524	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
LI644	Segunda Lengua Extranjera I	4	2	2	2	2	8	16	12	32	32	64	haber aprobado 70 créditos académicos	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas	
LI643	Cultura Anglófona II (L2)	3	3	0	2	0	6	16	9	48	0	48	LI563	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas	
LI654	Escritura académica (L2)	4	2	2	2	2	8	16	12	32	32	64	LI573	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas	
TOTALES		17	11	6			32		49	176	96	272			No. Asignaturas	5	

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar/Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LI715	Desarrollo Profesional Docente	4	2	2	2	2	8	16	12	32	32	64	LI623	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LI734	Introducción a la enseñanza (L2)	4	1	3	2	2	8	16	12	16	48	64	LI623	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI744	Segunda Lengua Extranjera II	4	2	2	2	2	8	16	12	32	32	64	LI644	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI362	Fundamentos de investigación	2	2	0	2	0	4	16	6	32	0	32	LI623	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Formación para la educación

LI772	Herramientas Multimediales en ELI	2	1	2	1	1	4	16	7	16	32	48	LI162 - LI623	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
TOTALES		16	8	9			32		49	128	144	272			No. Asignaturas	5

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento/ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LI723	Diseño Curricular (L2)	3	3	2	1	1	5	16	10	48	32	80	LI715	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LI844	Segunda Lengua Extranjera III	4	2	2	2	2	8	16	12	32	32	64	LI744	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI943	Administración Educativa	3	2	1	2	2	6	16	9	32	16	48	Haber aprobado 100 créditos académicos	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LI865	Introducción Investigativa Cualitativa	5	2	2	3	3	12	16	16	32	32	64	LI362	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
TOTALES		15	9	7			31		47	144	112	256			No. Asignaturas	4

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LI919	Segunda Lengua Extranjera IV	4	2	2	2	2	8	16	12	32	32	64	LI844	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI925	Diseño de Proyecto de grado (L2)	5	2	2	3	3	12	16	16	32	32	64	LI865	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Formación para la educación
LI955	Práctica Pedagógica Dirigida	5	1	4	2	2	10	16	15	16	64	80	LI734 - LI723	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LI941	Diseño de cursos para la educación virtual (L2)	1	1	1	1	1	2	16	4	16	16	32	LI772	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
TOTALES		15	6	9			32		47	96	144	240			No. Asignaturas	4

SEMESTRE X

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BA033	Constitución Política y Ética	3	3	0	2	0	6	16	9	48	0	48	Haber aprobado 140 créditos académicos	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
LI016	Práctica Pedagógica Autónoma (L2)	6	0	4	0	3	14	16	18	0	64	64	LI955	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación

LI023	Ejecución de Proyecto de Grado (L2)	3	0	2	3	3	6	16	8	0	32	32	LI925	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
TOTALES		12	3	6			26		35	48	96	144			No. Asignaturas	3

Total Horas Teóricas Semanales	90
Total Horas Prácticas Semanales	71
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TOTAL	161
Total Horas Teóricas Totales	1437
Total Horas Prácticas Totales	1133
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	2570

TOTAL CREDITOS PROGRAMA	152
NÚMERO DE ASIGNATURAS	46

SEMESTRE	CREDITOS	ACUMULADO CRÉDITOS ACADÉMICOS	UBICACIÓN SEMESTRAL			
			$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$			
I	19	19	0	9,5	0	9
II	15	34	10,5	26,5	10	26
III	12	46	27,5	40	27	40
IV	15	61	41	53,5	41	53
V	16	77	54,5	69	54	69
VI	17	94	70	85,5	70	85

VII	16	110	86,5	102	86	102
VIII	15	125	103	117,5	103	117
IX	15	140	118,5	132,5	118	132
X	12	152	133,5	146	133	146
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			147	152	147	152

L2. Segunda lengua

EQUIVALENCIAS

Plan de estudios No. 1 - Plan anterior	Plan de estudios No. 2 Plan nuevo
LI434	LI162
LI316	LI325
LI323	LI331
LI416	LI436
LI453	LI443
LI722	LI563
LI553	LI573
LI822	LI643
LI714	LI654
LI040	LI772
LI965	LI925
LI026	LI016
LI056	LI023

ARTÍCULO SEGUNDO: el presente plan de estudios se aplicara a los estudiantes que ingresan por primera vez al programa en el primer semestre de 2013.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil doce (2012).

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario.

ACUERDO

No. 30

(05 de septiembre de 2012)

Por medio del cual se reglamentan las Prácticas Universitarias para todos los programas de Pregrado

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 1286 de 2009 por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones, promueve aspectos relacionados con la relación universidad, empresa, estado.
2. Que el Consejo Académico con el Acuerdo No. 25 del 26 de Octubre de 2005 aprobó dentro de las modalidades de trabajo de grado la práctica empresarial como una herramienta más para favorecer el enlace de la Universidad con su entorno,
3. Que mediante el Acuerdo 07 del 11 de Marzo del 2004 se adoptaron las normas básicas que rigen las Prácticas Universitarias,
4. Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo No 38 del 09 de Diciembre de 2010, aprobó el procedimiento sobre los informes que deben presentar los estudiantes en el software de prácticas y la generación automática del paz y salvo ante el Centro de Registro y Control Académico como requisito para obtener su grado,
5. Que puestas en práctica las disposiciones anteriores se hace necesario adoptar unos ajustes en la reglamentación, debido a la evaluación realizada sobre su marcha y atendidas las recomendaciones realizadas por los diferentes programas académicos, estudiantes y directivos de Empresas e Instituciones de diversa índole.
6. Que es fundamental estimular y promover diferentes clases de prácticas con empresas a nivel nacional e internacional.
7. Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día cinco (05) del mes de septiembre de 2012, recomendó realizar los ajustes pertinentes a los acuerdos mencionados, para lo cual se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

CAPÍTULO I. DEFINICION OBJETIVOS

ARTÍCULO 1. DEFINICIÓN DE LA PRÁCTICA

La Práctica Universitaria es una estrategia académica, en la cual cada programa académico de pregrado, posgrado o maestrías de la Universidad asesora y supervisa la realización de planes, programas, proyectos y funciones específicas de los estudiantes en empresas e instituciones de diversa índole: privadas, públicas, mixtas, comunidades organizadas y centros de investigación a niveles nacional e internacional, como parte del proceso de formación integral, donde el futuro profesional confronta sus conocimientos con la práctica, adquiriendo habilidades, destrezas y competencias para su desempeño profesional y así mismo contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del medio social y desarrollo productivo y sostenible en la cual se llevan a cabo.

ARTÍCULO 2. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA.

- ✓ Propiciar al estudiante el vínculo con el entorno investigativo, social, educativo, económico, productivo, cultural y ambiental.
- ✓ Procurar que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en su proceso de formación y/o acreciente los mismos en el contexto donde se ubique
- ✓ Enriquecer el proceso de investigación formativa de los estudiantes a través de la solución de un problema específico.
- ✓ Colaborar a los empresarios a mejorar los sistemas productivos, administrativos y a buscar la excelencia en las diferentes áreas empresariales
- ✓ Actualizar las organizaciones, quienes reciben soporte de alta calidad, mediante el uso de herramientas novedosas que les permitan el mejoramiento continuo de sus planes empresariales.
- ✓ Intervenir en procesos sociales, educativos, productivos, de servicios y de preservación de los recursos naturales, aportando soluciones desde cada campo del saber.
- ✓ Retroalimentar los procesos curriculares de los diferentes programas académicos con base en las necesidades y requerimientos del mercado cultural, social, científico y tecnológico.
- ✓ Construir los vínculos entre la universidad y el medio empresarial creando compromisos que mejoren la realidad laboral de sus estudiantes.
- ✓ Mejorar las relaciones Universidad – Empresa – Estado- Sociedad Civil.
- ✓ Adelantar procesos de perfeccionamiento de un idioma extranjero en una institución de orden internacional
- ✓ Generar procedimientos para desarrollo sostenible, los cuales inciden en la comunidad a través de un proceso de formación y perfeccionamiento del profesional que requiere el país.
- ✓ Acercar al estudiante a un ejercicio profesional internacional, propiciando oportunidades que le permitan desempeñarse en un ambiente multicultural e incluyente

CAPÍTULO II. CLASES DE PRÁCTICA UNIVERSITARIA

ARTICULO 3. CLASES DE PRÁCTICA UNIVERSITARIA.

- 1) **PRÁCTICA EMPRESARIAL** Dirigidas al sector empresarial nacional o internacional: pequeña, mediana y gran empresa, son desarrolladas por los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad. Es una estrategia académica donde los estudiantes participan en actividades laborales durante un tiempo estipulado en el convenio o contrato de aprendizaje, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica confrontándolos con la realidad empresarial y así, permitir al estudiante su realización como un profesional integral, con capacidad de enfrentar el medio empresarial, proponiendo e implementando mejoras que reflejen la solución de problemas, consecuentes con el área de formación. Puede ser conducentes o no a trabajo de grado.
- 2) **PRÁCTICAS UNIVERISTARIAS DE FORMACION CICLOS PROPEDEÚTICOS:** Para los programas académicos que lo requieran. Esta práctica está concebida para apoyar la optimización de procesos y la solución de problemas en los sectores productivos, de servicios y comunitarios de la región, a través de la aplicación de los conocimientos y habilidades que el estudiante ha desarrollado en cumplimiento de su currículo. Esta práctica hace parte del plan de estudios.
- 3) **PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS:** Dirigida al sector educativo. Para los estudiantes de las Facultades de Educación, Ciencias del Deporte y la Recreación Ciencias Básicas, Bellas Artes y Humanidades y todo programa que así lo requiera. Esta práctica se entiende como un conjunto de acciones reguladas de carácter pedagógico, cuya intención central es el proceso de enseñanza – aprendizaje, convirtiéndose en un espacio donde el estudiante integra a través de la didáctica, los saberes abordados durante el programa académico, a partir de proyectos pedagógicos de intervención en el aula de clase o la comunidad.

Parágrafo: Esta práctica hace parte del Plan de Estudios y puede ser conducente a trabajo de grado, siempre y cuando se presente el anteproyecto y el mismo sea aceptado dentro de la modalidad de trabajos de grado por el comité curricular.

PRÁCTICAS PROFESIONALES Para los estudiantes del programa de: Ciencias del Deporte y la Recreación. Se define como una etapa de entrenamiento profesional que le permite al estudiante el ejercicio continuo y gradual de su capacidad y conocimiento, para diseñar y desarrollar Interdisciplinariamente proyectos de desarrollo en deporte, recreación y actividad física para la salud; aplicarlos oportunamente, evaluar sus resultados y determinar las proyecciones para una nueva acción en instituciones públicas o privadas, basado en el liderazgo, la creatividad y la gestión, de tal forma que se trascienda todas las esferas organizacionales.

Parágrafo: Esta práctica hace parte del Plan de Estudios y puede ser conducente a trabajo de grado, siempre y cuando se presente el anteproyecto y el mismo sea aceptado dentro de la modalidad de trabajos de grado por el comité curricular.

- 4) **PRÁCTICA DOCENTE ASISTENCIAL:** Para los estudiantes de la Facultades de: Ciencias de la Salud: Programa de Medicina (Departamento de Ciencias Clínicas, Internado). Estas prácticas son desarrolladas en una institución de salud pública o privada con el fin de realizar de manera simultánea la formación del recurso humano y la función social de prestar atención en salud a la comunidad. Esta práctica hacen parte del Plan de Estudios.

Parágrafo.La relación docente asistencial está reglamentada por el decreto 1295 del año 2010 y las normas que lo reglamenten y modifiquen. La universidad Tecnológica de Pereira para el año de internado que comprende los semestres doce y trece del plan de estudios del Programa de Medicina, cuenta con un reglamento específico, que forma parte del reglamento estudiantil y en él se detallan los deberes y obligaciones de los estudiantes.

PRÁCTICA PROGRAMA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. Realizarán prácticas en instituciones de salud animal o humana, relacionadas con: programas de salud pública, control de zoonosis, seguridad alimentaria explotaciones pecuarias; las cuales se desarrollaran a través de convenios con instituciones públicas o privadas, con ONGs nacionales e internacionales, que tengan que ver con la formación, investigación y preservación de la fauna silvestre, así como las encargadas del desarrollo del sector rural, realizando labores de extensión con estas comunidades.

- 5) **PRÁCTICA COMUNITARIA (SOCIAL):** Esta práctica busca fortalecer la formación de profesionales con sensibilidad social, sentido crítico, conocimiento de realidades, locales, regionales. Dado que el objetivo de la práctica social es complementar la formación integral, la práctica comunitaria está orientada a diseñar, ejecutar, evaluar, desarrollar planes, programas y proyectos para el desarrollo social sustentable. Está dirigida hacia: la familia, construcción de ciudadanía, los derechos humanos, a la relación conflicto/violencia, a las culturas urbanas, rurales y etnias, organizaciones comunitarias, entre otros. Estas prácticas pueden ser desarrolladas como parte del plan de estudios ó como una modalidad de Trabajo de Grado.
- 6) **PRÁCTICA INTRAINSTITUCIONAL.** Deben contribuir a solucionar un problema concreto en alguna de las dependencias académicas o administrativas de la Universidad. En este caso el practicante elaborará un trabajo de grado, con los mismos requisitos de la práctica empresarial y contará con la asesoría de un profesor guía y será supervisado por un funcionario designado por la Dependencia donde realiza la práctica. Esta práctica puede ser o no conducente a trabajo de grado.
- 7) **PRÁCTICA INTERNACIONAL:** Son todas aquellas estancias de los estudiantes en una entidad extranjera buscando formación, capacitación, actualización o entrenamiento de sus conocimientos en un área específica. Esta práctica puede ser conducente a trabajo de grado. La Oficina de Relaciones Internacionales y la Dependencia de Practicas Universitarias tendrá como propósito fomentar, apoyar, fortalecer, proponer y promover actividades dirigidas a la realización de las mismas a niveles de pregrado y posgrado. Además los estudiantes podrán realizar pasantías e intercambios y optar por la doble titulación en las instituciones con las cuales se tienen convenio.

CAPÍTULO III. PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS CONDUCENTES A TRABAJO DE GRADO

ARTÍCULO 4. Las practicas universitarias conducentes a trabajo de grado son: las Universitarias, las Intrainstitucionales, las pedagógicas, las profesionales, las sociales y las Internacionales; Estas prácticas deben procurar la solución de un problema concreto en empresas e instituciones de diversa índole y tener un componente investigativo y/o aplicación de un método o modelo para innovar un proceso técnico, tecnológico o social. En este caso el practicante elaborará un trabajo de grado y contará con la asesoría de un profesor guía y será supervisado por un funcionario designado por la empresa o institución, bien sea nacional o extranjera.

Parágrafo: El estudiante deberá matricular académicamente la asignatura trabajo de grado cuya nota es cualitativa de acuerdo a la reglamentación vigente para trabajos de grado.

ARTÍCULO 5: PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN REALIZAR PRÁCTICAS CONDUCENTES A TRABAJO DE GRADO. El director del programa académico y el coordinador de las Prácticas Universitarias en la institución o quien haga las veces de los mismos, serán los responsables de adelantar los siguientes procedimientos para la oficialización las prácticas, según los requerimientos del presente acuerdo:

- El estudiante debe estar matriculado financiera y académicamente.
- Que el estudiante asista al taller de preparación de prácticas, ofrecido por la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión.
- Ser recomendado o no, por parte del director del programa como practicante, con lo cual se habilita el link de prácticas en el portal estudiantil.
- Estar cursando como mínimo el penúltimo semestre académico de su plan de estudios.
- El practicante deberá cumplir con un tiempo mínimo de 300 horas de trabajo presenciales en la empresa, y un máximo tiempo de práctica de tiempo completo en la empresa de 840 horas, con el visto bueno del empresario y profesor guía.
- Pactar entre el estudiante y el empresario las actividades a desarrollar.
- Tramitar y legalizar el convenio o contrato, antes iniciar la práctica.
- Presentar el anteproyecto de trabajo de grado respectivo para la realización de la práctica, después de iniciada la práctica ante el comité curricular ó a quien corresponda, quienes determinarán si la práctica es conducente a trabajo de grado
- Registrar en el software de prácticas los informes requeridos según lo estipulado en el artículo N° 11 del presente acuerdo para la generación de paz y salvo
- Presentar el informe final y sustentar el trabajo de grado siguiendo la reglamentación vigente de la universidad.

Parágrafo: La presentación del anteproyecto e informe final deberá seguir la reglamentación vigente de la universidad (Acuerdo 025 del 24 de octubre de 2005 sobre trabajos de grado). Será competencias de los comités curriculares determinar el alcance del anteproyecto, de acuerdo con el desarrollo de la práctica. Una vez el estudiante reciba la aprobación del anteproyecto por parte del comité curricular, se legalizará la práctica correspondiente, en caso de no ser aprobado la práctica se volverá no conducente. De conformidad con lo anterior, los consejos de facultad podrán determinar el contenido del informe final de la práctica empresarial conducente a trabajo de grado según sus requerimientos y necesidades.

ARTÍCULO 6. EL SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS, INTRAINSTITUCIONALES, PEDAGÓGICAS, PROFESIONALES Y SOCIALES CONDUCTENTES A TRABAJO DE GRADO, Los profesores guía, desarrollan una acción de orientación académica y personalizada con el fin de adelantar actividades propias de la dirección de trabajo de grado, según los lineamientos que establezca el consejo de facultad. El profesor guía deberá visitar el sitio de la práctica, como mínimo, al comienzo, en el intermedio y al final de ella, e implementar un sistema de seguimiento al trabajo del estudiante a través del sistema en línea.

ARTÍCULO 7. RECONOCIMIENTO DE HORAS DENTRO DEL PLAN DE ACTIVIDADES A LOS DOCENTES Con el fin de reglamentar y reconocer el tiempo que los profesores de planta, catedráticos y transitorios que orientan las prácticas universitarias conducentes o no a trabajo de grado, se establecerá que dentro del plan de actividades del semestre se incluya el tiempo empleado en las visitas que debe hacer el profesor en el sitio de práctica; para tal efecto se determinara las siguientes equivalencias:

16 horas/semestre (por práctica) Para profesores que dirigen prácticas conducentes a trabajos de grado

10 horas/semestre (por práctica) Para profesores que orientan prácticas NO conducentes a trabajos de grado

Este seguimiento se debe reportar en “Software de Prácticas” con el fin de verificar esta su realización y en caso de que exista alguna novedad se debe reportar por escrito al área de prácticas para generar el seguimiento respectivo. Este proceso se debe realizar de manera articulada con la funcionaria de la Vicerrectoría Académica y la persona encargada del área de Prácticas o quien haga sus veces.

ARTÍCULO 8. SEGUIMIENTO PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE Para aquellas prácticas fuera del Área Metropolitana de Pereira, el profesor guía realizará el seguimiento por medio virtual, en caso de que la empresa requiera la presencia del profesor guía dado que existan varios practicantes de un mismo programa, los gastos que se generen para efectuar el seguimiento a los estudiantes, serán pactados de común acuerdo entre la empresa y la Universidad Tecnológica de Pereira.

ARTÍCULO 9. DESIGNACION DE JURADO EVALUADOR.

Los directores de programas académicos nombrarán como jurado evaluador preferiblemente al profesional o jefe inmediato de la empresa o institución correspondiente de acuerdo con la normatividad vigente, relativa a trabajos de grado.

ARTÍCULO 10: EVALUACION: La práctica universitaria conducente a trabajo será evaluada por dos (2) jurados designados por el Comité Curricular del programa académico y por parte del empresario o jefe inmediato designado por la institución de acuerdo con las siguientes competencias: personales, intelectuales, interpersonales, organizacionales y tecnológicas. También será realizada la autoevaluación por parte del estudiante.

Parágrafo: El director de la práctica no podrá ser el evaluador del mismo durante la sustentación.

ARTÍCULO 11: PROCEDIMIENTO DE PAZ Y SALVO ANTE REGISTRO Y CONTROL PARA PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS CONDUCENTES PARA OPTAR AL GRADO:

Para la obtención del paz y salvo relativo a las prácticas conducentes a trabajo de grado, se deben seguir los siguientes procedimientos en el software destinado para tales fines:

1° Para iniciar la práctica el estudiante debe ingresar el reporte de vinculación en el software de práctica, el objetivo general y los específicos de la práctica.

2° Registrar en el Software de Prácticas universitaria el número de radicación del anteproyecto y adjuntarlo en formato PDF.

3° Registrar y adjuntar en el sistema los avances mensuales, los cuales deben contener los siguientes puntos: Actividades realizadas, problemas presentados y posibles soluciones

4° Registrar el número de radicación del trabajo de grado (Informe Final) en el software de Prácticas y adjuntar el mismo en formato PDF.

5° Complementar los datos en el Resumen final en el Software, (Procedimiento y conclusiones) dicho resumen deberá tener el visto bueno del profesor guía, el cual se requiere para la elaboración del reporte “resúmenes de las prácticas por programa académico” en el software de prácticas universitarias

6° Diligenciar el formato de autoevaluación de competencias y evaluación general de la práctica

7° El visto bueno del profesor guía al resumen final en el software de prácticas universitarias, ubicado en el Portal Docente.

Una vez finalizada la práctica, para el estudiante que haya cumplido con los informes mencionados anteriormente el sistema generará el paz y salvo ante Registro y Control, como uno de los requisitos establecidos en el artículo 155 del Reglamento Estudiantil. Estos procedimientos deben ser diligenciados por parte del estudiante de cada programa académico, para ello es el software.

ARTÍCULO 12: SEGUIMIENTO EN EL PORTAL DE PRÁCTICAS. El profesor guía visualizará los avances presentados por el estudiante durante el periodo de práctica, en el software destinado para tal fin y, una vez finalizada la práctica, diligenciará el formato de evaluación de competencias y evaluación general, información que se requiere para generar los reportes que permitan retroalimentar al área de Prácticas como a los directores de programas, sobre las sugerencias hechas sobre los contenidos de los planes de estudios de los diferentes programas académicos.

CAPÍTULO IV. PRÁCTICA EMPRESARIAL NO CONDUCENTES A TRABAJO DE GRADO

ARTÍCULO 13. PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS NO CONDUCENTES A TRABAJO DE GRADO: El estudiante realiza actividades dentro de una empresa o institución de diversa índole, relacionadas con el área de estudio de su formación, las cuales deberán ser establecidas al inicio de la práctica como funciones específicas de la misma. También se presentará los informes de avances mensuales de labores realizadas, requeridos por el sistema de información virtual que la UTP ha dispuesto para tales efectos. El estudiante será supervisado por un funcionario designado por la empresa.

ARTÍCULO 14. PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA PRÁCTICA EMPRESARIAL NO CONDUCENTES A TRABAJO DE GRADO: El estudiante deberá cumplir con el mismo procedimiento estimulado en el artículo N° 5 del presente acuerdo, a excepción del modelo de contrato para la práctica y, para este caso, no está obligado a la presentación del anteproyecto pero si de un informe final.

ARTÍCULO 15. SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS NO CONDUCENTES. Los directores de los programas académicos revisarán los avances y el resumen final presentados por los estudiante en práctica no conducente a trabajo de grado, a través del software destinado para tal fin ubicado en mi UTP académico.

ARTÍCULO 16. EVALUACION DE LA PRACTICA NO CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO: La Práctica Universitaria no conducente a trabajo de grado se evalúa teniendo en cuenta la evaluación empresarial o profesional realizada por parte del empresario o jefe inmediato designado por la institución de acuerdo con las siguientes competencias: personales, intelectuales, interpersonales, organizacionales y tecnológicas; también será realizada la autoevaluación por parte del estudiante.

ARTÍCULO 17. PAZ Y SALVO ANTE REGISTRO Y CONTROL PRÁCTICAS NO CONDUCENTES COMO REQUISITO PARA EL GRADO: Para el paz y salvo de las prácticas no conducentes a trabajo de grado, el estudiante deberá cumplir con el procedimiento estipulado en el artículo N° 11 del presente acuerdo, a excepción de los numerales 2 y 4; para efectos de lo previsto en el numeral 7° del mencionado artículo, el visto bueno al resumen final de la práctica, lo dará el jefe inmediato de la empresa.

CAPÍTULO V. ASPECTOS ACADÉMICOS Y FINANCIEROS

ARTÍCULO 18. CRITERIOS PARA MATRICULA FINANCIERA Y ACADÉMICA PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS DE TIEMPO COMPLETO. El estudiante que realice la práctica universitaria de tiempo completo y que no tenga matriculados créditos académicos a excepción de trabajo de grado, pagará el 50% del valor del semestre por un periodo no mayor a dos semestres, transcurrido este período volverá a régimen de matrícula plena.

Parágrafo: Para este tipo de prácticas, la fecha máxima de la disminución del pago de matrícula prevista en este artículo solamente será en las cuatro (4) primeras semanas de clase del respectivo período académico. Para tal fin, la oficina de práctica deberá certificar ante la **DIVISIÓN FINANCIERA** con copia al **CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL** la relación de los estudiantes beneficiados.

ARTÍCULO 19: BECA ROA MARTINEZ: Se concederá la beca Roa Martínez cuando el estudiante haya estado en práctica empresarial, en cuyo caso la duración del plan de estudios respectivo se considerará adicionada hasta por la duración de la práctica sin exceder dos semestres.

CAPÍTULO VI. CAUSALES PARA LA TERMINACIÓN DE LAS PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS

ARTÍCULO 20. En cualquiera de las modalidades son causales de terminación de la práctica, las siguientes:

1. El incumplimiento por parte de la entidad contratante de las obligaciones contraídas.
2. El incumplimiento por parte del estudiante de las obligaciones establecidas en los reglamentos de la entidad contratante y de la universidad.

PARÁGRAFO 1. En caso de incumplimiento por parte de la Institución contratante será el Comité de Investigaciones y Extensión de la facultad el que analice y determine la gravedad de la falta y dependiendo del caso, se suspenderá a la empresa por 1 semestre o por un año en la prestación de nuestros servicios de prácticas universitarias.

PARÁGRAFO 2. En caso de que el estudiante realice la Práctica Empresarial no conducente a Trabajo de Grado y No cumpla con los objetivos de la práctica, el área de prácticas informará a la facultad la gravedad del asunto para que confirmen la cancelación de la misma.

PARÁGRAFO 3. Si el estudiante No cumple con la Práctica Empresarial como modalidad de Trabajo de Grado, además de lo establecido en el parágrafo anterior, deberá realizar un trabajo de grado bajo otra modalidad y no se aceptará nuevamente en el programa de Prácticas Universitarias.

CAPITULO VII SANCIONES A LOS ALUMNOS EN PERÍODO DE PRÁCTICA

ARTÍCULO 21. SON CAUSALES DE SUSPENSIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL.

1. Negarse a efectuar el periodo de práctica empresarial, una vez completados todos los requisitos para su realización y haber aceptado las condiciones iniciales de la empresa donde se realizará la práctica. Queda claramente entendido, que el estudiante puede postularse a más de una empresa para realizar su práctica, no obstante, quedará asignada la

misma a la primera empresa donde sea aceptado.

2. Renunciar al proceso de selección durante su etapa final causando inconvenientes con la empresa o generando inconvenientes para vinculación de próximos practicantes
3. Renunciar a la organización donde se realiza su práctica y/o proyecto sin autorización del correspondiente del área de prácticas.
4. Ser desvinculado de su posición por parte de la Organización por violación de sus normas o reglamentos

El estudiante que incurra en cualquiera de las faltas anteriormente indicadas se hará acreedor a la suspensión hasta por dos semestres para realizar práctica empresarial, desde el momento que se compruebe la anomalía.

CAPÍTULO VIII. DE LAS ORGANIZACIONES

ARTÍCULO 22. DEFINICION. El término **Organización** se refiere a todas aquellas entidades tales como: las productivas, de servicio, de investigaciones, de carácter privado, público o comunitario, nacional e internacional, donde los estudiantes puedan realizar su práctica.

ARTÍCULO 23. Las organizaciones deben de cumplir con los siguientes requisitos, para vincular estudiantes en práctica:

1. Estar legalmente constituidas y registradas en la Cámara de Comercio, cuando corresponda.
2. Disponer de un plan de trabajo definido para el estudiante en práctica que le garantice oportunidad de desempeño profesional y un jefe inmediato que oriente y evalúe su desempeño.
3. Respetar las políticas, reglamentos y procedimientos de la Universidad para el inicio, desarrollo, seguimiento, evaluación, asignación salarial de los estudiantes en práctica y seguridad social.

ARTÍCULO 24. SON DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LAS ORGANIZACIONES

Las siguientes:

1. Realizar el proceso inducción al practicante, para que éste se familiarice con la organización y pueda conocer claramente su visión, misión y valores.
2. Suministrar toda la información requerida al practicante para el desarrollo óptimo del trabajo, además de los recursos necesarios y elementos de informática y oficina y espacios locativos, que pueden ser requeridos para el buen desarrollo de la práctica.
3. EL jefe inmediato designado por la Empresa debe Informar oportunamente al practicante, sobre las irregularidades de su desempeño durante la realización de la práctica; de igual manera, informará al director del Programa académico y al profesor guía nombrado por la universidad, con el fin de tomar las medidas conjuntas necesarias.
4. Cumplir oportunamente con las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con la

Universidad.

- 5 Abstenerse de encomendar al estudiante tareas o labores ajenas al objeto de la práctica.

ARTÍCULO 25. FORMALIZACION DE LOS COMPROMISOS. Las organizaciones deben formalizar la vinculación del estudiante, por medio de contratos o convenios conforme las disposiciones legales que rigen y son determinados por la Universidad. Los contratos se suscribirán entre la Universidad (Representante Legal) el estudiante y la organización (Representante Legal) en los cuales se expresarán las obligaciones de cada una de las partes, dejando constancia de que los estudiantes acatarán los reglamentos dispuestos por la empresa y el presente acuerdo.

ARTÍCULO 26. REMUNERACIÓN Las Prácticas Universitarias deberán tener remuneración estipulada en la Ley 789 del 27 de Diciembre de 2002 y sus Decretos reglamentarios (Art. 30 y 31), en caso de establecer convenios que pacten una remuneración menor el estudiante deben conocer y aceptar estas condiciones que se estipularán en el convenio al iniciar la práctica.

CAPITULO IX. DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 27. VIGENCIA Y EXPEDICIÓN: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que sean contrarias y de forma expresa y especial los siguientes Acuerdos del **CONSEJO ACADEMICO**: Acuerdo 09 del 15 de Marzo del 2001, por medio del cual se dictan las normas que rige la práctica empresarial y se adoptan otras disposiciones; Acuerdo 29 del 19 de Mayo del 2003, por medio del cual se determinan las disposiciones generales que rigen la práctica universitaria; Acuerdo 07 del 11 de Mayo del 2004 por medio del cual se hace un ajuste a las disposiciones generales que rigen la práctica universitaria; Acuerdo N° 38 del 09 de diciembre del 2010 en el cual se adicionaba lo referente a informes y paz y salvo ante registro y control. Deroga los siguientes acuerdos del **CONSEJO SUPERIOR**: No. 22 del 01 de agosto de 2005 Por medio del cual se establecen los criterios para pago de matrícula para estudiantes que realizan la practica empresarial de tiempo completo y de quienes ya presentaron su trabajo de grado. Modifica al Acuerdo No. 04 (27 de febrero de 2009) *“POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL”* en su Artículo Cuarto: en lo que hace referencia al Registro de la nota de trabajo de grado para estudiantes que hayan terminado completamente el plan de estudios. Deroga los acuerdos N° 36 del 21 de octubre del 2010 y N° 38 del 29 de Octubre del 2010 por medio del se reforman algunas disposiciones al reglamento estudiantil en lo referente la Beca Roa Martínez y en los artículos correspondientes a las sanciones para los estudiantes, en el cual se adicionan las sanciones establecidas en el presente acuerdo.

Publíquese y Cúmplase,

Dado en Pereira a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2012.

WILLIAM ARDILA URUEÑA

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario

ACUERDO

No. 31

(10 de octubre de 2012)

Por medio del cual se modifica el calendario académico segundo semestre de 2012, establecido mediante Acuerdo No. 15 del 31 de mayo de 2012.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 10 de octubre, aprobó la modificación al calendario académico para todos los programas incluyendo Medicina.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación al Calendario Académico establecido mediante Acuerdo No. 15 del 31 de mayo de 2012, para el segundo semestre Académico de 2012, correspondiente a todos los programas incluido Medicina, así:

ACTIVIDADES	TODOS LOS PROGRAMAS INCLUYENDO MEDICINA
Último día de clases y Exámenes Finales	Hasta el 22 de diciembre de 2012
Digitación de notas	Hasta el 23 de diciembre de 2012
Promediar por Parte de Registro	24 de diciembre de 2012
Generación de Recibos de Pago	24 de diciembre de 2012
Pago matrícula académica sin recargo	28 de diciembre de 2012
Último día de clases y Exámenes Finales	Hasta el 22 de diciembre de 2012

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los diez (10) días del mes de octubre de 2012.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 32

(10 de octubre de 2012)

Por medio del cual se establece el calendario académico para el Internado Rotatorio para estudiantes que pasan a XIII semestre como estudiantes que finalizan su año de Internado.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 10 de octubre, aprobó el Calendario Académico de internado rotatorio para los estudiantes que pasan a XIII semestre y estudiantes que finalizan su año de Internado.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para para los estudiantes que pasan a XIII semestre y estudiantes que finalizan su año de Internado, así:

Estudiantes que pasan a semestre XIII:

- Ultimo día de clases (semestre XII): febrero 03 de 2013.
- Digitación de notas: febrero 08 de 2013.
- Matrícula financiera: hasta febrero 03 de 2013.
- Iniciación semestre XIII: febrero 04 de 2013.

Estudiantes que finalizan su año de Internado:

- Ultimo día de clases: noviembre 25 de 2012
- Digitación de notas: noviembre 30 de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los diez (10) días del mes de octubre de 2012.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 33

(10 de octubre de 2012)

POR EL CUAL SE DETERMINAN CRITERIOS BÁSICOS PARA EL DISEÑO O REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE PREGRADO EN INGENIERÍA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que en su visión, la Universidad se concibe como de alta calidad, líder en la región y el país, por su competitividad integral en la docencia, investigación, innovación, extensión y gestión para el desarrollo humano con responsabilidad e impacto social, inmersa en la comunidad internacional.
2. Que los programas curriculares que ofrece la Universidad son uno de los pilares fundamentales para alcanzar esas metas de excelencia académica e impacto social, y en particular las ingenierías por su impacto tecnológico en la sociedad del conocimiento.
3. Que se hace imperativo atender a lo establecido en el Decreto 1295 de abril 20 de 2010, donde se reglamenta la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
4. Que se hace necesario establecer criterios básicos para el diseño o revisión de los programas curriculares de pregrado en ingeniería en la Universidad Tecnológica de Pereira, que respondan a las nuevas exigencias de formación en un mundo globalizado.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Tendrán la denominación de **INGENIERÍA** aquellos programas curriculares que utilicen básicamente las ciencias naturales y las matemáticas para formar a los estudiantes en la modelación, diseño, fabricación, montaje, operación, mantenimiento o innovación de medios o dispositivos para el desarrollo sostenible de la humanidad.

ARTÍCULO 2°: En el marco de este acuerdo el **concepto de currículo** se entiende como “Serie estructurada de experiencias de aprendizaje que en forma intencional son articuladas con una finalidad concreta: producir los aprendizajes deseados” (Margarita Pansza).

CRÉDITOS ACADÉMICOS

ARTÍCULO 3°: La medida del trabajo académico de los estudiantes debe hacerse en créditos académicos, teniendo en cuenta que un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante por período lectivo, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y horas de trabajo independiente que el estudiante debe realizar en actividades de estudio, prácticas, proyectos u otras necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

ARTÍCULO 4º: Un estudiante regular puede dedicar entre cuarenta y ocho (48) y cincuenta y cuatro (54) horas a la semana en sus actividades académicas de formación y durante períodos semestrales de dieciséis (16) semanas, lo que permite establecer un rango entre dieciséis (16) y dieciocho (18) créditos académicos (C.A) por período lectivo para estructurar los planes curriculares en los programas de ingeniería en la Universidad.

PARAGRAFO 1: Para el caso de la Jornada Especial, se programará entre 14 y 16 créditos por semestre académico.

ARTÍCULO 5º: Los planes curriculares de los programas de ingeniería en la Universidad se pueden estructurar en un rango entre ciento setenta (170) y ciento ochenta (180) C.A, para cumplir los objetivos de formación de un profesional en ingeniería.

PLAN DE ESTUDIOS

ARTÍCULO 6º: El diseño curricular implica realizar un conjunto de actividades de forma metódica que terminan estableciendo lo que se denomina el **Plan de Estudios**. Para el caso de las ingenierías en la Universidad Tecnológica de Pereira en el proceso de diseño o revisión curricular se deben desarrollar como mínimo los siguientes aspectos:

1. Diagnóstico
2. Objetivos de formación
3. Perfil profesional (Competencias Profesionales: genéricas, básicas – disciplinares, específicas).
Áreas de desempeño profesional
4. Áreas o núcleos estructurales del currículo
Unidades curriculares, estructura organizativa (malla curricular)
5. Plan de estudios
6. Planificación de las asignaturas
Microcurrículo
7. Perfil de ingreso

1. **DIAGNÓSTICO.**- El análisis de contexto que condiciona el perfil de formación requerido para un programa de ingeniería particular, se debe realizar para dos escenarios:

CONTEXTO INTERNO: Se deben analizar las condiciones objetivas de la institución respecto a su personal docente, recursos, infraestructura, etc. que viabilicen alcanzar los objetivos de formación.

CONTEXTO EXTERNO: Detectar las realidades y necesidades del medio respecto al profesional que se requiere formar. Entre otros aspectos a considerar están:

- Demanda de esos profesionales en el medio.

- Estudios comparativos de planes de estudio similares a nivel nacional e internacional.
 - Análisis de futuro.
2. **OBJETIVOS DE FORMACIÓN.**- Se deben expresar los fines o metas a lograr en el programa de formación:
3. **PERFIL PROFESIONAL.**- Es el conjunto de competencias profesionales que deben alcanzar los estudiantes al terminar su plan de estudios, estos se derivan por la ejercitación de los saberes conceptuales, saberes procedimentales y actitudes que se llevan a cabo durante los procesos de enseñanza – aprendizaje.

AREAS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS).- Detallan el perfil de egreso, generalmente se expresan al responder los siguientes interrogantes:

- Donde se va a desempeñar ese ingeniero?
 - Que hace ese ingeniero?
 - Que conocimientos, habilidades y actitudes requiere para desempeñarse idóneamente?
4. **ÁREAS O NÚCLEOS ESTRUCTURALES DEL CURRÍCULO.**- Existen muchas alternativas para estructurar un plan de estudios, para el alcance de este acuerdo se deben organizar con base en tres grandes áreas o núcleos, a saber:
Área básica – disciplinar, Área profesional específica y Área socio - humanística.

ÁREA BÁSICA - DISCIPLINAR.- Su objetivo es desarrollar en el estudiante la capacidad para desarrollar, experimentar y utilizar modelos físico – matemáticos de los problemas de ingeniería acorde con los avances científicos y técnicos.

ÁREA PROFESIONAL ESPECÍFICA.- Es el conjunto de saberes conceptuales, saberes procedimentales y actitudes que debe desarrollar el estudiante de acuerdo a las áreas de desempeño que debe abordar como profesional en una ingeniería específica.

ÁREA SOCIO – HUMANÍSTICA.- Atendiendo los lineamientos para la orientación de las humanidades en la Universidad Tecnológica de Pereira, se deben considerar éstas como escenarios de construcción, en los que se materializa la posibilidad de discutir, crítica y reflexivamente sobre las complejas condiciones sociales, culturales, éticas, políticas, estéticas e históricas de nuestro tiempo.

Para el desarrollo de las competencias genéricas en esta área se hace a partir de cuatro dimensiones problematizadoras: La dimensión cultural, la histórica, la política y la estética.

Para establecer unos patrones mínimos respecto a las áreas estructurales del currículo, se definen los siguientes porcentajes, del total de créditos del programa, para dichas áreas:

Área básica – disciplinar	30%
Área profesional específica	30%
Área socio-humanística	10%

En el área socio – humanística se ha detectado la oportunidad de ejercitar el hemisferio derecho del cerebro para el desarrollo de la creatividad y por lo tanto, se establece que dentro del trabajo

de formación en esta área el estudiante debe cursar entre 6 y 8 créditos académicos en una de estas líneas de formación: Música, artes plásticas o artes escénicas.

UNIDADES CURRICULARES (NÚCLEOS TEMÁTICOS).- Es el conjunto de asignaturas agrupadas por líneas de formación, de acuerdo al perfil profesional y distribuidas en el tiempo para conformar el plan de estudios.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (MALLA CURRICULAR).- Es la expresión gráfica de la distribución de las asignaturas de acuerdo a los requisitos, áreas y líneas de formación, el trabajo académico requerido por parte de los estudiantes, y por períodos lectivos.

5. **PLAN DE ESTUDIOS.**- Es el instrumento mediante el cual se hace operativo el diseño curricular. Contiene los aspectos anteriormente desarrollados mas metodología, recursos y medios de evaluación.
6. **PLANIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS.**- La Universidad ha establecido los instrumentos que unifican las actividades de planificación de las asignaturas. Un primer instrumento define los aspectos básicos: Nombre de la asignatura, número de créditos académicos, competencias a adquirir y contenidos.

MICROCURRÍCULO. Para la planificación detallada de la asignatura, de acuerdo al número de créditos académicos de la asignatura y las competencias a adquirir el docente debe en cada período lectivo realizar la planificación de la asignatura, incluyendo las horas de docencia directa y presentando las actividades de trabajo independiente por parte del estudiante para alcanzar los objetivos de la asignatura. Además, se debe explicitar la manera en que se evaluará el desempeño del estudiante para comprobar el logro de las competencias que debieron ser adquiridas.

7. **PERFIL DE INGRESO.**- Dentro de los criterios de calidad del programa curricular se debe definir el perfil de ingreso del estudiante, es decir, explicitar las características y competencias básicas que debe poseer una persona que desee cursar un programa específico de ingeniería en la Universidad Tecnológica de Pereira.

FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

ARTÍCULO 7º: Para alcanzar el perfil de formación o perfil profesional de un estudiante de ingeniería en la Universidad, se deben desarrollar estrategias curriculares con base en la formación por competencias, entendiendo la competencia como la capacidad para hacer algo de modo idóneo resultado de un proceso complejo de asimilación integrativa por parte del estudiante de saberes conceptuales, saberes procedimentales y actitudes que se lleva a cabo en la fase de ejercitación dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, y que llevan a alcanzar los objetivos de formación en el ser, en el saber, en el hacer y en el convivir.

ARTÍCULO 8º: Se puede decir que el acto educativo es multidimensional desde el punto de vista de la clasificación de las competencias, pero integral y único en el comportamiento del sujeto ante una situación problema. El proceso de formación como conjunto de actividades de aprendizaje, es el que permite al estudiante ir forjando una serie de atributos que hacen que éste se desempeñe como un ser competente.

La clasificación de las competencias es muy diversa, sin embargo, para estructurar los planes curriculares se establecen como mínimo los siguientes tipos de competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS – Capacidades conceptuales, metodológicas y prácticas que se requieren como base de una profesión. Constituyen el fundamento a partir del cual se profundiza el conocimiento en disciplinas y profesiones específicas. Estas serán las competencias de ingreso requeridas para los aspirantes a los programas de ingeniería en la Universidad.

COMPETENCIAS GENÉRICAS – Capacidades relacionadas con el ser, el saber, el hacer y el convivir, que deben ser desarrolladas por todos los estudiantes de la Universidad, como un crecimiento de las competencias iniciales que tiene el estudiante a su ingreso a la Universidad.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES – Capacidades conceptuales, metodológicas y prácticas derivadas del conocimiento de disciplinas especializadas (profundas y complejas). Constituyen la esencia de cada carrera y combinadas con las competencias genéricas y básicas, conforman el fundamento para el desarrollo de competencias específicas y profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – Capacidades conceptuales, metodológicas y prácticas que le permiten al estudiante ejercitarse para su desempeño profesional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES – Capacidades finales que acredita el egresado de un programa de formación y lo habilitan para su ejercicio profesional.

ARTÍCULO 9º: Los planes curriculares deben contener estrategias para el desarrollo de los diferentes tipos de competencias, entendiendo que es un acto integral y complejo el alcance de éstas. Los programas de formación deben propender como mínimo el desarrollo de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS GENÉRICAS – Pensamiento crítico, entendimiento interpersonal, solución de problemas, comunicación oral y escrita, y competencia para comunicarse, por lo menos, en una segunda lengua.

PENSAMIENTO CRÍTICO – Comprensión, análisis y evaluación de situaciones problema en un contexto determinado.

ENTENDIMIENTO INTERPERSONAL – Análisis del trabajo y de situaciones sociales generales, que involucran relaciones, comportamientos, roles. Esta competencia también capacita en el trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de negociación y comunicación.

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS – Análisis y evaluación de información y uso de estos en la solución de problemas.

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA – Organización y pensamiento en el uso del lenguaje y en la expresión oral y escrita.

COMPETENCIA CIUDADANA – Formar personas con valores, éticos, con respeto a la diferencia, participen de lo público, resuelvan conflictos inteligentemente, tolerantes, justos y solidarios.

ARTÍCULO 10º: El desarrollo de las **competencias disciplinares** en los procesos de formación en ingeniería se deben fundamentar en la taxonomía de Bloom, que facilita establecer el nivel de dominio cognitivo que se requiere por parte del estudiante para responder ante una determinada situación de su ambiente de formación. El dominio cognitivo involucra el conocimiento, la comprensión y el pensamiento crítico en torno a una determinada situación.

La taxonomía de Bloom establece seis niveles de complejidad de pensamiento para el desarrollo de las capacidades cognitivas:

CONOCER- Ser capaz de recordar información, terminologías, hechos específicos, clasificaciones, categorías, principios, leyes, teorías, etc.

COMPRENDER – Ser capaz de organizar, comparar, describir, interpretar, proponer, extrapolar. En general, se refiere a encontrar sentido y significado a la información.

APLICAR – Ser capaz de resolver problemas aplicando conocimiento, información, técnica, reglas, etc.

ANALIZAR – Ser capaz de descomponer información en partes y encontrar la relación entre las mismas, identificar motivos, causas y evidencias que permitan sustentar generalizaciones.

SINTETIZAR – Ser capaz de compilar información en nuevos patrones o proponer soluciones alternativas. En ingeniería este nivel se ha asociado con el diseño.

EVALUAR – Ser capaz de emitir juicios justificándolos, validar información e ideas.

La formación en ingeniería debe desarrollarse en los niveles superiores de dicha taxonomía para potenciar las competencias cognitivas de interpretar, argumentar y proponer, y de esta manera formar ingenieros creativos e innovadores.

ARTÍCULO 11°: Las **competencias disciplinares** básicas a lograr de acuerdo al artículo anterior, son:

CAPACIDAD PARA MODELAR FENÓMENOS – Requiere mínimo los siguientes desempeños: identificar y comprender las variables implicadas en un fenómeno o proceso, establecer las relaciones entre las variables que definen el modelo y analizar los efectos de esas relaciones, plantear hipótesis y generar distintas alternativas de modelo para un fenómeno o proceso.

CAPACIDAD DE RESOLVER PROBLEMAS - Resolver problemas mediante la aplicación de las ciencias naturales y las matemáticas, utilizando un lenguaje lógico y simbólico que lo habilitan para los siguientes desempeños: Identificar los elementos y variables que definen un problema, establecer y analizar las relaciones entre las variables implicadas en un problema y dar su solución, plantear hipótesis y generar distintas alternativas de solución a un problema determinado.

CAPACIDAD PARA DISEÑAR, GESTIONAR Y EVALUAR – Se le debe capacitar al estudiante de ingeniería para diseñar, gestionar y evaluar sistemas y procesos de ingeniería, lo cual se evidencia con los siguientes desempeños: Identificar y comprender los procesos y sistemas que conforman un proyecto determinado, analizar y establecer relaciones entre los elementos que conforman los procesos o sistemas de un proyecto en concreto, plantear hipótesis y proponer alternativas de solución a problemas relacionados con proyectos ya establecidos o en nuevos proyectos.

ARTÍCULO 12°: LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS dependen de las áreas de desempeño que se hayan definido en cada plan curricular, para la ejercitación en los procesos de formación de los ingenieros en sus áreas específicas se acude comúnmente a actividades de tipo práctico como son: prácticas de laboratorio, trabajo de campo, talleres, trabajos de fin de curso, solución de

problemas de ingeniería, prácticas en empresas, trabajos de grado, tareas de investigación, diseño de productos, entre otras actividades.

CICLOS PROPEDEÚTICOS

ARTÍCULO 13º: Los programas de ingeniería que se vayan a ofrecer bajo la modalidad de **Ciclos Propedéuticos**, deben diseñarse de acuerdo a lo estipulado en los artículos 14 y 15 del Decreto 1295 del 20 de abril de 2010 del Ministerio de Educación Nacional.

En la formación por ciclos propedéuticos, para cada ciclo debe establecerse el plan curricular del nivel respectivo (Técnico, Tecnológico), mas el componente propedéutico que prepara al estudiante para continuar con el siguiente ciclo. Por tanto, cada ciclo junto con los ciclos anteriores deberá contener el o los programas de titulación que correspondan, más los componentes propedéuticos de cada ciclo para continuar con el siguiente.

Para el ciclo de ingeniería se debe cumplir con los criterios básicos establecidos en el presente Acuerdo para el diseño curricular.

PLAN DE TRANSICIÓN

ARTÍCULO 14º: Cuando se establezca un nuevo plan de estudios producto de una revisión curricular, debe establecerse un **Plan de Transición** donde se prevean situaciones académicas de los estudiantes antiguos del programa, respecto a la puesta en marcha del nuevo plan.

ARTÍCULO 15º: A partir de la fecha de expedición del presente acuerdo, los programas de Ingeniería de la Universidad tendrán un máximo de 2 años para presentar sus revisiones curriculares para la aprobación del Consejo Académico.

ARTICULO 16º: Lo dispuesto en el presente acuerdo se aplicará por extensión a todos los demás programas de pregrado si dentro de los seis meses siguientes a su vigencia, los programas de otras Facultades no presentan una propuesta alternativa.

ARTICULO 17º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil doce.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 34

(14 de noviembre de 2012)

Por medio del cual se modifica el calendario académico segundo semestre de 2012, establecido mediante Acuerdo No. 15 del 31 de mayo de 2012.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 14 de noviembre, aprobó la modificación al calendario académico para todos los programas incluyendo Medicina.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación al Calendario Académico establecido mediante Acuerdo No. 15 del 31 de mayo de 2012, para el segundo semestre Académico de 2012, correspondiente a todos los programas incluido Medicina, así:

ACTIVIDADES	TODOS LOS PROGRAMAS INCLUYENDO MEDICINA
Último día de clases, exámenes finales y digitación de notas	22 de diciembre de 2012
Promediar por parte de Registro	23 de diciembre de 2012
Permisos académicos	26 de diciembre de 2012 al 10 de enero de 2013
Generación Recibos de pago	24 de diciembre de 2012 en la tarde
Pago de matrícula financiera sin recargo con SMMLV 2012	Hasta el 28 de diciembre de 2012
Pago ajustes SMMLV 2013	Hasta el 10 de enero de 2013
Pago con recargo del 5% con SMMLV de 2013	Hasta el 16 de enero de 2013
Pago con recargo del 10% con SMMLV de 2013	18 Y 19 de enero de 2013

programación de clases	Hasta el 14 de diciembre de 2012
Generación Horarios División de Sistemas	14 y 15 de enero de 2013
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	16 de enero de 2013
Permisos Académicos	17 de enero de 2013 Hasta las 4p.m.
Ajustes a la Matrícula y Matrícula Extemporánea	18 y 21 de enero de 2013
Asignación de docentes	23 al 24 de enero de 2013
Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	25 al 29 de enero de 2013
Contratación de docentes por parte de la División de Personal	30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2013
INICIACIÓN DE CLASES TODOS LOS PROGRAMAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2013	4 de febrero de 2013

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2012.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 35

(14 de noviembre de 2012)

Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del programa Tecnología en Atención Prehospitalaria.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante memorando 02 125 511 del 19 de octubre de 2012, el Director del Centro de Registro, solicita modificación al plan de estudios del programa Tecnología en Atención Prehospitalaria.

Que el Consejo Académico en reunión del 14 de noviembre, aprueba la solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de estudios del Programa Tecnología en Atención Prehospitalaria, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento/Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AP134	APH Inicial	4	1	3	2	2	8	16	12	16	48	64	ESTAR MATRICULADO	Teórica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP151	Psicología Evolutiva	1	1	0	2	0	2	16	3	16	0	16	ESTAR MATRICULADO	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
AP172	Biología Celular y Molecular	2	2	0	2	2	4	16	6	32	0	32	ESTAR MATRICULADO	Teórica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP182	Comunicación	2	2	0	2	0	4	16	6	32	0	32	ESTAR MATRICULADO	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Sociología
AP223	Morfología	3	1	2	2	2	6	16	9	16	32	48	ESTAR MATRICULADO	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública

TOTALES	12	7	5		24		36	112	80	192		No. Asignaturas	5
----------------	----	---	---	--	----	--	----	-----	----	-----	--	------------------------	---

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar/. Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AP234	APH Intermedia I	4	1	3	2	2	8	16	12	16	48	64	AP134	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP243	Técnicas de la Comunicación	3	2	1	2	2	6	16	9	32	16	48	AP182	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Sociología
AP272	Biofísica y Biomatemáticas	2	2	0	2	2	5	16	7	32	6	38	AP172	Teórica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP283	Fisiología	3	2	1	2	1	5	16	8	32	16	48	AP172 - AP223	Teórica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP292	Psicología Social	2	2	0	2	2	4	16	6	32	0	32	AP151	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
TOTALES		14	9	5			28		42	144	86	230			No. Asignaturas	5

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar/. Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AP361	Bioestadística	1	1	0	2	0	2	16	3	16	0	16	AP272	Teórica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP376	APH Intermedia II	6	1	5	2	2	12	16	18	16	80	96	AP234	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP382	Patología	2	2	0	2	2	4	16	6	32	0	32	AP283	Teórica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP392	Forense	2	2	0	2	2	4	16	6	32	0	32	AP283	Teórica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP302	Bioética y Bionatología	2	2	0	2	2	4	16	6	32	0	32	AP243 - AP292	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Sociología

AP3A2	Psicopatología	2	2	0	2	2	4	16	6	32	0	32	AP292	Teórica	Ciencias de la salud	Salud Pública
TOTALES		15	10	5			30		45	160	80	240			No. Asignaturas	6

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar/. Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AP251	Administración I	1	1	0	2	0	2	16	3	16	0	16	AP361	Teórica	Economía, administración y afines	Administración
AP413	Farmacología	3	2	1	2	2	6	16	9	32	16	48	AP382	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP437	APH en Trauma	7	1	6	2	2	14	16	21	16	96	112	AP376	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP451	Constitución Política	1	1	0	2	0	2	16	3	16	0	16	AP302	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Derecho
AP461	Lectura Crítica en Investigación	1	1	0	2	0	2	16	3	16	0	16	AP361	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Sociología
AP472	Psicoterapias en Crisis	2	1	1	2	2	4	16	6	16	16	32	AP3A2	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública
TOTALES		15	7	8			30		45	112	128	240			No. Asignaturas	6

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar/. Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AP512	Busqueda y Rescate	2	0	2	2	2	4	16	6	0	32	32	AP437	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP533	APH en Especialidades	3	1	3	2	2	6	16	10	16	48	64	AP437	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP563	Gestión de Riesgo	3	2	1	2	2	5	16	8	32	16	48	AP251 - AP451	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública

AP572	Salud Ocupacional	2	1	1	2	2	3	16	5	16	16	32	AP251	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP587	APH en Medicina	7	1	5	2	2	14	16	21	22	86	109	AP437	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública
TOTALES		17	5	12			32		50	86	198	285			No. Asignaturas	5

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento/Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AP619	Práctica Empresarial	9	0	10	0	2	16	16	26	0	160	160	APROBAR 73 CRÉDITOS	Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública
AP643	Electiva	3	1	2	0	2	4	16	8	22	38	61	APROBAR 73 CRÉDITOS	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Pública
TOTALES		12	1	12			20		34	22	198	221			No. Asignaturas	2

Total Horas Teóricas Semanales	40
Total Horas Prácticas Semanales	48
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TOTAL	88
Total Horas Teóricas Totales	637
Total Horas Prácticas Totales	771
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	1408

TOTAL CREDITOS PROGRAMA	85
NÚMERO DE ASIGNATURAS	29

UBICACIÓN SEMESTRAL		
SEMESTRE	CREDITOS	
I	0	11
II	12	25
III	26	40
IV	41	55
V	56	72
VI	73	85

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012).

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario.

ACUERDO

No. 36

(14 de noviembre de 2012)

Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del programa Licenciatura en Artes Visuales.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante memorando 02 125 510 del 18 de octubre de 2012, el Director del Centro de Registro, solicita modificación al plan de estudios del programa Licenciatura en Artes Visuales el cual regirá para todos los estudiantes que ingresen al programa a partir del primer semestre académico de 2013 (plan de estudios 6), los estudiantes antiguos continuaran en los planes vigentes (4 y 5).

Que el Consejo Académico en reunión del 14 de noviembre, aprueba la solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de estudios del Programa Licenciatura en Artes Visuales el cual regirá para todos los estudiantes que ingresen al programa a partir del primer semestre académico de 2013 (plan de estudios 6), los estudiantes antiguos continuaran en los planes vigentes (4 y 5), así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AV144	DIBUJO I	4	0	4	1	2	8	16	12	0	64	64		Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV123	IMAGEN BIDIMENSIONAL	3	1	2	2	2	6	16	9	16	32	48		Teórico-práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y

	ONAL															afines
AV133	IMAGEN TRIDIMENSIONAL	3	1	2	2	2	6	16	9	16	32	48		Teórico - Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV172	TEORÍA DEL ARTE I	2	2	0	2	0	4	16	6	32	0	32		Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV152	HABILIDADES COMUNICATIVAS	2	2	0	2	0	4	16	6	32	0	32		Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV162	LENGUAJE CORPORAL	2	1	1	2	2	4	16	6	16	16	32		Teórico-práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
TOTALES		16	7	9			32		48	112	144	256			No. Asignaturas	6

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AV244	DIBUJO II	4	0	4	1	2	8	16	12	0	64	64	AV144	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV213	GEOMETRÍA Y ESPACIO	3	1	2	2	2	6	16	9	16	32	48		Teórico-Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV223	COLOR Y COMUNICACIÓN	3	1	2	2	2	6	16	9	16	32	48	AV123	Teórico-Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV233	ESTRUCTURAS Y VOLÚMENES	3	1	2	2	1	4	16	7	16	32	48	AV133	Teórico-Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV272	TEORÍA DEL ARTE II	2	2	0	2	0	4	16	6	32	0	32	AV172	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV262	MODELOS PEDAGÓGICOS	2	2	0	2	0	4	16	6	32	0	32		Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
TOTALES		17	7	10			32		49	112	160	272			No. Asignat	6

	ÓN															afines
AV433	MULTIMEDIA	3	1	2	2	2	6	16	9	16	32	48	AV333	Teórico-Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV483	ARTE LATINOAMERICANO	3	3	0	2	0	6	16	9	48	0	48	AV343	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV453	ARTE DE LA TIERRA	3	0	3	0	2	6	16	9	0	48	48	AV323	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV473	SEMIÓTICA	3	3	0	2	0	6	16	9	48	0	48	AV373	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
TOTALES		18	7	11			36		54	112	176	288			No. Asignaturas	6

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cárcer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AV513	DIBUJO Y EXPRESIÓN	3	0	3	0	2	6	16	9	0	48	48	AV413	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV523	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	3	1	2	2	2	6	16	9	16	32	48	AV473	Teórico-Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV533	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN I	3	2	1	2	2	6	16	9	32	16	48	0	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV543	ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL	3	3	0	2	2	6	16	9	48	0	48	AV353	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV553	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	3	3	0	2	2	6	16	9	48	0	48	0	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV563	ÉNFASIS I	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	IV semestre	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
TOTALES		18	9	9			36		54	144	144	288			No. Asignat	6

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AV713	DIBUJO E IMAGINARIO	3	0	3	0	2	6	16	9	0	48	48	AV613	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV777	FOTOGRAFÍA	3	1	2	2	2	6	16	9	16	32	48	AV623	Teórico-práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV733	ARTE Y SOCIEDAD	3	2	1	2	1	5	16	8	32	16	48	AV483	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV743	DIDÁCTICA ARTÍSTICA INFANTIL	3	2	1	2	1	5	16	8	32	16	48	AV483		Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV753	EVALUACIÓN EDUCATIVA	3	2	1	2	1	5	16	8	32	16	48	AV633	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV763	ÉNFASIS III	3	0	3	0	2	6	16	9	0	48	48	ÉNFASIS II	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
TOTALES		18	7	11			33		51	112	176	288			No. Asignaturas	6

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañar / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AV813	IMAGEN	3	0	3	0	2	6	16	9	0	48	48	AV713	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV823	ESTÉTICA	3	3	0	2	0	6	16	9	48	0	48	AV733	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y

																afines
AV8 33	ÉTICA	3	3	0	2	0	6	16	9	48	0	48		Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV8 43	DIDÁCTICA ESPECIAL	3	3	0	2	0	6	16	9	48	0	48	AV743	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV8 53	TRABAJO COMUNITA RIO	3	1	2	2	2	6	16	9	16	32	48		Teórico- práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV8 63	ÉNFASIS IV	3	0	3	0	2	6	16	9	0	48	48	ÉNFASIS III	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
TOTALES		18	10	8			36		54	160	128	288			No. Asignat uras	6

SEMESTRE IX

Códi go	Asignatura	CA	Hora s Teóri cas Sema nales	Horas Práctica s Sema nales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Práctica s	Horas Sin Acompaña /. Semanales	Semana s	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Práctica s Totales	Horas Totales	Requisit os	Cáncer de las Asignatura s	Área de Conoci miento	Núcleo Básico del Conocimiento
AV9 13	EXPLORACI ÓN GRÁFICA	3	1	2	2	2	6	16	9	16	32	48	AV813	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
BA9 12	CONSTITUC IÓN POLÍTICA	2	2	0	2	0	4	16	6	32	0	32	0	Teórica	Ciencias sociales y humana s	Derecho
AV9 33	PRÁCTICA PEDAGÓGI CA I	3	1	2	3	2	7	16	10	16	32	48	AV853	Teórico- Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV9 43	EDUCACI ÓN AMBIENTA L	3	3	0	2	0	6	16	9	48	0	48	0	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV9 53	ÉNFASIS V	3	0	3	0	2	6	16	9	0	48	48	ÉNFASIS IV	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV9 A	ELECTIVA	1	1	2	1	0	1	16	4	16	32	48	V SEMEST RE	Teórico- práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
TOTALES		15	8	9			30		47	128	144	272			No. Asignat	6

SEMESTRE	CREDITOS	ACUMULADO CRÉDITOS ACADÉMICOS	$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$		UBICACIÓN SEMESTRAL	
			I	16	16	0
II	17	33	9	24,5	9	24
III	18	51	25,5	42	25	42
IV	18	69	43	60	43	60
V	18	87	61	78	61	78
VI	18	105	79	96	79	96
VII	18	123	97	114	97	114
VIII	18	141	115	132	115	132
IX	15	156	133	148,5	133	148
X	12	168	149,5	162	149	162
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			163	168	163	168

GAMA: OPCIONALES - ELECTIVAS

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
ELECTIVA BASE		A VO A	ELECTIVA													
AV9B	HISTORIA DEL ARTE	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	0	Teórico - Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV9C	VIDEO, LENGUAJE Y APLICACIONES	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	VI semestre cursado	Teórico - Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV9D	CALIGRAFÍA	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	IV semestre	Teórico -	Bellas	Artes Plásticas, Visuales

	CHINA												cursado	Práctica	artes	y afines
AV9E	PAISAJE	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	IV semestr e cursado	Teórico - Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV9F	ARTE PÚBLICO	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	IV semestr e cursado	Teórico - Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV9H	FANTASÍA E IMAGEN	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	IV semestr e cursado	Teórico - Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV9I	EXPRESIÓN DIGITAL	2	1	2	1	1	3	16	6	16	32	48	VI semestr e cursado	Teórico - Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV9J	MÚSICA	1	2	0	1	1	2	16	4	32	0	32	AV333	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines

GAMA: ÉNFASIS

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
ÉNFASIS BASE		A V5 63	ÉNFASIS I													
AV5A3	Énfasis en Escultura	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV453-AV323	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas , Visuales y afines
AV573	Énfasis en Grabado	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV423-AV413	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas , Visuales y afines
AV583	Énfasis en Diseño y Composición	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV433-AV223	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas , Visuales y afines
AV593	Énfasis en Pintura	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV413-AV223	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas , Visuales y afines
AV503	Énfasis en Cerámica	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV453-AV323	Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas , Visuales

	a																y afines
ÉNFASIS BASE		A V6 63	ÉNFASIS II														
AV6A3	Énfasis en Escultura	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV5A3	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV673	Énfasis en Grabado	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV573	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV683	Énfasis en Diseño y Composición	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV583	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV693	Énfasis en Pintura	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV593	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV603	Énfasis en Cerámica	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV503	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
Código	Asignatura	Crédito Académico	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
ÉNFASIS BASE		A V7 63	ÉNFASIS III														
AV7A3	Énfasis en Escultura	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV6A3	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV773	Énfasis en Grabado	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV673	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV783	Énfasis en Diseño y Composición	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV683	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	

AV793	Énfasis en Pintura	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV693	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV703	Énfasis en Cerámica	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV603	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
ÉNFASIS BASE		A V8 63	ÉNFASIS IV														
AV8A3	Énfasis en Escultura	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV7A3	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV873	Énfasis en Grabado	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV773	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV883	Énfasis en Diseño y Composición	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV783	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV893	Énfasis en Pintura	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV793	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV803	Énfasis en Cerámica	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV703	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
ÉNFASIS BASE		A V9 53	ÉNFASIS V														
AV9A3	Énfasis en Escultura	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV8A3	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV963	Énfasis en Grabado	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV873	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	
AV973	Énfasis en Diseño y Composición	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV883	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines	

AV983	Énfasis en Pintura	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV893	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV903	Énfasis en Cerámica	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV803	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
ÉNFASIS BASE		A	ÉNFASIS VI													
AV0A3	Énfasis en Escultura	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV9A3	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV053	Énfasis en Grabado	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV963	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV063	Énfasis en Diseño y Composición	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV973	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV073	Énfasis en Pintura	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV983	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AV083	Énfasis en Cerámica	3	0	3	2	2	6	16	9	0	48	48	AV903		Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012).

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario.

ACUERDO

No. 37

(14 de noviembre de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LOS PROYECTOS DE GRADO EN EL PROGRAMA DE FILOSOFIA.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutaria y,

C O N S I D E R A N D O

Que el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades en sesión de octubre 11 de 2012, Acta No. 18 , y recogiendo la recomendación del comité curricular de filosofía, acta #4, consideró necesario ampliar la propuesta de modalidades de trabajo de grado para aquellos estudiantes que habiendo terminado sus asignaturas y faltándole sólo el trabajo de grado, y presenten dificultades para empezarlo o concluirlo y/o pertenezcan a otros planes (diurno) y estén desvinculados del programa, puedan optar entre varias modalidades.

Que el Consejo Académico acogió estas solicitudes luego de debatido el proyecto y las conclusiones que en este Acuerdo se incorporan.

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO: En el programa de Filosofía y para todos los efectos reglamentarios se adoptan como modalidades de trabajo de grado las siguientes

1. Trabajos de grado como producto de investigación en semilleros:

Bajo esta modalidad, los estudiantes pueden conformar un grupo de mínimo dos personas (máximo 4), dirigidos por un profesor que se responsabilice de su conformación y seguimiento y presenten ante el Consejo de Facultad una propuesta de formalización del semillero y que contenga los siguientes puntos: Nombre del proyecto, integrantes, profesor responsable, objetivos y cronograma de trabajo. Con esta formalización, los semilleros podrán participar en distintas convocatorias para financiación de proyectos que ofrece la Vicerrectoría de investigaciones y extensión.

2. Articulación del pregrado con maestrías:

Con cursar y aprobar un seminario de cualquier maestría de la universidad y relacionada con las ciencias humanas (Filosofía, Literatura, Educación, Estética, entre otras), cualquier estudiante que le falte sólo el trabajo de grado, puede aspirar a realizar esta modalidad.

3. Las demás modalidades contempladas en el reglamento estudiantil.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2012.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 38

(21 de noviembre de 2012)

Por medio del cual se establece el calendario académico para el Internado Rotatorio.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico mediante referendo del día miércoles 21 de noviembre, aprobó el Calendario Académico para el internado rotatorio.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para para los estudiantes de internado rotatorio, así:

CALENDARIO ACADÉMICO - Internado Rotatorio INTERNADO ROTATORIO

Actividad	Finalización de semestre	Digitación de notas	Publicación Recibos de Pago	Matrícula Financiera	Matrícula Académica	Iniciación de Internado
Estudiante internos que finalizan año de internado	25 de noviembre de 2012	30 de noviembre de 2012				
Estudiantes repitentes			21 de noviembre de 2012	22 de noviembre de 2012	23 de noviembre de 2012	26 de noviembre de 2012
Estudiantes que pasan a semestre 12 de Internado Rotatorio	22 de diciembre de 2012	22 de diciembre de 2012	26 de diciembre de 2012	28 de diciembre de 2012 10 de enero de 2013	16 y 17 de enero de 2013	21 de enero de 2013
Estudiantes internos que pasan a semestre 13 de Internado	3 de febrero de 2013	8 de febrero de 2013	3 de febrero de 2013	3 de febrero de 2013	4 de febrero de 2013	4 de febrero de 2013

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2012.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO

No. 39

(12 de diciembre 2012)

Por medio del cual se modifica el plan de estudios del Programa de Tecnología Mecánica.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante memorando 02 125 561 del 20 de noviembre de 2012, el Director del Centro de Registro y Control, solicita la modificación del Plan de Estudios de Tecnología Mecánica.

Que el Consejo Académico en sesión del 12 de diciembre de 2012, aprueba la solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de estudios del Programa de Tecnología Mecánica, así:

SEMESTRE I																
Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña/. Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BU101	Deportes I	1	0	2	1	1	2	16	4	0	32	32		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
CB115	Matemáticas I	5	4	3	1	1	7	16	14	64	48	112		Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
TM102	Ciencia Tecnología y Sociedad	2	3	0	1	1	3	16	6	48	0	48		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Historia
TM123	Química	3	4	0	1	1	4	16	8	64	0	64		Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Química y afines
TM372	Seminarios Constitució	2	3	0	1	1	3	16	6	48	0	48		Teórica	Ciencias sociales	Derecho

	n Política y Ética y Legislación																	y humanas
TMD13	Dibujo I	3	2	3	1	1	5	16	10	32	48	80		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines		
TOTALES		16	16	8			24		48	256	128	384			No. Asignaturas	6		

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento/Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BU201	Deportes II	1	0	2	1	1	1	16	3	0	32	32	BU101	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
CB215	Matemáticas II	5	4	3	1	1	7	16	14	64	48	112	CB115	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
CB223	Algebra Lineal	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	CB115	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
CB234	Física I	4	5	0	2	2	8	16	13	80	0	80	CB115 con nota >= 2.0	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
CB242	Laboratorio de Física I	2	0	2	2	2	4	16	6	0	32	32	CB234-S	Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
TM232	Introducción a la Tecnología Mecánica I	2	2	2	1	1	3	16	7	32	32	64	TM102	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TMD23	Dibujo II	3	2	3	1	1	5	16	10	32	48	80	TMD13	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y	Ingeniería Mecánica y afines

																afines	
TOTALES		20	16	13			32		61	256	208	464				No. Asignaturas	7

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
CB314	Matemáticas III	4	4	1	2	2	8	16	13	64	16	80	CB215	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines	
CB334	Física II	4	5	0	2	2	8	16	13	80	0	80	CB234 CB215-S	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Física	
CB342	Laboratorio de Física II	2	0	2	2	2	3	16	5	0	32	32	CB242 CB334-S	Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Física	
IM303	Mecánica I	3	4	0	1	1	4	16	8	64	0	64	CB234	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines	
TM242	Introducción a la Tecnología Mecánica II	2	2	2	1	1	3	16	7	32	32	64	TM232	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines	
TMD32	Dibujo III	2	1	3	1	1	2	16	6	16	48	64	TMD23	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines	
TOTALES		17	16	8			28		52	256	128	384				No. Asignaturas	6

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
CB413	Matemáticas IV	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	CB314	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
IM403	Mecánica II	3	4	0	1	1	4	16	8	64	0	64	IM303	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM482	Electrónica	2	3	1	1	1	2	16	6	48	16	64	CB334	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM433	Resistencia de Materiales	3	4	0	1	1	4	16	8	64	0	64	IM303	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM453	Ciencia de Materiales	3	4	1	1	1	5	16	10	64	16	80	TM123-40 C.A	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
CB324	Programación de Computadores	3	2	3	1	1	5	16	10	48	32	80	CB223	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
TM422	Estandarización y Metrología	2	2	2	0	0	1	16	5	32	32	64	TM342 - TMD32	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TOTALES		19	22	8			25		55	368	112	480			No. Asignaturas	7

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cárcer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
II883	Salud Ocupacional	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	60 C.A	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Ocupacional
IM533	Termodinámica I	3	4	0	1	1	4	16	8	64	0	64	CB41 3-S	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
IM721	Laboratorio Resistencia de Materiales	1	0	3	0	0	1	16	4	0	48	48	TM43 3	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM09	Electiva General de Quinto	2	4	0	1	1	2	16	6	64	0	64		Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM502	Metodología de la Investigación	2	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	70 C.A	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM543	Mecánica de Fluidos y Bombas	3	3	2	1	1	5	16	10	48	32	80	IM40 3	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM584	Mecánica de Maquinaria	4	5	2	1	1	4	16	11	80	32	112	IM40 3	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM592	Procesos de Manufactura	2	2	2	1	1	2	16	6	32	32	64	TM42 2 - TMD 32	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TOTALES		20	23	11			25		59	368	176	544			No. Asignat	8

TM6G2	Trabajo de Grado	2	0	4	1	1	3	16	7	0	64	64	TM502	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines		
TOTALES		20	19	14				25			54	304	160	464			No. Asignaturas	7

Total Horas Teóricas Semanales	112
Total Horas Prácticas Semanales	62
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TOTAL	174
Total Horas Teóricas Totales	1808
Total Horas Prácticas Totales	912
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	2720

TOTAL CREDITOS PROGRAMA	112
NÚMERO DE ASIGNATURAS	41

SEMESTRE	CREDITOS	ACUMULADO CRÉDITOS ACADÉMICOS	UBICACIÓN SEMESTRAL			
I	16	16	0	8	0	8
II	20	36	9	26	9	26
III	17	53	27	44,5	27	44
IV	19	72	45,5	62,5	45	62
V	20	92	63,5	82	63	82
VI	20	112	83	102	83	102
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			103	112	103	112

$$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$$

GAMA: OPCIONALES - ELECTIVAS

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento / Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cácter de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
ASIGNATURA BASE		BU201	Deportes II													
BUA1	Voleibol	1	0	2	1	1	1	16	3	0	32	32	BU101		Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
BUA2	Baloncesto	1	0	2	1	1	1	16	3	0	32	32	BU101		Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
BUA3	Futbol	1	0	2	1	1	1	16	3	0	32	32	BU101		Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
BUA4	Natación	1	0	2	1	1	1	16	3	0	32	32	BU101		Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
BUA5	Teekwondo	1	0	2	1	1	1	16	3	0	32	32	BU101		Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
BUA6	Tenis de Mesa	1	0	2	1	1	1	16	0	0	32	32	BU101		Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
BUA7	Tenis de Campo	1	0	2	1	1	1	16	0	0	32	32	BU101		Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
BUA8	Gimnasio	1	0	2	1	1	1	16	0	0	32	32	BU101		Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
BUA9	Karate	1	0	2	1	1	1	16	0	0	32	32	BU101		Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
BUB1	Ajedrez	1	0	2	1	1	1	16	0	0	32	32	BU101		Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación

BUB2	Fútbol de Salón	1	0	2	1	1	1	16	3	0	32	32	BU101		Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
ELECTIVA BASE		BA190	Seminarios Constitución Política y Ética y Legislación													
TM172	Seminarios Constitución Política y Ética y Legislación	2	3	0			2	16	5	48	0	48	BA172		Ciencias sociales y humanas	Derecho
UVBA3	Seminario de Constitución, Ética y Legislación (Semipresencial)	2	3	0			2	16	5	48	0	48	BA172		Ciencias sociales y humanas	Derecho
ELECTIVA BASE		TM09	Electiva General de Quinto													
TM5A2	Materiales Sintéticos (E)	2	2	2	1	1	2	16	6	32	32	64	TM443	Teórico-Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM5C2	Maquinas de Combustión Interna (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	IM533-S	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM5E2	Mecatrónica (E)	2	2	2	1	1	3	16	7	32	32	64	TM482	Teórico-Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM5F2	Tribología (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	TM443	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM613	Troquelado (E)	2	2	2	1	1	3	16	7	32	32	64	TM433	Teórico-Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y	Ingeniería Mecánica y afines

															afines	
TM632	Vibraciones Mecánicas (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	IM403 CB413	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM6B2	Corrosión (E)	2	4	0	1	1	3	16	7	64	0	64	TM443	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM6D2	Energía Solar (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	IM533	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM6E2	Diseño de Redes de GN Y GLP (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	TM543	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM6F2	Diseño Constructivo (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	TM433	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM6H2	Gestión Tecnológica (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	II873	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM6I2	Procesamiento de Polímeros (E)	2	2	2	1	1	3	16	7	32	32	64	TM443	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM6J2	Estudio y Aplicaciones del Gas Natural (E)	2	2	2	1	1	3	16	7	32	32	64	TM543 - IM533	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM6C2	Tópicos Especiales	2	2	2	1	1	3	16	7	32	32	64	70 C.A	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines

CB423	Métodos Numéricos	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	CB324 CB413-S	Teórico-Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
ELECTIVA BASE		TM00	Base Electiva General de sexto													
TM5A2	Materiales Sintéticos (E)	2	2	2	1	1	2	16	6	32	32	64	TM443	Teórico-Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM5C2	Maquinas de Combustión Interna (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	IM533-S	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM5E2	Mecatrónica (E)	2	2	2	1	1	3	16	7	32	32	64	TM482	Teórico-Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM5F2	Tribología (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	TM443	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM613	Troquelado (E)	2	2	2	1	1	3	16	7	32	32	64	TM433	Teórico-Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM632	Vibraciones Mecánicas (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	IM403 CB413	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM6B2	Corrosión (E)	2	4	0	1	1	3	16	7	64	0	64	TM443	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
TM6D2	Energía Solar (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	IM533	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo	Ingeniería Mecánica y afines

																mo y afines	
TM6E2	Diseño de Redes de GN Y GLP (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	TM543	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines	
TM6F2	Diseño Constructivos (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	TM433	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines	
TM6H2	Gestión Tecnológica (E)	2	3	1	1	1	3	16	7	48	16	64	II873	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines	
TM6I2	Procesamiento de Polímeros (E)	2	2	2	1	1	3	16	7	32	32	64	TM443	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines	
TM6J2	Estudio y Aplicaciones del Gas Natural (E)	2	2	2	1	1	3	16	7	32	32	64	TM543 IM533	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines	
TM6C2	Tópicos Especiales	2	2	2	1	1	3	16	7	32	32	64	70 C.A	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines	
CB423	Métodos Numéricos	3	3	1	1	1	4	16	8	48	16	64	CB324 CB413-S	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines	

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012).

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario.

A C U E R D O

No. 40

(12 de diciembre de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNA ELECTIVA GENERAL PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Facultad de Ciencias Ambientales presentó y sustentó ante el Consejo Académico la necesidad de crear como optativa general para todos los programas de pregrado la asignatura “PRODUCCION Y CONSUMO SUSTENTABLE”, modalidad virtual, dentro de la orientación académica de la formación integral y en busca de ofertar un espacio académico de reflexión sobre la relación hombre ambiente.

Que el Consejo Académico aprobó esta solicitud y en consecuencia, dentro de cada plan de estudios se incorporará dentro del plan general de optativas y sin que se modifiquen las exigencias del número de créditos académicos de cada programa la asignatura a que se refiere el presente Acuerdo.

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO: Créase la asignatura PRODUCCION Y CONSUMO SUSTENTABLE, modalidad virtual, con tres créditos académicos y como una asignatura electiva general que podrá ser tomada por los estudiantes de todos los programas de pregrado de la universidad dentro de la oferta de asignaturas electivas de cada programa.

ARTICULO SEGUNDO: La asignatura creada en este acuerdo contará dentro del número de créditos que cada estudiante debe acreditar de electivas y no modificará el total de créditos de cada programa de formación.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil doce.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario